Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, viernes 4 de octubre de 1957 — Número 18.495

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

30 DE MAYO DE 1957

557.029. — La Capital. Diario. Cast. Prop.: Suc. Lagos. Rosario (S. Fe), abril 1957. 79.441 ej. $ 0.80. Arg.

557.030. — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor, S. R. L. Bs. As., abril 1957. 5.000 ej. $ 4. Arg.

557.031. — La Patria. Mensual. Ruso-ucraniano y cast. Prop.: El Saber, S. R. L. Bs. As., abril-mayo 1957. 4.000 ej. $ 4. Argentina.

557.032. — El Saber. Diario. Ucraniano-cast. Prop.: El Saber, S. R. L. Bs. As., abril-mayo 1957. 4.500 ej. $ 1. Arg.

557.033. — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Bs. As., abril 1957. 14.500 ej. $ 1. Arg.

557.034. — Ventas. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Dirigentes de Ventas. Bs. As., abril 1957. 3,050. $ 8. Arg,

557.035. — Acomac. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Com. en Materiales para Construcción. Cap. Fed., marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

557.036. — El Pago de Matanza. Mensual. Cast. Prop.: Leonardo L. Scarimbalo. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. Arg.

557.037. — Stea. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Tall. de la Electricidad del Automóvil. Rep. Arg., abril 1957. 2.000 ej. Arg.

557.038. — Informaciones. Mensual. Cast. Prop.: Serv. Cult. e Inf. de la Embajada de U. S. A. Bs. As., mayo 1957. 54.000 ej. $ 1. Arg.

557.039. — Sigueme. Mensual. Cast. Prop.: Cándido Rubiolo. Córdoba, abril 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

557.040. — Golondrinas. Mensual. Cast. Prop.: Cristina Anderson. Jobson (S. Fe), mayo 1957. 400 ej. $ 1. Arg.

557.041. — El Litoral. Diario. Cast. Prop.: El Litoral, S. R. L. Santa Fe, abril 1957. 40.500 ej. $ 0.80. Arg.

557.042. — El Laborista. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rep. Arg. feb.-marzo 1957. 52.908 ej. Arg.

557.043. — Faz "A": La Malagueña. Mús.: Ramírez. Faz "B": Mi Derrota. Mús.: Gali. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Victor Nº 41A-0013. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.044. — Faz "A": Fantasía de Carnaval. Letra y mús.: Chucho Zarzosa. Faz "B": Potpourri Agustín Lara. Música: Agustín Lara. Int.: Chucho Zarzosa. Disco RCA Victor Nº 41A-2003. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

11 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
21 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

557.045. — Faz "A": Io, Mammeta e Tu. Letra: Pazzaglia. Mús.: Modugno. Faz "B": Lu Tambureddu. Letra y música: Modugno. Int.: Doménico Modugno. Disco RCA Victor Nº 41A-0025 Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.046. — Faz "A": Arroz con Palito. Letra: Santi. Mús.: Soto. Faz "B": Están Tristes los Muchachos. Letra: Doreman. Mús.: Laforte. Int. Jazz San Francisco. Disco RCA Victor Nº 41A-0022. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21.50. Arg.

557.047. — Faz "A": Derrotado. Letra: Terragno. Mús.: Bernardez y Arcieri. Faz "B": Y Todavía te Quiero. Letra: Aznar. Mús.: Leocata. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº 41A-0021. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.048. — Faz "A": Desde el Alma. Letra: Vélez. Mús.: Manzi y Merlo. Faz "B": La Loca de Amor. Letra: Poresía. Mús.: Caviglia. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 41A-0019. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.049. — Faz "A": Cascada. Mús. García. Faz "B": Misionera. Mús.: Bustamante. Arreglo: Alberto Castelar. Int.: Alberto Castelar. Disco RCA Victor número 41A-0031. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. 21.50. Arg.

557.050. — Faz "A": Adiós Roma. Letra: Giovannini-Garimel. Mús.: Roscel, De Llano. Faz "B": Papito. Mús.: Troup. Int.: Hnos. Navarro. Disco RCA Victor Nº 41A 0015. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.051. — Faz "A": En el Valle del Jazz. Letra: Mercer. Mús.: Original Dixieland Band. Faz "B": One-Step de la Orig. Dixieland. Int.: Dukes y Dixieland Band. Disco RCA Victor Nº 41A-0014. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.052. — Faz "A": Sabrosona. Letra: Agues. Mús.: Lay. Faz "B": Calculadora. Letra: Agues. Mús.: Rossell. Int.: Orq. Aragón. Disco RCA Victor Nº 41A-1002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Argentina.

557.057. — Evocación de Amor. Bolero. Mús.: 2 pgs. Autor: Alejandro Figueroa. Imp. Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 31|5|57. 500 ej. $ 3. Arg.

557.058. — Evocación de Amor. Bolero, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Manuel Rodríguez. Imp.: Mi Sol. Edit.. El autor. Bs. As., 31|5|57. 500 ej. $ 3. Arg.

557.070. — Faz "A": Una Dama de París. Letra: Pinchi. Mús.: Gietz. Faz "B": Buen Día Kathrin. Letra: Pinchi. Mús.: Gietz. Int.: Caterina Valente. Disco TK Nº 200-139. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.071. — Faz "A": Cha cha cha Rítmico. Letra y mús.: Gietz. Faz "B": Mambo Rítmico. Letra y mús.: Schattenberger. Int.: Quinto Mario. Disco TK Nº 200-140. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Argentina.

557.072. — Faz "A": Rosa de la Plaza Washington. Letra y mús.: Hanley. Faz "B": Apaga las Luces. Letra y música Hill. Int.: El Loco Otto. Disco TK número 200-136. Bs. As., oct. 1957. 4.500 ej. $ 28. Arg.

557.073. — Faz "A": Péguele Fuerte. Letra y mús.: Balk. Faz "B": A su Alrededor. Letra y mús.: Kiessling. Int.: Kurt Edelhagen. Disco TK Nº 200-135. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 28 Arg.

557.074. — Faz "A": Zick-Zack Dixie. Letra y mús.: Wende. Faz "B": El Baile de los Leñadores. Letra y mús.: Bishop. Int.: Horst Wende. Disco TK Nº 200-134. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 28. Argentina.

557.075. — Faz "A": No Me Olvides. Letra: Auerbach. Mús.: May, Sinclair. Faz "B": Sólo hay una Patria. Letra: Zell. Mús.: Busch. Int.: Stan Oliver. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.076. — Faz "A": Jilguero Apasionado. Letra y mús.: Pesce. Faz "B": Pájaro Encantado. Letra y mús.: Pesce. Int.: Enrique Simonetti. Disco TK 200-132. Bs. As., nov. 1957. 500 ej. $ 28. Arg.

557.077. — Faz "A" y "B": Páginas Brasileñas. Nunca, Linda Flor y otros. Letra y mús.: Rodrigues, Barroso. Int.: Enrique Simonetti. Disco TK Nº 200-131. Bs. As., nov. 1957. 500 ej. $ 28. Arg.

557.078. — Páginas Brasileñas (Faz "A" y "B"). El Adiós a la Esposa. El que va a la Orilla del Mar. Letra y mús.: Caymmi y Dorival. Int.: Henrique Simonetti. Disco TK Nº 200-129. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.079. — Faz "A": S. V. P. Letra: Feijoó. Mús.: Piazzolla. Faz "B": Dolores. Letra: Giraud. Mús.: Brava. Int.: Marcel Feijoo. Disco TK Nº 200-128. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.080. — Faz "A": Feliz Cumpleaños. Porque El es un Buen Muchacho. Letra y mús.: Summy. Faz "B": El Vals del Adiós. Letra y mús.: Stone. Int.: Guy Cherney. Disco TK Nº 50.187. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.081. — Faz "A": Algunos de Estos Días. Letra y mús.: Brooks. Faz "B": El Stomp de Kansas City. Letra y mús.: Morton. Int.: Los Beat Stimpers. Disco TK Nº 200-127. Bs. As., oct. 1956. 1.500 ej. $ 28. Arg.

557.082. — Faz "A": El Silbador y su Perro. Letra y mús.: Pryer. Arreg.: Zacharías. Faz "B": Dixie para Violín. Letra y mús.: Zacharías. Int.: Helmut Zacharías. Disco TK Nº 200-126. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.

557.098. — Tribuna. Quincenal. Castell. Prop.: Enrique T. Morales. Gral. Rodríguez (Bs. As.), mayo 1957. 2.000 ej. $ 1. Argentina.

557.090. — Boina Blanca. Quincenal. Cast. Prop.: Mov. Intransigente y Renovador de la U. C. R. C. del Uruguay (E. Ríos). marzo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg.

e.23|9-Nº 5.011-v.4|10|57

31 DE MAYO DE 1957

557.100. — Ecos de mi Colegio. Castellano. Prop.: Clara G. Emmart. Bs. As., marzo-abril 1957. 650 ejs. $ 2.— Arg.

557.101. — Crédito de Comercio. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro C. Citarrosa. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 500 ejs. Arg.

557.102. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed., abril 1957. 3.500 ejs. Arg.

557.103. — Laikas (El Tiempo). Quincenal. Castellano. Prop.: Parroq. Madre de la Misericordia. Avellaneda (Bs. As.), mayo 1957. 2.200 ejs. Arg.

557.104. — Id. Bimestral. Castellano. Prop.: Cas Edit. Sudamericana. Florida (Bs. As.), mayo 1957. 3.900 ejs. Argentina.

557.105. — Bol. Oficial. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Paraná (E. Ríos), mayo 1957. 830 ejs. Arg.

557.106. — Bol. Oficial y Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia Catamarca, abril, mayo 1957. 500 ejs. Arg.

557.107. — Ut Ametur (Paz y Bien). Mensual. Castellano. Prop.: Samuel Villacian. Lanús (Bs. As.), abril 1957. 3.000 ejs. Arg.

557.108. — Ideales. Quincenal. Castellano: Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria. mayo 1957. 415 ejs. $ 0,20. Arg.

557.109. — Bol. de la Ig. Evang. Valdense Colonia Iris. Mensual. Castellano. Prop.: Jacinto Arauz (La Pampa). mayo 1957. 725 ejs. Arg.

557.110. — Voz Seráfica. Semanal. Castellano. Prop.: Comunidad Franciscana. Salta y Jujuy, marzo, abril 1957. 5.000 ejs. Arg.

557.111. — Auana Cuatrimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Univ. Norteamericana. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ejemplares. Arg.

557.112. — El Cruzado. Castellano. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (S. Luis), mayo 1957. 900 ejs. $ 1.— Arg.

557.113. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castellano. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. San Antonio de Padua (Bs. As.), mayo 1957. 25.000 ejemplares. Arg.

557.114. — Bol. del Centro Com. e Ind. del Dep. de Castelalnos. Mensual. Castellano. Prop.: C. Com. e Ind. de Castellanos. Rafaela (S. Fe), mayo 1957. 1.000 ejs. Arg.

557.115. — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castellano. Prop.: José Margis. Avellaneda (Bs. As.), mayo 1957. 600 ejs. $ 1.— Arg.

557.116. — Tamet. Bimestral. Castellano. Prop.: Tall. Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., marzo, abril 1957. 6.650 ejs. Arg.

557.117. — Bol. Salesiano. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Don Bosco. Cap. Fed., mayo 1957. 48.000 ejs. Arg.

557.118. — Lirio Seráfico. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro de Estudiantes de Ingeniería. Bs. As. enero, abril 1957. 4.500 ejs. $ 3.— Argentina.

557.119. — Ciencia y Técnica. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Estudiantes de Ingeniería. Bs. As., enero abril 1957. 4.500 ej. $ 8. (Argentina).

557.120. — Bol. del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Mensual. Castellano. Prop.: C. de Est. de Ing. Bs. As., mayo 1957. 4.500 ejs. Arg.

557.121. — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., abril 1957. 160.000 ejs. $ 0.60. Argentina.

557.130. — Linda Simoqueña polca paraguaya, letra. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|5|57, 100 ejs. $ 4.— Argentina.

557.131. — Linda Simoqueña polca paraguaya, música. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs As., 22|5|57. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

557.134. — Un mango, tango, música. 2 págs. Autores Armando Solla, Suárez Héctor. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 20|5|57. 300 ejs. $ 5.— Arg.

557.135. — Un mango, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Armando Solla y Héctor Suárez. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 20|5|57. 300 ejs. $ 5.— Argentina.

557.136. — Igual que el Crespín, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: José Raimundi. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 2|5|57. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

557.137. — Igual que el Crespín, vals, música. 2 págs. Autor: Aniceto Sanjurjo. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.138. — Ciudad de Santa Fe, tango, música. 2 págs. Autor: Luis A. Barbería. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 20|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

557.139. — Ciudad de Santa Fe, tango, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 20|5|57, 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.140. — Querida Madrecita, vals, música. 2 págs. Autor: Félix P. Monserrat. Imp.: Polito. Edit.: El Mismo. Bs. As., 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Argentina

557.141. — Querida Madrecita, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Reinaudi. Imp. y edit.: Polito. Bs. As. 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.142. — Chau Buenos Aires, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

557.143. — Chau Buenos Aires, tango, música. 2 págs. Autor: Tito López. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.144. — Canción del corazón, fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.145. — Canción del corazón, fox, música. 2 págs. Autor: Héctor Losada Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.146. — Buena Moza, milonga, música. 2 págs. Autora: María Luisa Tirvein. Imp. Polito. Edit. La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.147. — El alegre charleston, fox, música. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 2|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.148. — Amargado, estilo, música. 2 páginas. Autora: María Luisa Turvein. Imp. Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.149 — Amargado, estilo Música. 2 páginas. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $5. Arg.

557.150. — Barrio San Telmo, vals, letra: Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg

557.151. — Barrio San Telmo. Vals. Música. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.. Polito. Edit.: La Autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.152. — Luz Dr. Luna. Tango Música. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La Autora. Bs Aires, 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.153. — Hasta el Fin. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mery Lone. Imp.: Polito. Edit.: La Autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.154. — Hasta el Fin. Tango. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Baravalle. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.155. — Guitarra de Medianoche. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor. Horacio Guarany. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Bs. As., 21|4|57. 350 ejempl. $ 5.— Argentina

557.156. — Guitarra de Medianoche. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Horacio Guarany. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Buenos Aires, 21|4|57. 350 ejempl. $ 5.— Arg.

557.157. — No se Porque Piensas Tú. Bailecito. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Nicolás Guillen. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Bs. As., 21|4|57. 350 ejemplares. $ 5.— Arg.

557.158. — No se Porque Piensas Tú. Bailecito. Música. 2 págs. Autor: Horacio Guarany. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Bs. As., 21|4|57. 350 ejempl. $ 5.— Arg.

557.159. — Tinogasta, Prov. de Catamarca y La Rioja, Escala 1: 200.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. As., 1957. 2.500 ejempl. $ 5.— Argentina.

557.160. — Cerro la Bolsa. Prov. de San Juan y La Rioja. Escala 1: 200.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. As., 1957. 500 ejemplares. $ 5.— Argentina.

557.161. — Malargue. Prov. de Mendoza. Escala 1: 200.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs Aires, 1957. 2.500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.162. — Minería de la Hoja 13 C., Fiambala. Prov. de Catamarca. 1 foll. 50 páginas. Castell. Autor: Roberto V. Tezón. Imp. y edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. Aires, 21|5|57. 1.020 ejs. $ 10.— Arg.

557.176. — Alma de Artista. Vals. Música. 2 págs. Autor: Ricardo Delmo Lucchetta. Imp. y edit.: Korn. Cap. Fed., 10|5|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

557.177. — Alma de Artista. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ricardo Delmo Lucchetta. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires 10|5|57. 500 ejempl. $ 4.— Argentina.

557.179. — Bol. de Los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil e Industrial. Bimensual. Castell. Prop.: Cons. Prof. de Ing. Civil. Bs. As., julio, octubre 1956. 6.500 ejempl. Arg.

557.181. — Ave María. Bolero. Música: 2 páginas. Autor: Alberto Mastra. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 20|5|57. 242 ejempl. $ 4.— Arg

557.182. — Ave María. Bolero. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Mastra. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 242 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.183. — Lo Dudo. Bolero. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Jesús Chucho Navarro. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 20|5|57. 247 ejempl. $ 5.— Arg.

557.184. — Lo Dudo. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Jesús Chucho Navarro. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 247 ejemplares. $ 5.— Arg.

557.185. — Figarillo. Arr. Para guitarra. Música. 1 pág. Autor: G. Bianchi Piñero. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 21|5|57. 250 ejempl. $ 6.— Arg.

557.186. — Minueto. Arr. Para guitarra. Música. 1 pág. Autor Arr: G. Bianchi Piñero. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 21|5|57. 250 ejempl. $ 6.— Arg.

557.187. — Pequeño Pastoral. Arr. Para guitarra. 2 págs. Música. Autor Arr: Alberto Falcone. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 19|4|57. 236 ejemplares. $ 6.— Argentina.

557.188. — Llueve en los Cerros. Fantasía Norteña. Arr. Para guitarra. Música. Autor Arr: Alberto Falcone. Imp. y editor: Korn. Bs. As., 19|4|57. 251 ejemplares. $ 6.— Arg.

557.189. — Si te Miro. Tango. Letra, 2 páginas. Casteli. Autor: Enrique Soriano. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 241 ejemplares. $ 4.— Arg.
557.190. — Si te Miro. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Juan Collino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 241 ejempl. $ 4.— Arg.
557.191. — Tango Español. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autores: Rubén Río Blanco y Juan Pueblito. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 247 ejempl. $ 6.— Argentina.
557.192. — Tango Español. Tango. Música. 2 págs. Autores: Rubén Río Blanco y Juan Pueblito. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57 247 ejs. $ 6.— Arg.
557.193. — La Palabra Ucraniana (Ukrainske Slovo). Diario. Ucraniano. Prop.: Asoc. Ucrania del Cultura Bs. Aires, mayo 1957. 1.500 ejempl. $ 2.— Arg.
557.195. — Despedida de Soltero. Vals. Música. 3 págs. Autor: Olvaldo Mendoza. Imp.: Labra. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

Pedidos de Informes sobre Inscripción de Contratos de Traducción a los efectos del Artículo 23 - Ley 11.723 Correspondientes a los meses de abril y mayo de 1957.

551.918. — 1°|4|57. Elmer Editor, respecto a la obra "The Gladiators", del autor Arthur Koestler, editada por Editorial Abril, en el mes de agosto de 1945, traducción de Oscar Varsavsky.
552.997. — 3|4|57. José Luis Trenti Rocamora, respecto a la obra "El Bosque Petrificado" (The Petrified Forest) del autor Robert Sherwood, editada por Editorial Futuro, en Buenos Aires, año 1944, traducción de Max Dickmann.
553.239. — 16|4|57. José Luis Trenti Rocamora, respecto a la obra "Liluli", del autor Romain Rolland, editada por Biblioteca Social Internacional, Montevideo en el año 1939, traducción de Miguel Ayolas.
553.480. — 22|4|57. Jorge Enrique Freeland (Editorial Freeland), respecto a la obra "La Familia y El Niño" (L'enfant et les relations familiars) del autor Dr. Maurice Porot, editada por Luis Miracle (Barcelona - España), en el año 1955. traducción de E. Peñas De Ríos.
554.267. — 30|4|57. Juan Carlos Granda, respecto a la obra "Cuerpos y Almas" (Corp et ames), del autor Maxence Van Der Mersch.
554.698. — 6|5|57. José Luis Trenti Rocamora, respecto a la obra "Las Bocas Inútiles" (Les Bouches Inutils), de la autora Simone De Beauvoir, colección Teatro Contemporáneo, México, año 1951. traducción de Alvaro Aráuz.
554.858. — 7|5|57. Editorial Glem, S. R. L., respecto a las obras "El Libro que Mata a la Muerte" y "Wagner, Mitólogo y Ocultista", de las cuales es autor Roso De Luna.
556.677. — 24|5|57. Guillermo Dávalos (Editorial C. A. P. E. L.), respecto a la obra "Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales", del autor Max Beer, editado por A. P. Márquez, de México, año 1940. traducción de Germán Gómez De La Mata.
556.678. — 24|5|57. Guillermo Dávalos (Editorial C. A. P. E. L.), respecto a la obra "Peligro es Mi Profesión", del autor John D. Craig, editado por Cía. Editora Del Plata, año 1940. Bs. As., traducción de Enrique Solorzano.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1957

554.436. — 2|5 57 — Rafael Virasoro a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Existencialismo Moral" de la que es autor.
554.437. — 2|5|57 — Marta Elena Samatan, a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "La Obra Educacional de Manuel Belgrano", de la que es autora.
554.438. — 2|5|57 — Miguel Brasco a favor de Librería y Editorial Castellvi S. A. cediendo los derechos para publicar la obra "Antología Universal de la Poesía", de la que es autor.
554.439. — 2|5|57 — Luis Di Filippo a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "La Gran Contienda del Romanticismo", de la que es autor.
554.440. — 2|5|57 — Rolando Hume a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Los Atributos de un Caballero", de la que es autor.
554.441. — 2|5|57 — Pedro J. Benet y José L. Benet a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Los Minerales", de la que son autores.
554.910 — 7|5|57 — Guillermo L. Canessa a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "El Pensamiento Democrático Argentino", de la que es autor.
554.911. — 7|5|57 — Alfredo S. Bagalio a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "El Teatro de Títeres en la Escuela", de la que es autor.
554.912. — 7|5|57 — Kenneth J. Hayward a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Guía para el Joven Entomólogo", de la que es autor.
554.916 — 7|5|57 — Philosophical Library Inc. (New York) a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos para publicar en idioma castellano la obra "Dictionary of World Literature" del autor Joseph T. Shipley y de la cual son propietarios.
554.917. — 7|5|57 — Daniel Carlos Tito Martini a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo los derechos para publicar la obra "Equipo Para el Libro Mamita" (Método Natural Graduado Para Aprender a Leer) de la autora Clotilde Gilleun de Rezzano, en su carácter representante de los herederos legítimos de la autora.
554.918. — 7|5|57 — Alfredo M. Ghioldi a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "Your Child and His Art", del autor Viktor Lowenfeld, al idioma castellano, de la que es autor.
554.919. — 7|5|57 — Felipe Alberto Montero a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "Experience in the Junior School" de la autora Edith B. Warr, al idioma castellano, de la que es autor.
555.058. — 8|5|57 — Mc Graw - Hillbook Company Inc (New York) a favor de Editorial Bruguera S.A. (Barcelona-España), cediendos los derechos de traducción y edición al idioma español, de la obra "Sewing Magic" de la autora Mary Brooks Picken, de la que son propietarios. (Copia simple Art. 15 - Ley 11.723).
555.404. — 13|5|57 — W. B. Saunders Company (Pensylvania - EE. UU. A.) a favor de Editorial El Ateneo S.A., cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra "Differential Diagnosis: The Interpretation of Clinical Evidence" (Diagnosis Diferencial: La Interpretación de la Prueba Clínica), por el Dr A. Mc Gehee Harvey y el Dr. James Bordley III, de la cual son propietarios.
556.099. — 20|5|57 — Ada Franco a favor de Peuser S.A.C.I., cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "Prisionero en el Paraíso" del autor Garet Rogers, de la que es autor
556.101. — 20|5|57 — Francisco S. Gneri y Alberto Nani a favor de Peuser S.A. C.I., cediendo los derechos del trabajo titulado "Pesca" (Parte III. Capítulo I. Tomo IV), para la obra "La Argentina. Suma de Geografía"), de la que son autores.
556.102. — 20|5|57 — Santiago Ferrari a favor de Peuser S.A C.I., cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "El Drama de Africa" del autor John Gunther, de la que es autor.
556.103. — 20|5|57 — Aldo Grazanti Editore a favor de Peuser S.A.C.I., cediendo los derechos para traducción y publicación de la obra "Cartas Desde Capri" del autor Mario Soldati, de la cual son propietarios.
556.104. — 20|5|57 — Leonardo Enrique Benítez De Aldama a favor de Peuser S.A.C.I., cediendo los derechos por el trabajo de redactar y compilar la obra titulada "Diccionario" en su carácter de director.
556.744. — 27|5|57 — Agustín Basave Fernández Del Valle a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo los derechos para la publicación de la obra "Existencialismo y Existencialistas" de la que es autor.
557.008. — 29|5|57 — Sixto Pondal Ríos a favor de Argentina Sono Film S.A. C.I., cediendo los derechos de un argumento cinematográfico inédito titulado provisoria o definitivamente "Detrás de un largo muro" de la que es autor.

NOTIFICACIONES DE CONTRATOS MAYO DE 1957

554.830. — 7|5|57 — Random House Inc. (Nueva York-EE.UU.) a favor de Editorial Sopena Argentina S.A., cediendo los derechos para la traducción y edición de la obra del autor Don White head, original inglés "The F.B.I. Story", en idioma castellano de la cual son propietarios.

e.23|9-N° 5.012-v.4|10|57

---

3 DE JUNIO DE 1957

557.207 — Ases y Motores, mensual, castell. Prop.: Francisco Chiocchio y Julián N. López, Cap. Fed., set., dic. 1956; enero, abril 1957. 16.000 ejemp. $ 3.— Argentina.
557.208 — Zona Norte, semanal, castell. Prop.: Leonor G. de Cejas. Deán Funes (Cba.), feb. 1957. 3.000 ejemp. Pesos 1.— Argentina.
557.209 — Ressorgiment, mensual, catalán. Cap. Fed., mayo 1957. Prop.: Hipólito Nadal. 625 ej $ 4—. Argentina.
557.210 — La Lectura del Domingo, semanal, castell. Prop.: Pedro García Alonso, La Plata (Bs. As.), abril 1957. 650 ejempl. $ 0.50. Argentina.
557.211 — La Huella, mensual, castell. Prop.: Centro Caminero del Part. de Zárate. Zárate (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejemp. — Argentina.
557.212 — Delta, quincenal, castell. Prop.: Sandor Miklar. Delta del Paraná, mayo 1957. 4.000 ejemp. — Argentina.
557.213 — Mensajero de Paz, bimensual, castell. Prop.: Maximiano López. Cap. Fed., mayo 1957. 300 ejemp. — Arg.
557.214 — Jazz Magazine, mensual, castell. Prop.: Carlos L. Tealdo Alizieri. Cap. Fed., set., dic. 1956, enero, abril 1957. 1.700 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.215 — Antena, semanal, castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., marzo abril 1957. 120.000 ejemp. $ 2.— Arg.
557.216 — La Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo), semanal, ucranio. Prop.: Asoc. Ucrania de Cultura. Cap. Fed., marzo, mayo 1957. 1.500 ejemp. Pesos 2.— Argentina.
557.217 — Esperitismo, mensual, castell. Prop.: Esc. Científica Basilio Culto Esperitista. Cap Fed., febrero, marzo 1957. 50.000 ejemp. $ 0,50.— Arg.
557.218 — La Acción Comunal, mensual, castell. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), mayo 1957, 500 ejemp. Pesos 1.— Argentina.
557.219 — Damas y Damitas, semanal, castell. Prop.: Edit. Ramírez. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 88.500 ejemp. $ 3.— Argentina.
557.220 — Vea y Lea, quincenal, castell. Prop.: Edit. Ramírez. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 105.000 ejemp. Pesos 5.— Argentina.
557.221 — El Orden, diario, castell. Prop.: Cejas Hnos. Cnel Pringles (Bs. As.), abril 1957. 1.000 ejemp. $ 0,30.— Arg.
557.222 — Loreto, mensual, castell. Prop.: Padres Franciscanos. El Palomar (Bs. As.), mayo 1957. 800 ejemp. — Arg.
557.223 — Faz "A" L'Africana. Acto III. Letra y música: Meyerbeer. Faz "B". Tosca, letra y música: Puccini. Int.: Gigli. Disco RCA Victor N° LM1972. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. Pesos 135.— Argentina.
557.224 — Faz "A". Bolero, música: Ravel. Faz "B". Ma mere l'oje, música: Ravel. Int.: Serge Koussevitzky. Disco RCA Victor N° LM-1012. Bs. As., may 1957. 1.000 ejemp. $ 135.— Arg.
557.225. — Faz "A" y "B": Sinfonía Pastoral N° 6 en fa mayor. Música: Beethoven. Int.: L. Stokowsky. Disco RCA Victor N° LM-1830. — Buenos Aires, mayo 1957 1000 ej. $ 135.—.
557 226. — Faz "A" y "B": Daphnis et Cloe. — Música: Ravel. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor N° LM-1836. — Buenos Aires, mayo 1957. 1,000 ej. $ 135.—. Arg.
557.227. — Faz "A" y "B": Sinf. N° 3 en fa mayor op. 90. — Música: Brahms Int.: Toscanini. Disco RCA Victor N° LM-1836. — Bs. Aires, mayo 1957 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.
557.228. — Faz "A": Obertura Egmont. Música: Beethoven. — Faz "B": Zampa. Música: Herrold. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor N° LM-1834 — Buenos Aires, mayo 1957. 1000 ej $ 135.—.
557.229. — Faz "A": Cuando Sale la Luna. — Letra y música: Jiménez. — Faz "B": Anoche Estuve Llorando. — Letra y música: Sánchez. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Victor N° AGL 3002. — Buenos Aires, mayo 1957. 1000 ej. $ 135.—. Arg.
557.234. —Y... Decime Que Pasó. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos Marín. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. — Buenos Aires, 3|6|57 500 ej. $ 6.—. Arg.
557.235. — Y... Decime Qué Pasó. — Tango. Música 2 págs. Autor: Alberto Nery Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. — Buenos Aires, 3|5|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.
557.237. — Ushuaia (Tierra del Fuego). 1 lámina. Autor: Walter Wurst. Imp.: Casa del Offset. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 2.000 ej. $ 5.—. Argentina.
557.238 — Arminda Abandonada por Rinaldo. — 1 lámina. Autor: Piero Tiepolo Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5000 ejempl. $ 5.—. Arg.
557.239. — Registro Prenupcial. — 1 lámina. Autor: Mario Fortuny. Imp.: Artes Gráficas Rem Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.— Argentina.
557.240. — Las Cataratas del Iguazú. — 1 lámina. Autor: Nery Amadeo. Imp.: Casa del Offset. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 2.000 ej. $ 5.—. Arg.
557 241. — Amor árabe. — 1 lámina. Autor: Giovanni Ticca. — Imp.: Artes Graf. Rem. — Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Argentina.
557.242. — Idilio Campestre. — 1 lámina. Autor: Mercel Peyrot. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.— Argentina.
557.243. — Ocaso en la Playa. — 1 lámina. Autor: Paul Vinet. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957 5.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.244. — Lavanderas al Arroyo. — 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Offset. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. — 2.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.245. — Magdalena Penitente. — 1 lámina. Autor: Giuseppe Batoni Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Argentina.
557.246. — Atlántico Sur. — 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Off-set. — Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 2.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.247. — Lagos del Sur. — 1 lámina. Autor: Italo Cristiani. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.248. — Con Velas Desplegadas. — 1 lámina. Autor: Pierre Mesnier. Imp. Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Argentina.
557.249. — Paisaje Francés. — 1 lámina Autor: Jacques Bretón. Imp.: Artes Gráficas Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.250. — Barcas Pesqueras. — 1 lámina. Castell. Autor: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.251 — Ambiente Flamenco. — 1 lámina. Autor: Otto Wagner. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.252 — Quebrada Mansa, 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi Bs. Aires. abril 1957. 2.000 ejemp. $ 5.— Arg.
557.253 — Flores Holandesas, 1 lámina. Autor: Viol Sauch. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Arg.
557.254 — La Conferencia, 1 lámina. Autor: William Percy. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.255 — Regreso del Pastor, 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.256 — Bajo el Cielo de Pernambuco, 1 lámina. Autor: Paule Teixeira. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 2.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.257 — Primavera Serrana, 1 lámina. Autor: Eduardo Tanturi. Imp.: Artes Gráficas Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Arg.
557.258 — Paisaje Español, 1 lámina. Autor: José Varela. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.259 — Rincón Campestre, 1 lámina. Autor: Szegedi Yanos. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.260 — Paisaje de Matto Grosso, 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Cas adel Off. Set. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 2.000 ejemp. Pesos 5.— Argentina.
557.261 — Paisaje Encantado, 1 lámina. Autor: François Lambert. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. Aires. abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Arg.
557.262 — Santa Cena, 1 lámina. Autor: Anónimo. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
557.263 — Angel de la Guardia, 1 lámina. Autor: Kurt Lindberg. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As. abril 1957. 5.000 ejemp $ 5.— Arg.
557.267 — Faz "A". Freilag. Faz "B", Walz-Polca, música: Luis Yankelevich. Int.: Benjamín Yankelevich. Disco Odeón N° 135. Bs. As., 11|4|57. 208 ejemp. $ 25.— Argentina.
557.272 — Que es el Socialismo, 1 foll., 64 págs., castell. Autor: Nicolás Repetto. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. Bs. As., 3|6|57. 5.000 ejemp. Pesos 12.— Argentina.
557.274 — D'Artagnan, mensual, castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., junio 1957. 50.000 ejemp. $ 10.— Arg.
557.275 — Junto a mí, tango, letra, castell. 2 págs. Autores: Raúl Platé y Eduardo Ortiz. Imp.: Sola Hnos y Zampetti. Edit.: El autor. Córdoba, 23|5|57. 400 ejemp. — Argentina.
557.276 — Junto a mí, tango, música, 2 págs. Autores: Raúl Platé y Eduardo Ortiz. Imp.: Sola Hnos. y Zampetti. Edit. El autor. Córdoba, 23|5|57. 400 ejemp. — Argentina.
557.277. — Corazón Amante. Canción paraguaya, música, 2 págs. Autor: Juan de la Cruz Fleitas. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|5|57. 400 ejmp. — Agentina.
557.278. — Corazón Amante. — Canción paraguaya. Letra, castell. 2 págs. Autor: Juan De la Cruz Fleitas. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 22|5|57. 400 ej. $ 4.—.
557.279. — Derechos del Autor y el Artista. — 1 vol. 376 págs. castell. Autores: Carlos Mouchet y Sigfrido Radaelli. Imp.: Bodoni. Edit.: Sudamericana. — Buenos Aires, 22|4|57 2.975 ej. $ 46.—. Argentina.
557.280. — Opresión y Libertad. — 1 vol. 251 págs. castell. Autora: Simone Weill. Traduc. del francés: María Eugenia Valentie. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. — Buenos Aires, 22|4|57. 2.515 ejempl. G 32.—. Arg.
557.281 — El Junco y el Río. — 1 vol. 178 págs. casstell. Autor: John Hersey. Traduc. del inglés: León Mirlas. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana Buenos Aires, 22|4|57. 5.120 ejempl. $ 24.—. Argentina.
557.282. — Cielo e Infierno. — 1 vol. 151 págs. castell. Autor: Aldous Huxley. Traduc. del inglés: Víctor Aizabal. Imp. Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. Aires, 22|4|57. 5.515 ej. $ 24.—. Argentina.
557.283. — Arrendamientos Urbanos. — 1 foll. 79 págs. castell. Autor: Luis O. Márquez Garabano. Imp.: Panzini. Edit.: El Autor. — Bahía Blanca, 20|5|57. 1000 ej. $ 40.—.
557.298. — Carrito del Once. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Argentina.
557.299. — Carrito del Once. — Tango. Letra. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. — Imp.: América. Edit.: El Autor. — Bs. Aires. 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.300. — Alegre Corazón. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: América. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.
557.301. — Alegre Corazón. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: América. Edit.: El Autor. — Bs. Aires, 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Argentina.
557.306. — Faz "A": Amame. — Música: Holy - Parrish. — Faz "B": Días Tristes, Noches Negras. — Música: Hall, Int.: Buddy Holly. Disco Decca N° 333.633. — Bs. Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.
557.307. — Faz "A": Angustia. — Música: Brito. — Faz "B": Estoy Perdido. Música: Mato. Disco Odeón N° 298.181, Bs. Aires, abril 1957. Int.: Lucho Gatica. 1.200 ej. $ 25.85.
557.308. — Faz "A": Bongaluiu. — Letra: Nessbit. Música: Venis. — Faz "B": Armonicantata. Música: Fraser. Int.: Morton Fraser. Disco Odeón N° 297.334 — Bs. Aires, abril 1957. 400 ej. $ 22.05. Arg.
557.309. — Faz "A": Locura de Verano. Música: Icini. — Faz "B": Medicina. Música: Young. Int.: Ron Goodwin. Disco Odeón N° 298.177. — Buenos Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85.
557.310. — Faz "A": Qué Nena Eres. — Música: Berman - Vastola - Patterson. — Faz "B": Goldner-Cox. Int.: The Cleftones. Disco Odeón N° 297.318. — Buenos Aires, abril 1957. 500 ej. $ 25.85. Arg.
557.311. — Faz "A": La Niña de la Venta. Música: Perello - Palma - Monreal. — Faz "B": Con mi Borriquillo. Música: Barroso - Pérez Flores. Int.: Lola Flores. Disco Odeón N° 182.083. — Buenos Aires, abril 1957. 600 ej. $ 24.40. Arg.
557.312. — Faz "A": Adormece a tu Nena Con Una Canción. — Música: Schwartz-Young-Lewis. — Faz "B": Con Lluvia o con Sol. Música: Arlen - Mercer. Int.: Jerry Lewis. Disco Decca N° 333.632. — Buenos Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg
557.313. — Faz "A": Fiesta Para Trombones Música: Rose. — Faz "B": Medianoche en los Acantilados. Música: Pennario. Int.: David Rose. Disco M. G. M. N° 8626. — Bs. Aires, abril 1957. $ 25.85. Arg.
557.314. — Faz "A": Obsesión. — Música: Flores. — Faz "B": Escucha. — Música: Curi. Int.: Lucho Gatica. Disco Odeón N° 298.179. — Buenos Aires, abril 1957. 400 ej. $ 25.85. Arg.
557.315. — Faz "A": La Basura. — Música: Zamora. — Faz "B": Cuando Será Ese Cuándo. — Música: Vivanco-Vera, Int.: Orq. Ritmo y Juventud. Disco Odeón N° 196.718. — Buenos Aires, abril 1957. 400 ej. $ 24.40. Arg.
557.316. — Faz "A": Las Hojas Muertas. Música: Kosma-Prevert-Mercer. — Faz "B": Brisa Estival. Música: Heywood-Spencer. Int.: Romaine Brown. Disco Decca N° 333.632. — Bs. Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.
557.317. — Bueno... Y Qué? — Música: Prada-Codoñer. — Faz "B": Madrid Tiene Seis Letras. Música: Flores-Llabrés-Codoñer. Int.: Pepe Blanco. Disco Odeón N° 132.083. — Bs. Aires, abril 1957. 500 ej. $ 24.40. Arg.
557.318. — Faz "A": Palmeras. — Música: Recop. Gilberto Rojas. — Faz "B": Desilusión. Música: Barrios-Shaw. Int.: Raúl Shaw "Moreno". Disco Odeón N° 196.719. — Buenos Aires, abril 1957. 400 ej. $ 24.40. Arg.
557.319. — Faz "A": La Internacional". Música: Arr.: Rocamora Cazenave. — Faz "B": Coro de Repatriados. Música: Caballero. Orq. y coro Dir. Capdevila. (Int.). Disco Odeón N° 196.716. Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 24.40. Argentina.

557.320. — Faz "A" y "B": Cuentos Musicales. - El Sapote Prieto. - La Elefantita Mimí y otros. Autores: Javier Ruiz Rueda y Carlos Chacón Jr. Disco Odeón LDM-7355. — Buenos Aires, abril 1957. 200 ej. $ 93.80. Arg.

557.321. — Faz "A" y "B": Canciones de Navidad. - Por el Valle de Rosas. - Ave María y otros. — Música: Bernal Jiménez - Schubert y otros. Int.: Niños Cantores de Morelia. Disco Odeón Nº LDM-7335. — Buenos Aires, abril 1957. 150 ej. $ 93.80. Arg.

557.330. — Panorama de la Economía Argentina. — Trimestral. Castellano. Prop.: Carlos M. Moyano Llerena. — Bs. Aires, mayo 1957. 2.500 ej. Arg.

557.322. — El Contrato Social. — 1 vol. 241 págs. castell. Autor: J. J. Rousseau. Traduc. del francés: Consuelo Bergés. Imp.: Castellanos. Edit.: Aguilar. — Buenos Aires, 22|5|57. 2.000 ej. $ 22.—, Argentina.

557.340. — Horas Negras. — 1 vol. 144 págs. castell. Autor: W. Mc Giverh. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Buenos Aires, 28|5|57. 32.000 ej. $ 4.50. Arg.

557.341. — El Lobo Solitario. — 1 foll. 96 págs. castell. Autor: S. A. Peeples. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. — Bs. Aires, 21|5|57. 39.000 ej. $ 4.—. Arg.

557.342. — La Isla de la Aventura. — 1 vol. 286 págs. castell. Autor: Robert Louis Stevenson. Traduc. del inglés: Isidoro Gelstein. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. — Buenos Aires, 20|5|57. 12.500 ej. $ 15.—, Arg.

557.343. — 2.000 Leguas por Debajo de América. — 1 vol. 2232 págs. castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: A. J. Grassi. Imp.: López. Edit.: Acme. — Buenos Aires, 20|5|57. 12.500 ej. $ 15.—. Arg.

557.344. — Aventuras de Tom Sawyer. 1 vol. 286 págs. castell. Autor: Mark Twain. Traduc. del inglés: E. M. Antonini. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme — Buenos Aires, 20|5|57. 12.500 ej. $ 15.—. Argenitna.

557.345. — Eretz Israel. — Mensual. Castell. Prop.: Abraham Mibashan. — uenos Aires, marzo - abril 1957. 12.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.346. — La Opinión. — Diario. Castell. Prop.: Enrique Venini. — Pergamino (Bs. As.), mayo 1957. 10.200 ej. $ 0.80. Argentina.

557.350. — Finanzas. — Mensual. Castell. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. — Bs. Aires, enero-feb. 1957. 400 ej. $ 2.—. Argentina

e.23|9-Nº 5.013-v.4|10|57

4 DE JUNIO DE 1957

557.358.— Boletín Aberdeen-Angus. Quincenal. Castellano. Prop.: Corporación Arg. de Aberdeen-Angus. Cap. Fed., abril, mayo 1957. 10.000 ejs. Argentina.

557.359. — Selección Contable. Mensual. Castellano. Prop.: Selección de Revistas Modernas A. S. de Publicaciones. Bs. As., abril 1957. 6.500 ejs. Arg.

557.360. — Sophia. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., junio 1957. 7.000 ejs. $ 4.— Arg.

557.361. — Ayer, Hoy y Siempre. Trimestral. Castellano. Prop.: Convento Inmaculada Concepción. Bs. As., enero 1957. 3.900 ejs. $ 2,50. Arg.

557.362. — Revista Forestal Arg. Trimestral. Castellano. Prop.: Domingo Cozzo Cap. Fed., abril, junio 1957. 600 ejs. Arg.

557.363. — La Oficina Ilustrada. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Campiomar. Rep. Arg., abril 1957. 1.500 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.364. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit.: Velocidad S. R. L. Cap. Fed., mayo 1957. $ 5.— Arg.

557.365 — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Prop.: Ig. Evang. Valdense de Col. Belgrano. Col. Belgrano (S. Fe), junio de 1957. 450 ejs. Argentina.

557.366. — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Rep. Arg., mayo 1957. 10.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.367. — El Clarín. Semanal Castellano. Prop.: Pedro M. de Nigris. Chacabuco (Bs. As.), mayo 1957. 800 ejs. $ 1.— Arg.

557.368. — Las Misiones Católicas (Katoliski Misijoni). Mensual. Esloveno. Prop.: Ladislao Lencek. Cap. Fed., abril 1957. $ 4.— Arg.

557.369. — La Voz Menonita. Mensual. Castellano. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Santa Rosa, abril, mayo 1957. 500 ejs. Arg.

557.370. — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sag. Corazones. Cap. Fed., mayo, junio 1957. 2.000 ejs. $ 1,50. Arg.

557.371. — El Rafaelita. Mensual. Castellano. Prop.: Blanca L. Castro. Córdoba, mayo 1957. 750 ejs. $ 1.— Argentina.

557.372. — Heraldo Bautista. Mensual Castellano. Prop.: Asoc. de Ig. Evang. Bautistas. Rosario, abril mayo 1957. $ 3.— Arg.

557.373. — Ciudadana. Mensual. Castellano. Cap. Fed., feb. 1957. 8.000 ejs. Prop.: Unión de Mujeres Socialistas. Argentina.

557.374. — Virgen Niña. Castellano. Prop.: Col. Santísima Virgen Niña. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 1.600 ejemplares. Arg.

557.375. — Rev. Arg. de Endocrinología y Metabolismo. Trimestral. Castellano. Prop.: Alberto Houssay, Guillermo Jáuregui y otros. Cap. Fed.. dic. 1956. 1.000 ejs. Arg.

557.376. — El Autor Rosarino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección Mutual Choferes de Rosario. Rosario (S. Fe), enero, feb. 1957. 3.250 ejemplares. Arg.

557.377. — Mundo Social. Mensual. Cast. Prop. Issa Nakhleh. Cap. Fed. jul., dic. 1956. 2.800 Ejs. Arg.

557.378. — Las Voz del Pueblo. Semanal. Prop. Roque Florentino. Junín. (Bs. As.). mayo 1957. 1.800 Ejs. Arg.

557.379. — La Revista Croata. (Hrvatska Revija). Prop. Vinko Nikolic. Cap. Fed., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 2.50. Argentina.

557.380 — La Palabra Libre. (Slobodna Rijec) Mensual. Croata. Prop. Blas Bioich. Cap. Fed., mayo 1957. 500 Ejs. $ 5. Arg.

557.381. — El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung-). Diario Idisch. Prop. M. Stoliar. Bs. As., mayo 1957. 18.000 Ejs. $ 1. Arg.

557.382. — Hasta que las velas ardan. Polka, música 2 págs. Autor: Armando López. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 22|5|57. 110 Ejs. pesos 4. Argentina.

557.383. — Faz "A" Concierto en la menor. Op. 16. Música: Grieg. Faz "B" Conc. Nº 1 en sol menor. Op. 25. música: Mendeslsoon. Int. Ania Dorfman. Dicto RCA Victor Nº ARL-3017. Bs. As., abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

557.384. — Faz "A" y "B". Doce danzas españolas. Música: Granados. Int. Rual Spivak. Disco RCA Victor Nº ARL-3020. Bs. As. abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

557.385. — Sinfonía Nº 5. (Faz "A" y "B"). Música: Dvorak. Int. Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1778. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Afg.

557.386. — Faz "A" Canción sin palabras. Música: Tschaykowsky. Faz "B" Leyenda. Música: Wieniawski. Int. Mischa Elman. Disco RCA Victor Nº LM-1740. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Es. $ 135. Arg.

557.387. — Faz "A" y "B". Voces de oro de la ópera. Música y Letra: Donizetti. Verdi. Int. Caruso, de Luca. Disco RCA Victor Nº LGT-1003 Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 Ejs. pesos 135. Arg.

557.388. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 3 en do menor. Op. 78. Música: Saint-Saens. Int. Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1874. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135.

557.389. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 9 en do mayor. Música: Schubert. Int. Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1835. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Argentina.

557.397. — Evocación de Nuestra Escuela y de Santiago del Estero. 1 foll. 31 págs. Cast. Autor: Domingo F. Casadevall. Imp. Arts. Edit. El autor: Bs. As., mayo 1957. 500 Ejs. Arg.

557.409. — Akoku-Nippo. Trimestral. Japonés. Prop. Ishi S. de Shintaku Bs. As., mayo 1957. 1.250 Ejs. $ 20 mensuales. Arg.

557.410. — Diez Años Cantando a España. Revista. Música: Autor: José María Palomo. Cap. Fed. Teatro Avenida. 20|4|57. Arg.

557.411. — Oro de Ley. Mensual. Cast. Prop. Pedro Ortiz Barili, Cap. Fed. abril 1957. 10.000 Ejs. $ 15. Arg.

557.413. — Polvareda. Mensual. Cast. Prip. Asoc. Cordobesa de Volantes. Córdoba, marzo 1957. 5.000 Ejs. Arg.

557.414. — Ornogorac (El Montenegrino). Men. Servio. Prop. Club Cult. Montenegrino. "Jegos". Cap. Fed., mayo 1957. 1.500 Ejs. $ 3. Arg.

557.417 — Tío Vivo. Semanal. Cast. Prop. Edit. Tío Vovo. Cap. Fed., mayo 1957. 50.000 Ejs. $ 2. Arg.

557.418. — Panchita. Música 2 págs. Autor: Arima. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 3 junio 1957. 100 Ejs. $ 5. Arg.

557.519. — Panchita. Letra, rumba. Castellano. 2 págs. Autor: Dante Leone. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Buenos Aires 3|6|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

557.420. — El Ciudadano Trimestral. Cast. Prop. José S. Pittaluga. Victoria. (E. Ríos) mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 0.60. Arg.

557.469. — Nunca morirás. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor. Juan Piñataro. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 30|5|57. 50 Ejs. $ 5. Arg.

557.470. — Nunca morirás. Música, tango 2 págs. Autor. César I. Canaveri. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 30|5|57. 50 Ejs. $ 5. Arg.

557.451. — Manuel de Inyección Diesel. 1 vol. 640 págs. Cast. Autor: Marcelo Mesny. Imp. Torfano. Edit. Alsina. Bs. As., 15|3|57. 2.900 Ejs. $ 1.50. Argentina.

557.456. — La Civilización Guaraní. Parte II. 1 vol. 240 págs. Cast. Autor: Moisés Santiago Bertoni. Imp. Perrotta. Edit. Indoamericana. Buenos Aires, 27|12|56. 1.000 Ejs. $ 100. Arg.

e.23|9-Nº 5.014-v.4|10|57

5 DE JUNIO DE 1957

557.482. — Tribuna. Semanal. Cast. Prop.: Raúl Zalguizurk. Gral. Madariaga (Bs As.), mayo 1957. 1.250. Arg.

557.483. — Rev. de Ingeniería. Trimestral. Cast. Prop.: Centro Ing. Pcia. Bs. As. La Plata, marzo 1957. 1.500 a 3.000 ej. Argentina.

557.484. — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia. Cap. Fed., abril 1957. 4.500 ej. Arg.

557.485. — El Comercio. Diario. Castell. Prop.: Enrique Chiari. Tigre (Bs. As.). mayo 1957. 1.800 ej. Arg.

557.486. — Motor y Camino. Mensual. Cast. Prop.: Cám. Gremial del Transporte Automotor. La Plata (Bs. As.). abril 1957. 2.400 ej. Arg.

557.487. — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Cast. Prop.: Centro Alm. Min. Zárate (Bs. As.), mayo 1957. 300 ej. Arg.

557.488. — Jurisprudencia de Mendoza. Mensual. Cast. Prop.: Prov. de Mendoza. Mendoza, feb.-marzo 1957. 500 ej. Arg.

557.489. — El Escudo. Bimestral. Cast. Prop.: Org. Femeniles de los Países Hispanoamericanos. Cap. Fed., sept.-oct. 1956, mayo-agosto 1957. 850 ej. $ 3. Arg.

557.490. — El Testigo. Mensual. Cast. Prop.: Unión Evangélica de la Arg. Juárez (Bs. As.), mayo 1957. 1.850 ej. Arg.

557.491. — Notas. Mensual. Cast. Prop.: Mathuzalem. Abraham y Angel Ruggero. Lanús (Bs. As.). enero 1957. 1.200 ej. Argentina.

557.492. — Nosotros los Muchachos. Mensual. Cast. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Córdoba, abril 1957. 4.500 ej. $ 2. Arg.

557.493. — La Rev. Sanitaria. Mensual. Cast. Prop.: Centro Constores de Obras Sanitarias. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 700 ej. Arg.

557.494. — Máquinas y Equipos. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Golova. Cap. Fed. abril 1957. 12.000 ej. $ 6. Arg.

557.495. — Publicación Bancos Arg. y Extranjeros. Trimestral. Cast. Prop.: José Alioto y Manuel Rodríguez. Cap. Fed., enero-marzo 1957. 1.500 ej. Arg.

557.496. — Mapa de la República Argentina. 2 hojas. Escala 1: 2.500.000. Autor Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 28|5|57. 8.000 ej. $ 5. Argentina.

557.497. — Bolívar. 1 hoja. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.498. — Estancia La Delia. Escala 1: 50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.499. — Almacén El Carmen. Escala 1:50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.500. — Martín Colman. Escala: 1:50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.501. — Udaquiola. Escala: 1:50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 800 ej. $ 5. Arg.

557.502. — Lanús. Escala: 1:50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 28|5|57. 700 ej. $ 5. Argentina.

557.503. — Estancia Juncalito. Escala 1: 50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.504. — Paraje La Unión. — Escala 1: 50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo Imp. y editor: Inst. Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.505. — Azul Sur. Escala 1: 50 000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Inst. Geográfico Militar. Buenos Aires. 28|5|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

557.506. — Domingo Harósteguy. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Impresor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires. 28|5|57. 800 ejemplares $ 5. Argentina.

557.507. — Labardén. Escala 1: 50.000. — Autor: Anónimo. Imp. y editor. Inst Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

557.508. — Estancia San Carlos. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As. 28|5|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.509. — Las Flores. Escala 1: 50.000 Autor: Anónimo. Imp. y editor: Inst Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. Arg.

557.510. — Estancia La Matilde. Escala. 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares $ 5. Argentina.

557.511. — Estancia San Julián. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28|5|57. 300 ejemplares. — $ 5. Argentina.

557.512. — Estación Ricardo Gaviña. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

557.513. — Río Teuco. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 1.200 ejemplares. $ 5. Arg.

557.518. — Estación Egaña. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

557.519. — Estancia El Rancho. Escala 1: 50 000. Autor Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar Buenos Aires. 28|5|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.520. — Comodoro Rivadavia. Escala 1: 50.000. 4 hojas. Autor: Anónimo Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 eejmplares. — $ 5. Arg.

557.521. — Faz "A": Giselle. Música: Adam. Faz "B": Sylvia. Música. Delibes. Int.: L. Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1.083. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.

557.522. — Faz "A": Los Pinos de Roma. Faz "B": Las Fuentes de Roma Música: Respighi. Disco RCA Victor Nº LM-1.768. Int.: A. Toscanini. Buenos Aires mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 126. Arg.

557.523. — Sinfonía Nº 101 en Re Mayor. Música: Haydn. Faz "B": Sinfonía número 35 en Re Mayor. Música: Mozart. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor número LM-1.038. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 eejmplares. $ 135 Arg.

557.524. — Concierto en La Menor Op. 54 (Faz "A" y "B"). Música: Schuman. — Int.: A. Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-1.050. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

557.525. — Faz "A" y "B": Valses. Música: Chopin. Int.: Ania Dorfman. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 eejmplares. $ 135. Arg.

557.527. — Diagnóstico y Tratamiento Bucal. 1 volumen. 934 páginas. Castellano. Autor: Samuel Charles Miller. Traducción del inglés: Herbert Lane y Roberto Ramacciotti. Imp.: Sinay. Editor: La Médica. Buenos Aires, 20|2|57. 2.000 ej. $ 550. Argentina.

557.538. — Sharyum (Movimiento). Semanal. Armenio. Prop.: Isaac Bakchellian. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 80. anuales. Arg.

557.539. — Nor Hadjin. Bimestral. Armenio. Propietario: Abraham Eulmessekian. Buenos Aires, marzo-abril 1957. 800 ejemplares. $ 35. Arg.

557.558. — Faz "A" y "B": La Bella Durmiente. Música: Tchaicovsky. Int.: André Kostelanetz. Disco Columba número 4.114. Buenos Aires, julio 1956. 510 ejemplares. $ 159. Arg.

557.559. — Faz "A" y "B": Danubio Azul. Vida de Artista y otros. Música: Strauss. Int.: André Kostelanetz. Disco Columbia Nº 4.113. Buenos Aires, junio 1956 2.636 ej. $ 159.

557.560. — Faz "A" y "B": Concierto Nº 1 en Re Menor Para Piano y Orquesta. Op. 15. Música: Brahms. Int.: Orq. de Cleveland. Disco Columbia Nº 4.111. — Buenos Aires, febrero 1957. 385 ejemplares. $ 159. Argentina.

557.561. — Faz "A" y "B": Las Estaciones. Op. 8. Música: Vivaldi. Arreglo: Bernardino Molinari. Int.: Orq. Sinfo-Filarmónica de Nueva York. Disco Columbia Nº 4.110. Buenos Aires, septiembre 1956. 667 ejemplares. $ 159. Arg.

557.562. — Cuarteto Nº 9 en Do Mayor Op. 59 Nº 3. Faz "B": Cuarteto Nº 11 en Fa Menor Op. 95. Música: Beethoven. Int.: Cuarteto de Cuerdas Budapest. — Disco Columbia Nº 4.109. Buenos Aires, junio 1956. 427 ejemplares. $ 159. Arg.

557.563. — Divertimento Nº 11 en Re Mayor. Faz "B"; Cuarteto en Fa Mayor Música: Mozart. Int.: Marcel Tabuteau y otros. Disco Columbia Nº 4.108. Buenos Aires, noviembre 1955. 671 ejemplares. $ 159. Arg.

557.564. — Faz "A" y "B": Danzas Sinfónicas Op. 45. Música: Rachmaninoff. Int.: Orquesta Filarmónica de Reochester. Disco Columbia Nº 4.107. Buenos Aires, septiembre 1956. 478 ejemplares. $ 159. Arg.

557.565. — Faz "A": Golpeando la Jarra y otros. Letra y música: Armstrong-Condon y otros. Faz "B": No Puedo Darte Más Que Amor y otros. Letra y música: Fields-Mc Hug y otros. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia número 4.106. Buenos Aires, septiembre 1955. 2.046 ejemplares. $ 159. Arg.

557.566. — Faz "A": Concierto de Varsovia y otros. Música. Addinsell y otros. Faz "B": Rapsodia de Cornualles y otros. Música: Bath y otros. Int.: Liberace. Disco Columbia Nº 4.105. Buenos Aires, septiembre 1955. 4.818 ejem. $ 159. Arg.

557.567. — Faz "A" y "B" Romeo y Julieta. Música: Berlioz. Int.: Orquesta Sinfo Filarmónica de Nueva York. Disco Columbia Nº 4.104. Buenos Aires, enero 1956. 393 ejemplares. $ 159. Arg.

557.568. — Faz "A" y "B": Pulcinella. Música: Stravinsky. Int.: Orq. de Cleveland. Disco Columbia Nº 4.103. Buenos Aires, septiembre 1956. 363 ejemplares. $ 159. Argentina.

557.569. — Faz "A" y "B": Concierto Para Violín Op. 99. Música. Shostakovitch. Int.: David Oistrakh y otros. Disco Columbia Nº 4.100. Buenos Aires, septiembre 1956. 501 ej. $ 159. Arg.

557.570. — Faz "A": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Sinfonía Nº 9 en Re Menor Op. 125. Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Disco Columbia 1.046. Buenos Aires, enero 1957. 786 ejemplares. $ 120. Argentina.

558.571. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 9 en Re Menor, Op. 125. Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Disco Columbia Nº 1047. Buenos Aires, enero 1957. 786 eejmplares. $ 120. Arg.

557.572. — Sinfonía Nº 7 en la Mayor Op. 92. (Faz "A" y "B"). Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Disco Columbia Nº 1.045. Buenos Aires, febrero 1957. 495 eejmplares. $ 120. — Arg.

557.573. — Sinfonía Nº 6 en Fa Mayor. Op. 68 (Faz "A" y "B"). Música: Beethoven. Int.: Orq. Real Filarmónica. Disco Columbia Nº 1.044. Buenos Aires. 1957. 499 ejemplares. $ 120. Argentina.

557.574. — Faz "A": Sinfonía Nº 4 en Si Bemol Mayor Op. 60. Faz "B": Sinfonía Nº 5 en Do Menor. Op. 67. Música: Beethoven. Int. Orq. Filarmónica de Londres. Disco Columbia Nº 1.043 Buenos Aires, febrero 1957. 491 ejemplares. $ 120. Arg.

557.575. — Faz "A" y "B": Sinfonía en Mi Bemol Mayor Op. 55. Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. — Disco Columbia Nº 1.042. Buenos Aires, enero 1957., 501 eejmplares. Argentina.

557.576. — Sinfonía Nº 1 en Do Mayor Op 21 (Faz "A"). Sinfonía Nº 2 en Re Mayor Op. 36. Música: Beethoven. Int.: Orq. Sinf. de Londres. Disco Columbia Nº 1.041. Buenos Aires, febrero 1957. — 490 ejemplares. $ 120. Argentina.

557.577. — Estática Aplicada. 1 volumen. 156 páginas. Castellano. Autor: José M. Zavalla Carbó. Imp.: Girardo. Editor: Kapelusz. Buenos Aires, 17|5|57. 3.000 ejemplares. $ 56. Argentina.

557.578. — Química Analítica Cualitativa. 1 volumen. 634 páginas. Castellano. Autor: Arthur L. Vogel. Traduc. del inglés: Miguel Elsiades Catalano. Imp.: Kalifon. Editor: Kapelusz. Buenos Aires, 28|5|57. 2.000 ejemplares. $ 140. — Argentina.

557.579. — Faz "A": Flotador. Música: May. Faz "B": Cristóbal Colón. Letra: Berry. Música: Razaf. Int.: Billy May. Disco Capitol Nº F 3.598. Buenos Aires 1957. 350 ejemplares. $ 25.85. Arg.

557.580. — Faz "A": Angustia de un Querer. Volando con la Brisa. Letra: Fain-Gillespie Simons. Música: Webster-..e:Fw73 etaoi shrdl ucmfw ycmfw ter-Whiting. Faz "B": Las Hojas Muertas. Eres Mi Rayo de Sol. Letra: Kosma-Davis. Música: Prevert-Mitchell-Mercer. Int. Nat "King" Cole. Disco Capitol Nº EAP 1-9128. Buenos Aires, mayo 1957. 300 ejemplares. $ 47.70

557.581. — Faz "A": Romane en Madrid. Música: León Pober. Faz "B": Lloré un Millón de Lágrimas. Música: Moto.a. Int.: Los Cuatro Colegiales. Disco Capitol Nº F. 3.621. Buenos Aires mayo 1957. 500 ejemplares. $ 27. Argentina.

557.582. — Faz "A": Buenos Aires. Letra: D'Acosta. Música: Dexter. Faz "B": El Brazo Izquierdo de Buda. Música: Les Baxter. Int.. Les Baxter. Disco Capitol Nº 353.479. Buenos Aires, mayo 1957. 400 ejemplares. $ 25.85. Arg.

557.583. — Faz "A" Dulce Lorena. Letra: Budwell. Música: Parisch. Faz "B": Kee-Mo Ky-Mo. Letra: Alfred. Música: Hilliard. Int. Trío Kin Cole. Disco Capitol Nº 353.292. Buenos Aires mayo 1957. 500 eejmplares. $ 25.85. Arg.

557.584. — Faz "A": Gelsonina. Música: Rota. Faz "B": Souvenir de Italia Música: Luttanzi. Int.: Yvette Horner. — Disco Parlophone Nº PN 44.161. Buenos Aires, mayo 1957. 400 eejmplares. — $ 25.85. Arg.

557.585. — Faz "A": Nube 99 Música: Starkes. Faz "B": Más Tarde. Música: Pingatore. Int. Los Jodimars. Disco Capitol Nº 353.478. Buenos Aires mayo 1957. 300 ejemplares. $ 25.85. Arg.

557.309. — Ciudadana. Mensual. Castellano. Propietario: Unión de Mujeres Socialistas. Capital Federal, mayo 1957. — 3.000 a 4.500 ejemplares. $ 3. Arg.

557.591. — 30 Días en el Ues. 1 volumen. 216 páginas. Castellano. Autor: Mario Marcilese. Imp.: Domínguez. Editor: El autor. La Plata. 12|4|57. 1.030 ejemplares. $ 30. Arg.

557.592. — Faz "A": Loor. Letra: Lakschovitz. Música: Leslie. Faz "B": Honra y Gloria Al Cordero. Letra: Lkschevitz. Música: Anónima. Int.: Luis Siri. Disco Odeón Pl-299. Buenos Aires, mayo 1957. 216 ej. $ 25. Arg.

557.599. — Cosas de Brujas. Ranchera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: E. Oscar Rodríguez. Imp. El Faro. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.600. — Cosas de Brujas. Ranchera. Música. 2 páginas. Autor: Sabino H. Sica. Imp.: El Faro. Edit.: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 3.000 ejemplares. $ 5. Arg.

557.601. — Viejo Porteño. Tango Música. 2 páginas. Autores: Sabino H. Sica. Impresor: El Faro. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ejemplares. $ 5. Argentina.

557.602. — Viejo Porteño. Tango. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: E. Oscar Rodríguez. Imp.: El Faro. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ej. $ 5. Argentina.

557.604. — Boletín Deportivo. Semanal. Castellano. Prop.: Germán Ricardo Mingilio. Chacabuco (Buenos Aires). mayo 1957. 300 ejemplares. Arg.

e.23|9-Nº 5.015-v.4|10|57

7 DE JUNIO DE 1957

557.708. — El Gorila. Semanal. Castellano. Prop.: Víctor D. Claimón. Cap. Fed., mayo 1957. 102.000 ejempl. $ 1.— Arg.

557.709. — Surge. Semanal. Castell. Prop.: Antonio Stolfi. Bs. As., mayo 1957. 650 ejemplares. $ 0.30. Arg.

557.710. — El Faro. Trimestral. Castell. Prop.: Parr. de N. Sra. Perp. Socorro. Charata (Chaco). mayo 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

557.711. — Cronista Naviero. Mensual. Castell. Prop.: Andrés García. Cap. Federal. mayo 1957. 1.000 ejempl. Arg.

557.712. — Virgen Niña. Mensual. Castell. Prop.: Col. Virgen Niña. Cap. Federal. mayo 1957. 1.700 ejempl. $ 3.— Arg.

557.713. — Radiolandia. Semanal. Castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed. mayo 1957. 305.320 ejempl. $ 2.— Arg.

557.714. — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Cejas. Dean Funes (Córdoba). abril 1957. 2.000 ejempl. $ 1. Argentina.

557.715. — U. D. A. M. Y. A. Castellano. Prop.: Unión de Alm. Mino. y Anexos. Lanús (Bs. As.). mayo 1957. 600 ejemplares. Arg.

557.716. — El Aracuán. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario, mayo 1957. 1.500 ejempl. Arg.

557.717. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., julio 1957. 2.000 ejempl. $ 0.50. Arg.

557.718. — El Autor Rosarino. Bimensual. Castell. Prop.: Centro Protección Mutual de Conferes de Rosario. Rosario. marzo, abril 1957. 1.250 ejempl. Arg.

557.719. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Federal, junio 1957. 3.000 ejempl. $ 1.— Arg.

557.720. — El Joven Misionero. Mensual. Castellano Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada. (Bs. As.), mayo 1957. 26.000 ejempl. Arg.

557.721. — Bol. Inf. Mensual. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Rafael (S. Fe). mayo 1957. 1.400 ejempl. Arg.

557.722. — Polvareda. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cordobesa de Volantes. Córdoba. enero, marzo 1957. 5.000 ejempl. Argentina.

557.723. — Incendio. Mensual. Castellano. Prop.: Otto G. R. Kugler. Bs. As., marzo, abril 1957. 500 ejemplares. $ 6.— Argentina.

557.824. — Bol. Inf. Romero. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel Romero N. de la Riestra (Bs. As.). mayo 1957. 700 ejemplares. Arg.

557.825. — Bol. Inf. Diario. Diario. Castellano. Prop.: Mercado Nac. de Papas. Cap. Fed.. mayo 1957. 750 ejempl. Arg.

557.826. — El Progreso. Quincenal. Castellano. Prop.: Isaac Bluda. Hurlingham (Bs. As.), mayo 1957. 2.000 ejemplares. $ 0.85. Argentina.

557.727 — Sup. Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Diario. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., marzo 1957. 1.200 ej. Arg.

557.728 — Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As.. Semanal. Castell. Prop., Bolsa de Comercio de Bs. Aires. Bs. As., marzo 1957. 3.200 ej. Arg.

557.729 — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Bs. As.). mayo 1957. 20.000 ej. Arg.

557.730 — Frente Común. Mensual. Castell. Prop.: Nicolás Mazaraky. Cap. Fed., mayo 1957. 5.000 ej. $ 1. Arg.

557.735 — Belén. Diario. Castell. Prop.: Isabel D. de Romano. Escobar (Bs. As.), junio 1957. 700 ej. $ 0.60. Arg.

557.736 — La Defensa. Diario. Castell. Prop.: Roberto Romano. Florida (Bs. As.). mayo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg.

557.740 — How Many Miles. Rock. música. 2 págs. Autor: Joe Greene. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.741 — How Many Miles. Rock, letra. Inglés. 2 págs. Autor: Joe Greene. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.742 — Carlos Gardel. Tango. Versión castell. 2 págs. Autor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.743 — Carlos Gardel. Tango. música. 2 págs. Autores: Herivelto Martins y David Nasser. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.744 — Carlos Gardel. Tango. Versión Portuguesa. 2 págs. Autores: Herivelto Martins y David Nasser. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.745 — Noche Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.746 — Noche Ranchera. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.747 — Soñando. Vals peruano, letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Rullo. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.748 — Soñando. Vals peruano. música. 2 págs. Autor: Domingo Rullo. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.758 — En tu Mundo. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autora: Yolanda Mobilio. Imp.: Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., 5|6|57. 270 ej. $ 5. Arg.

557.759 — En tu mundo. Vals, música. 2 págs. Autor: F. José Lanziano. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|57. 270 ej. $ 5. Arg.

557.763 — Elegances du Jour. Ligne Nouvelle Nº 72. 1 foll. 32 págs. Castell.-francés. 32 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Platt. Edit.: Roger. Bs. As., junio 1957. 30.000 ej. $ 15. Arg.

557.764 — L'Enfant Chic. Chic Nº 68. 1 foll. 32 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. Bs. As., junio 1957. 60.000 ej. $ 15. Arg.

557.776 — Chacarera de la Troya. Chacarera. música. 2 págs. Autor: José L. Suárez. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 23|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.

557.777 — La Barranqueña. Zamba. música. 2 págs. Autor: José L. Suárez. Imp.: Libra. Edit.: El autor. 8|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.

557.778 — Escenas Montañesas. 1 vol. 111 págs. Castell. Autor: José María de Pereda. Adaptación: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: Cadel. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 30|4|57. 5.000 ej. $ 4.60. Arg.

557.779 — Faz "A": Caprichoso. Música: Albano-Vento. Faz "B": Las Calles de mi Pueblo. Música: Moretti - Testoni - Abbate. Int.. Luciano Tajoli. Disco Odeón Nº 238167. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 25.85. Arg.

557.780 — Faz "A". Improvisando Boogie. Música: Bianchi. Faz "B": Amado Vuelve a Mí. Música: Romberg. Int.: Marcel Bianchi. Disco Odeón Nº 298173. Bs. As., abril 1957. 800 ej. $ 25.85. Arg.

557.781 — Faz "A": Balón de Madrid. Música: Del Campo. Faz "B": Balón de Porto Alegre. Música: Del Campo. Int.: Germán del Campo. Disco Odeón número 196714. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 21.40. Arg.

557.782 — Faz "A": Arrevederci Roma. Letra: Rescel-Carini. Música: Giovannini. Faz "B": Una Guitarra y la Luna. Letra: Calise. Música: Rosso. Int.: Teddy Reno. Disco Odeón Nº 141101. Bs. As., abril 1957. 4.500 ej. $ 25.85. Arg.

557.783 — Faz "A": Los Nenes de Mamá. Letra: Lewis. Música: Mc Farland. Faz "B": Gastate el Sueldo en Rock. Letra: Blakwell. Música: Marascalco. Int.: Bill Haley. Disco Decca Nº 333599. Bs. As., abril 1957. 5.000 ej. $ 25.85. Arg.

557.784 — Faz "A": Pájaro Campana. Recop.: Pérez Cardozo. Faz "B": Bahía. Música: Barroso. Int.: Stephen Malvi. Disco Odeón Nº 298904. Bs. As., abril 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

557.785 — Faz "A": Amame si Quieres. Letra: Mascheroni. Música: Panzeri. Faz "B": La Vida es un Paraíso de Mentiras. Música: Olivieri. Int.: George Melachrino. Disco Odeón Nº 297305. Bs. As., abril 1957. 800 ej. $ 25.85. Arg.

557.786 — Faz "A": Canción del Mar. Música: Ferrer Trindade. Faz "B": El Vals del Antifaz Negro. Música: Cesar - Winifred Atwell con Frank Chacksfield. Disco London Nº 343098. Bs. As., abril 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

557.787 — Faz "A": Calle Ociosa. Música: Jones. Faz "B": Perezoso. Letra: Carmichael. Música: Mercer. Int.: Louis Armstrong. Disco Decca Nº 333602. Bs. As., abril 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

557.788 — Faz "A": Mi Cielo Azul. Letra: Donaldson. Música: Whiting. Faz "B": Me Enamoré Otra Vez. Letra: Dominó. Música: Bartholomew. Disco London número 343895. Int.: Fats Dominó. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.789 — Faz "A": El Tirano de la Frontera. Letra: Lee. Música: Washington. Faz "B": El Ranchero del Cielo. Música: Gaylord. Int.: Rex Allen y Víctor Young. Disco Decca Nº 333611. Bs. As. abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.790 — Faz "A": Amor Verdadero. Música: Porter. Faz "B": ¿Seré Siempre tu Novia? Letra: Angelis. Música: Marucci. Int.: Kitty Kallen. Disco Decca Nº 333608. Bs. As., abril 1957. 300. ej. $ 25.85. Arg.

557.791 — Faz "A" y "B": Selección número 114. Letra: Lawrence - Linerman y otros. Música: Murrey - Stuts y otros. Int.. Charlie Kunz. Disco London número 343097. Bs. As., abril 1957. 400 ej. $ 25.85. Arg.

557.792 — Faz "A": Al Atardecer. Música: Donaldson. Faz "B": Sueña. Música: Drean. Int.: Los Vagabundos del Sur. Disco Odeón Nº 298902. Bs. As., abril 1957. 3.200 ej. $ 25.85. Arg.

557.796 — Persuasión. Slow, música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Edit.: Europa. Imp.: Korn. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 3. Arg.

557.797 — Calypso. Calypso, música. 2 págs. Autor: Don Fabián. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 4. Arg.

557.798 — Calypso. Calypso, letra. Castell. 2 págs. Autor: Don Fabián. Imp.: Korn. Edit.. Europa. Bs. As.. 8|6|57. 250 ej $ 4. Arg

557.799 — Inconcluso. Melodía, música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 3. Arg.

557.800 — Invitación al Tango. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57 250 ej. $ 3. Arg.

557.801 — Tu Sombra. Tango. música. 2 págs. Autores: Adriana. Imp.: Hauser. Edit.: Ritmo. Bs. As., 21|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.802 — Con Toda mi Alma. Tango milonga. 2 págs. Autores: Armando Angeletti y Roberto Rufino. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As.. 20|5|57. 250 ej. $ 4. Arg. Música.

557.803 — No... No me la Nombres. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.804 — No... No me la Nombres. Tango. música. 2 págs. Autores: Tito Martín y Carlos Lazzari. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As.. 20|5|57. 250 ej. $ 5. Argentina.

557.805 — Tentadora. Milonga canción, letra. 2 págs. Autor: Carlos Russo. Imp.: Korn. Edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 490 ej. $ 5 Arg.

557.806 — Tentadora. Milonga canción, música. 2 págs. Autor: Jorge Dragone. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 490 ej. $ 5. Arg.

557.807 — A mi Haydée. Vals, música. 2 págs. Autor: Enrique Di Giannantonio. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As.. 15|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

557.808 — Las dos Mitades del Vizconde. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Italo Calvino. Traduc. del italiano: María Dabini. Imp.: El Sol. Edit.: Futuro. Bs. As.. 24|10|56. 4.000 ej. $ 24. Arg.

557.809 — Mis Siete Hijos. 1 vol. 157 págs. Castell. Autor: Alcide Cervi. Imp.: Macland. Edit.: Futuro. Bs. As., 10|10|56. 4.000 ej. $ 24. Arg. Traduc. del Italiano: Attilio Dabini.

557.817 — Pa lo que Gusten. Tango, música. 2 págs. Autor: Mauro Gravinese. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As.. 6|6|57. 400 ej. $ 5. Arg.

557.818 — Pa lo que Gusten. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan José Giménez. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 6|6|57. 400 ej. $ 5. Arg.

557.820 — Cuando se Apague mi Voz. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Jorge Beiro. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.821 — Cuando se Apague mi Voz. Tango, música. 2 págs. Autor: Pablo A. Hechin. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.751 — Columbas. Bimestral. Castell. Prop.: Fed. Colombófila Arg. Cap. Fed., abril 1957. 4.500 ej. Arg.

557.762 — Vida Argentina. Quincenal. Castell. Prop.: Hersch David Hirsch. Jaime Bigelmaier y otros. Bs. As., mayo 1957, 1.400 ej. $ 1. Arg.

e.24|9-Nº 5.018-v.25|9|57
e.27|9-Nº 5.018-v.3|10|57

8 DE JUNIO DE 1957

557.605 — Impetu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Mórtola. Bs. As. abril 1957. 900 ejemp. $ 5.— (Argentina).

557.606 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato. Córdoba. mayo 1957. 4.500 ejemp. $ 0.70. (Argentina).

557.607 — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), abril 1957. 5.300 ejemp. pesos 0.70. (Argentina).

557.608 — Campeón. Semanal. Castell. Prop.: Roberto De Franc. Cap. Fed. abril y mayo 1957. 60.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

557.609 — La Voz de Monte. Decenal. Castell. Prop.: Micaela Z. de Girado. Monte (Bs. As.) feb abril 1957. 6.000 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

557.610 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.. Dora Gigli. Cap. Fed., mayo 1957. 300 ejemp. $ 3.— (Argentina).

557.611 — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 194.500 ejemp. $ 1.20. (Argentina).

557.612 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 739.600 ejemp. $ 1.80. (Argentina).

557.613 — Intervalo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 600.500 ejemp. $ 2. (Argentina).

557.614 — Intervalo Extra. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba Cap. Federal mayo 1957. 216.100 ejemp. pesos 1.60. (Argentina).

557.615 — Album El Tony. Mensual. Castellano. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed. mayo 1957. 71.000 ejemp. $ 10.— (Argentina).

557.616 — Aero Mundial. Semanal. Propietario: Alberto Mirkin. Inglés. Martínez, marzo abril 1957. 100 ejemp. (Argentina).

557.617 — Aero Mundial. Semanario. Castellano. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez, marzo abril 1957. 200 ejemp. (Argentina).

557.618 — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S.A.I. y Exportadora de la Patagonia. Cap. Fed., mayo 1957 4.500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

557.619 — Veritas Continental. Mensual Castell. Prop.: Veritas Edit. Bs. As. mayo 1957. 7.000 ejemp. $ 5.— (Argentina)

557.620 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Angel Chiapponi. Andalgalá (Catamarca). mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

557.621 — Bol. de la Igl. Evang. Valdense de Col. Iris. Mensual. Castell. Prop.: Igl. Evang. Vald. de Col. Iris. Jacinto Aráuz (La Pampa). 750 ej. Arg.

557.622 — Bol. Informativo. Mensual. Castell. Prop.. Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario junio 1957. 7.300 ej. $ —. Arg.

557.623 — Rev. Arg. de Reumatología. Quincenal. Castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. Bs. As., mayo 1957. 1.200 ej. (Arg.).

557.624 — Bol. Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gob. de la Prov. Santiago del Estero, mayo 1957. 350 ej. $ 1. Arg.

557.630 — La Semana Farmacéutica. Semanal. Castell. Prop.: Pedro Roggero. Cap. Fed. abril 1957. 5.000 ej. Arg.

557.631 — Pie Varo Equino Dongénito. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Marcos R. Llambías. Imp.: Fanetti. Edit.: Brascia. Bs. As., 20|4|57. 500 ej. $ 80. Arg.

557.635 — El Imparcial. Diario. Castell. Prop.: Pablo García Plandolit. Cnel. Suárez (Bs. As.), mayo 1957. 3.200 ej. $ 0.30. Arg.

557.636 — El Argentino. Semanal. Castell. Prop.. Pablo García Plandolit. Pigüé Bs. As., mayo 1957. 1.800 ej. $ 0.20. Arg

557.645 — Cuatro Cifras. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Héctor Ferrarino. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 22|5|57. $ 4. (Arg.).

557.649 — La Herida de Otro Amor. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Autores. Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 100 ej. $ 4. Arg.

557.650 — La Herida de Otro Amor. Tango, música. 2 pgs. Autores: Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 2|5|57. 100 ej. $ 5. Arg.

557.654 — Bol. Aberdeen Angus. Mensual. Castell. Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Cap. Fed., mayo 1957. 10.000 ejemp. $ 5. Arg.

557.662 — Yachting Argentino. Mensual. Castel. Prop.: Julio Cáceres. Cap. Fed., marzo 1957. 3.000 ej. $ 6. Arg.

557.663 — Sígueme. Mensual. Castell. Prop.: Cándido Rubiolo. Córdoba, marzo 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

557.668 — El Centinela Húngaro. Mensual. Castell. Prop.: Tomás Helemery. Cap. Fed.. mayo 1957. 1.500 ej. Arg.

557.671 — González in England. 1 vol. 219 pgs. Inglés. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Landa. Edit.. El Autor. Bs. As. 29|3|57. 3.000 ej. $ 40 y 50. Arg.

557.672 — English For Beginners. 1 foll. 96 pgs. Inglés. Castell. Autor: J. O. Hallbrich. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: El Autor. Bs .As., 10|3|57. 10.000 ej. $ 10. Arg.

557.675 — Nuestra Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Mario A. Damiani. Cap. Fed., mayo 1957. 65.000 ej. $ 10. Arg.

557.696 — Cancionero Escolar Argentino. 1 foll. 94 pgs. Castel. Autor: Selecciones y Notas: Pedro Berruti. Imp.: Eka. Edit.: El Autor. Bs. As., marzo 1957. 50.000 ej. $ 6. Arg.

557.697 — Manual de Ingreso en 1er. Año. 1 vol. 235 pgs. Castell. Autor: Pedro Berruti. Imp.. Fanego. Edit.: El Autor. Avellaneda (Bs. As.), 30|1|57. 20.000 ej. $ 35. Arg.

557.703 — Una Foto de Gardel. Vals. música. 2 pgs. Autor: Omar Ramo. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 4|6|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.704 — Una Foto de Gardel. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ramón F. Torrese. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 4|6|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.707 — Rock del Monito. Rock, música. 2 pgs. Autor: Domingo Ventrice. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|5|57. 300 ej. $ 4. Arg.

e.27|9-Nº 5.016-v.2|10|57
e.4|10-Nº 5.016-v.11|10|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MADERERA MONDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato De Sociedad: "Maderera Monday, Sociedad De Responsabilidad Limitada". — Entre los al final firmados: Uno) "Maybau (Madereras Argentinas y Brasileñas Alto Uruguay) Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por contrato de fecha diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número setecientos veinte, folio doscientos sesenta y siete, libro veinte de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, representada en este acto por su socio gerente don Juan Carlos Clauss, argentino, casado, comerciante, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número cuatrocientos sesenta y cinco, piso sexto, oficina número cuarenta y nueve; Dos) Mario Víctor Edgardo Cifelli, argentino, soltero, comerciante, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Olleros número cuatro mil ciento sesenta; y Tres) Alberto César Dopacio, argentino, casado, comerciante, de veinte y nueve años de edad, domiciliado en la calle San Juan número tres mil quinientos sesenta y tres, piso primero, departamento letra "E", todos de la Capital Federal, se celebra el siguiente contrato de sociedad: Primero: Queda constituída entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro de "MADERERA MONDAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene el asiento principal de sus negocios actualmente en la calle San Juan número tres mil quinientos sesenta y tres de la Capital Federal. — Segundo: El objeto de esta sociedad es la compra-venta, importación, exportación de maderas en general y explotación de aserradero de maderas y afines, pudiendo dedicarse a otras actividades comerciales que los socios acuerden dentro del límite legal. — Tercero: La sociedad podrá instalar oficinas, sucursales, talleres, aserraderos, fábricas, depósitos y agencias en cualesquier punto de la Capital Federal, en el interior del país o en el extranjero. — Cuarto: El término de duración de esta sociedad se fija en diez años, contados desde la fecha del presente contrato. — Quinto: La sociedad, para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá: Uno) Adquirir y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles, maquinarias, materias primas, mercaderías, títulos, créditos, derechos, acciones, privilegios industriales o legales, patentes, marcas y otros derechos relacionados con inventos, procedimientos industriales o concesiones, los que podrá vender, permutar, hipotecar, gravar, prendar, transferir, enajenar, dar o tomarlos en arrendamiento. — Dos) Realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras que fomenten su objeto y se relacionen directa o indirectamente con sus fines. — Tres) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías y gravámenes de cualesquiera especie; efectuar toda clase de operaciones bancarias de descuento, de depósito y de préstamo con instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; pudiendo constituir en garantía de los préstamos gravámenes hipotecarios, prendas y otras garantías reales o personales; girar en descubierto, hacer depósitos y extraerlos; firmar y librar cheques, pagarés y letras de cambio y endosarlos. — Cuatro) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos o sustituirlos. — Cinco) Presentarse ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional o Provinciales, Ministerios, Tribunales Superiores e Inferiores, municipalidad y cualesquiera otras reparticiones y administraciones, con toda clase de peticiones, pruebas, testigos, documentos y otros justificativos; iniciar y contestar demandas y reconvenir; formular peticiones e intervenir en licitaciones; y ejercer la representación legal de la sociedad, realizando en general todo cuanto fuere menester para la explotación de los negocios sociales, entendiéndose que la enumeración precedente es explicativa y no limitativa, quedando extendido la capacidad de la sociedad a todos los actos previstos por los Códicos de Comercio y Civil. — Sexto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una. Este capital es suscripto en este acto por los socios en la siguiente proporción: Uno) "Maybau (Madereras Argentinas y Brasileñas Alto Uruguay) Sociedad de Responsabilidad Limitada" cien cuotas, equivalentes a cien mil pesos nacionales; Dos) Mario Víctor Edgardo Cifelli cincuenta cuotas, equivalentes a cincuenta mil pesos nacionales; Tres) Alberto César Dopacio cincuenta cuotas, equivalentes a cincuenta mil pesos nacionales. — El capital social suscripto queda aportado e integrado en este acto por los tres socios en la proporción antes indicada en materias primas, mercaderías, maquinarias, instalaciones, créditos a cobrar y demás valores que se consignan en el inventario-balance practicado al día de la fecha del presente contrato, que firmados por los tres socios se anexa a este contrato y forma parte

integrante del mismo. — Séptimo: El uso de la firma social, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, es decir de "Maybau (Madereras Argentinas y Brasileñas Alto Uruguay) Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la persona de su gerente actual don Juan Carlos Clauss o de la persona que en adelante resulte ser gerente de dicha sociedad; y de los Señores Mario Víctor Edgardo Cifelli y Alberto César Dópacio, quienes como gerentes de la sociedad podrán realizar todos los actos enumerados en el artículo quinto de este contrato y demás que permitan las leyes, quedándoles prohibido dar la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Octavo: Anualmente al día treinta y uno de Diciembre se realizará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se juzguen conveniente practicar periódicamente. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances generales anuales, se destinará en primer término un cinco por ciento para formar el "Fondo de Reserva Legal" hasta que éste alcance un diez por ciento del capital social suscripto. — El remanente de utilidades será distribuído entre los socios en la proporción a sus respectivas cuotas de capital que posean. — Noveno: La sociedad se disolverá y liquidará en los siguientes casos: Uno) Por vencimiento del término contractual. — Dos) En caso de pérdida de un treinta por ciento del capital social. — Tres) Por resolución unánime de los socios. — Décimo: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro comercial hasta el vencimiento del término de su duración, con los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, bajo una sola representación, salvo que entre los socios sobrevivientes y capaces y los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, de común y unánime acuerdo se resolviera la disolución y liquidación de la sociedad. — Décimo primero: Si alguno de los socios resolviere ceder sus cuotas de capital, únicamente podrá realizarlo cediéndolas en primer término a los demás socios, y sólo en caso de no aceptación por éstos podrá hacerlo a terceros, siempre que los cesionarios sean de conformidad y aceptados por los demás socios. — Décimo segundo: Cualquier cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la existencia de la sociedad o durante su liquidación y disolución, será sometida y resuelta por los Tribunales Nacionales del fuero Comercial de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquiera otros fueros o jurisdicción. — Décimo tercero: En caso de disolución de la sociedad, la correspondiente liquidación será practicada por o por los socios que se designe por mayoría de votos y conforme a derecho. — Décimo cuarto: Todo lo demás no previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio o las supletorias del Código Civil. — Bajo los catorce artículos que anteceden dejan constituída la sociedad "Maderera Monday, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y los firmantes se obligan al fiel cumplimiento de lo pactado. — Se extiende el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, estando extendido el original en tres sellos nacionales valor de tres pesos, numerados del un millón ciento noventa y tres mil ciento veinte y nueve al un millón ciento noventa y tres mil ciento treinta y uno, Serie R., que se firman en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — "J. C. Clauss". — "M. V. E. Cifelli". — "A. C. Dopacio".

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 530.— e.4|10-Nº 68.322-v.4|10|57

EL TREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi, a cargo accidental del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que se ha disuelto la sociedad "EL TREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Pavón 3302, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Horacio Wellens y Antonio Sasso.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 30.— e.4|10-Nº 68.428-v.4|10|57

PIEDRAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. H. Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Felipe Grupper, mayor de edad, casado, uruguayo naturalizado, domiciliado en la calle San José 352, piso 6º; don Juan Hurtig, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle San José Nº 352, piso 6º, y don Kiril Chonev, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Tres de Febrero Nº 115 de Colón, Entre Ríos, quien comparece en nombre y representación de Sumaca, Sociedad en Comandita por acciones, con domicilio en Sucre Nº 3221 en Buenos Aires, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley respectiva y por el siguiente estatuto: Primero. — La sociedad girará bajo la denominación de "PIEDRAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Su domicilio legal se establece en la Capital Federal, actualmente en la calle San José Nº 352, piso 6º, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales y o escritorios y efectuar operaciones en toda la República y o en el extranjero. — Segundo. — La sociedad se constituye por el término de Veinte años a contar de la fecha de este contrato. — Tercero. — La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones y negocios relacionados con el canto rodado, arena, construcciones, compra, venta y explotaciones de dragas y barcos. — La enumeración es meramente enunciativa, pudiendo la sociedad realizar cualquier otro negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Cuarto. — El capital social se fija en la suma de $ 300.000 m|n. de c|l. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en tres mil (3000) cuotas de $ 100 m|n. (Cien Pesos Moneda Nacional) cada una, las que se suscriben de la siguiente forma: don Felipe Grupper, setecientas cincuenta (750) cuotas que representan $ 75.000 m|n. (Setenta y Cinco Mil Moneda Nacional), don Juan Hurtig, suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas que representan $ 75.000 m|n. (Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) y Sumaca, Sociedad en Comandita por Acciones, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas que representan $ 150.000 m|n. (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional). — Los socios integran en este acto el cincuenta (50 por ciento) del capital y el saldo se integrará a medida que las necesidades sociales lo requieran y en forma proporcional a cada uno. — Quinto. — La dirección y administración de la sociedad y gerencia estará a cargo de los tres socios, quienes asumen el carácter de Gerentes. — Las remuneraciones que se fijen se cargarán a gastos generales. — El uso de la firma social estará a cargo del socio que representan a Sumaca, Sociedad en Comandita por Acciones, en este caso el señor Kiril Chonev, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios señores Felipe Grupper y Juan Hurtig, debiendo la firma personal de los socios estamparse conjuntamente con el rubro social. — La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas, préstamos en efectivos, garantías o fianzas a favor de terceros. — Sexto. — La sociedad que se constituye podrá ejecutar, además de los negocios, actos y contratos que so requieran su objeto: a) Adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar, por cualquier título que sea, bienes muebles o inmuebles; b) Tomar y dar préstamos de dinero, garantizados o no por derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales u otras garantías; c) aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarias; d) otorgar y revocar poderes especiales o generales para intervenir en asuntos administrativos o judiciales de cualquier fuero o jurisdicción; e) registrar e inscribir marcas y patentes; f) cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios; g) exportar y o importar, aceptar representaciones, consignaciones, mandatos, que podrán sustituir o transferir; h) formar sociedades accidentales de capital limitado o no; i) ejercitar por sí o por intermedio de apoderados las acciones pertinentes como actores o demandados o en cualquier otro carácter, con amplias facultades; j) operar con todos los bancos del país y del extranjero, de conformidad a sus leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones vigentes actualmente, con las que se dicten en lo sucesivo, con o sin garantías prendarias o personales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — La enumeración de este artículo no es taxativa y por lo tanto la sociedad podrá contraer, cualquier clase de obligaciones; estar en derecho y realizar todos los actos lícitos para su mejor marcha y desarrollo; k) negociar o intervenir en todos los asuntos que tiene o tuviera en adelante, ante los gobiernos de la Nación, de las provincias, cámaras legislativas, municipales, aduanas, oficinas de impuestos internos, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección de Catastro, Dirección Impositiva, Cámaras de Alquileres, Ministerio de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales, Tribunales de Conciliación, ante los Ministerios de Marina, Guerra, Hacienda, Obras Públicas, Interior, de Educación y Justicia, Relaciones Exteriores y Culto, Comercio e Industria y Agricultura, y toda otra repartición pública nacional, provincial o municipal. — Séptima. — El día 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance e inventario general, sin perjuicio de los estados de comprobación que se practicarán cuando los socios lo estimen oportuno. — Dicho balance será firmado por los integrantes de la sociedad y las faltas de observaciones al mismo en el término de sesenta días, significará su aprobación definitiva. — Octavo. — Para establecer las utilidades netas, se deducirán los gastos y salidas normales del negocio y: a) Las retribuciones que se fijen a los socios gerentes y apoderados; b) El cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal, hasta totalizar el diez por ciento (10 o|o) del capital; c) las bonificaciones que los socios gerentes resuelvan acordar a los empleados; d) las reservas facultativas normales al negocio de que se trata. — Las utilidades netas y realizadas que así resulten, se dividirán en la siguiente proporción: al señor Grupper el 25 o|o, al señor Hurtig el 25 o|o y Sumaca, Sociedad en Comandita por acciones el 50 o|o. — En igual forma se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Novena. — Por mayoría de votos, conforme a las normas del artículo duodécimo de este contrato, los socios resolverán sobre las siguientes situaciones: a) En caso de que cualquier balance arrojara una pérdida del treinta por ciento del capital, sobre la conveniencia de la reintegración de esa pérdida, en el plazo y modalidades que se establezcan, o reducción del capital social o liquidación de la sociedad; b) disolución anticipada de la sociedad por cualquier causa; c) prórroga de su duración; d) fusión con otra sociedad; e) cambio de objeto de la sociedad; f) toda otra modificación del acto constitutivo. — Décimo. — Los socios, conforme al artículo 12 de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, no podrán ceder o vender la parte que les corresponda en la sociedad, o parte de ella, sin la conformidad absoluta de los socios restantes. — La sociedad tendrá en todo caso opción y privilegio para adquirir la parte en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros. — Undécimo. — La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad o quiebra de uno de los socios. — Será optativo para los socios sobrevivientes o capaces continuar con los negocios sociales o liquidar a los herederos o representantes del socio fallecido o declarando incapaz las sumas que les correspondan por su porción social, utilidades, reservas, y saldo de cuentas particulares, las que serán documentadas en doce pagarés negociables, de importes iguales y vencimientos trimestrales con más el interés del cinco por ciento anual. — Este beneficio del plazo es a favor de los socios sobrevivientes o capaces, de modo tal que es a opción de los mismos acordar el vencimiento de los términos. — Si los socios sobrevivientes o capaces hicieran uso de la opción de incorporar a los herederos del socio fallecido, éstos deberán nombrar un único representante cuya función se limitará al contralor y fiscalización de los intereses de su mandante. — En cualquiera de las situaciones previstas se practicará un balance al día del fallecimiento o declaración de la incapacidad. — Duodécimo. — Todas las resoluciones, negociaciones y acuerdos serán asentadas en un libro de actas rubricado que se llevará a ese efecto, las que deberán ser firmadas por los socios. — Tanto en estos casos como en los que no están previstos en este contrato y que se refieren a la buena marcha de los negocios, serán resueltos por mayoría de votos, a cuyo efecto cada cuota da derecho a un voto. — Décimo Tercero. — En cualquier circunstancia en que debiera practicarse la disolución de la sociedad o su liquidación, ésta será efectuada por los socios gerentes. Se usará el rubro social con el aditamento "en liquidación", debiendo su gestión encausarse en primer lugar a la liquidación de las deudas sociales y a la realización del activo. — Una vez reintegrados, si alcanzaren, los aportes del capital que efectúan los socios, el remanente neto será considerado como utilidad y dividido entre los socios en la forma que se pacta en el artículo octavo. — Décimo Cuarto. — Los socios se obligan a no ocurrir a la justicia para dirimir sus cuestiones sociales. — Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios y o sus herederos, sobre la interpretación de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar, designarán un árbitro tercero para los puntos en divergencia. — Su fallo será inapelable y sin recurso judicial alguno y quien se alzare contra él incurrirá en sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional a favor de cada uno de sus consocios. — Si una de las partes divergentes no designara un árbitro en el término de seis días de que fuera intimado por telegrama colacionado para que lo hiciera, se entenderá que acepta la tesis y criterio sostenido por la otra parte. — En la forma expresada dejan los comparecientes constituída la sociedad de referencia, obligándose al fiel cumplimiento y condiciones establecidas en el contrato transcripto. — Se firma dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a diecinueve días de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, Setiembre 5 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 590.— e.4|10-Nº 68.412.v.4|10|57

FARINA Y CERLETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuentisiete entre don Cladoro Farina, argentino, naturalizado, casado, con domicilio en la calle Zelarrayan quinientos setenta y cinco, Capital Federal; y don Eduardo Juan Emilio Cerletti, argentino, casado con domicilio en la calle Trelles mil cuatrocientos cuarenta y tres, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los arriba indicados como únicos socios, una sociedad de responsabilidad limitada, la que tendrá por principal objeto la compraventa, fabricación, reparación, importación y exportación de maquinarias industriales y sus respuestos, por cuenta propia o de terceros, pudiendo incorporar a la explotación otros rubros similares o distintos y dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera que resuelvan los socios. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de "FARINA Y CERLETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: El domicilio de la sociedad se fija en esta Capital, actualmente en la calle Castañón dos mil ochocientos cuarenta y cuatro, sin perjuicio de poder establecer sucursales, depósitos o agencias, con o sin capital asignado en cualquier punto de esta República. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte (veinte) años a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato, ratificando y aprobando todas las operaciones realizadas desde la misma —sin perjuicio de ello— cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, en cualquier momento, previo aviso por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación, debiéndosele abonar al socio saliente el importe que le corresponda según balance que se efectuará asignando a los rubros del activo fijo y circulante los valores de plaza, en seis cuotas semestrales, venciendo la primera a los sesenta días de su retiro y a la que se le deberán adicionar el ocho por ciento de interés anual. — Quinta: El capital social asciende a la suma de (trescientos mil pesos moneda nacional), trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción; por el socio Cladoro Farina ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y por el socio Eduardo Juan Emilio Cerletti ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos presentado por la diferencia entre el activo y el pasivo de la sociedad colectiva que los firmantes tienen constituída bajo la razón social "Farina y Cerletti", cuyo contrato fué inscripto con fecha veintitrés de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo el número mil novecientos cincuenticuatro al folio doscientos cincuentiuno del libro de contratos privados, activo y pasivo que toma a su cargo la sociedad que por este acto se formaliza, en un todo de conformidad con el balance practicado por los socios y que suscripto por los mismos se incorpora como parte integrante de este contrato. — Sexta: La gerencia estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, con la mayor amplitud de facultades. El uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios quienes firmarán individualmente en su calidad de gerentes al pie del sello social, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni darla en fianza de garantía de terceros. La misma podrá ser utilizada, sin que ésta enumeración sea excluyente en operaciones con los Bancos oficiales mixtos y particulares, comprendiendo entre los primeros, los nacionales, provinciales y municipales, en girar cheques en descubierto o sobre depósitos, girar, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, giros, vales, pagarés, etcétera, dar y tomar en préstamo, con o sin garantías reales o personales, constituir, aceptar, transferir y endosar prendas agrarias y en general "warrants" y otros derechos reales, representar a la sociedad en juicios de cualquier instancia como actora o demandada y en asuntos administrativos y fiscales ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerio de Industria, Ministerio de Comercio, Ministerio de rabajo y Previsión, reparticiones públicas, autárquicas y mixtas, creadas o a crearse, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos, suscribir a nombre de la sociedad los boletos y las escrituras de dominio con o sin hipoteca, tanto en los casos de compra como en los de venta o permuta de inmuebles. — Séptima: Anualmente, al día treinta y uno de diciembre se practicará un balnce e inventario general para determinar el estado financiero de la sociedad, ello sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento y a pedido de cualquiera de los socios. De las utilidades realizadas y líquidas se deducirá un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva previsto en el artículo veinte de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social; y el remanente de las utilidades, será distribuído entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: Las cuotas no podrán cederse a un tercero sin la conformidad de la otra parte, la que tendrá preferencia para su adquisición. — Novena. Los socios deberán dedicar todo su tiempo, actividad e inteligencia a la atención de los negocios sociales, estándoles terminantemente prohibido ejercer, por sí o por interpósita persona, actividades similares o distintas a las que forman el objeto de la presente sociedad o formar parte de sociedades comerciales de cualquier naturaleza. — Décima: Los socios de común acuerdo fijarán por acta los retiros máximos mensuales. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacitación legal de uno de los socios se procederá a practicar un balance e inventario general con citación de los herederos instituídos o presuntos o con el administrador o albacea o con el representante legal del incapacitado si lo hubiera dentro de los diez días de ocurrido el evento y el otro socio deberá pronunciarse dentro de los veinte días de la fecha del balance por continuar o no con los herederos o representantes de aquél, la presente sociedad, siempre que éstos no manifiesten oposición en igual término. En todos los casos los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado deberán obrar bajo una sola representación, sin goce de sueldo alguno a cargo de la sociedad. Si un socio se hiciera cargo de la totalidad del activo y pasivo deberá abonar a los herederos o representantes del incapacitado la parte que resulte de valuar los rubros del activo fijo y el circulante a precios de plaza, más el valor contable de los demás rubros, en seis cuotas semestrales la primera de las cuales vencerá a los 180 días del inventario, más el 8 por ciento de interés anual. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre éstos y los herederos del socio fallecido o el representante del incapacitado durante la vigencia de este contrato, con respecto a su cumplimiento o interpretación o con motivo de la disolución o liquidación de la sociedad o con respecto a lo no previsto, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en desacuerdo (quienes antes de entrar a laudar designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable y aceptado por los socios, quienes renuncian al fallo judicial que pudiere corresponder). — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituída la sociedad "Farina y Cerletti Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan, de común acuerdo y con arreglo a derecho. — C. Farina. — Eduardo J. Cerletti.

Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 508.— e.4|10-Nº 68.409-v.4|10|57

DA SERRA, OLIVER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número treintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores Orlando Da Serra Parin, casado,

domiciliado en esta ciudad, calle Formosa número quinientos treintiuno, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ciento trece mil veinticuatro; don Bartolomé Oliver, casado, con Cédula de Identidad número tres millones setecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y cuatro de la Policía Federal; doña Francisca Oliver, soltera, Libreta Cívica número un millón trescientos diez y siete mil treinta y cuatro; y doña Eulalia Coloma Oliver, Libreta Cívica número un millón seiscientos cincuenta y dos mil doscientos catorce, estos tres últimos domiciliados en Carlos Calvo cuatro mil setentisiete, todos son argentinos, comerciantes, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que entre los dicentes han resuelto formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: — Primera: La Sociedad se denominará "DA SERRA, OLIVER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento principal en esta ciudad, actualmente en la Avenida Sáenz mil doscientos treintiocho, sin perjuicio de establecer agencias y sucursales en esta ciudad y todo el país. — Segunda: El objeto de la Sociedad lo constituye la fabricación y venta por mayor y menor de artículos de vestir para damas y niños, pudiendo realizar cuanta operación industrial, comercial o financiera sea afín al objeto, como asimismo las de carácter inmobiliario. — Tercera: El término de duración de la Sociedad queda fijado en cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuentisiete, fecha a la cual se retrotraen los negocios sociales para tener efectos legales. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios aportan en partes iguales, es decir cien cuotas que equivalen a Cien mil pesos cada socio. — Dicho capital está constituído por las instalaciones, muebles, útiles, materias primas, máquinas y demás elementos, todo de acuerdo a un balance e inventario que debidamente firmado por las partes se agrega a la presente. — Quinta: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Orlando Da Serra Parin y Bartolomé Oliver, los que podrán usar la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente, salvo para operaciones inmobiliarias en que será necesario la firma de ambos y les está vedado usar la firma social en operaciones ajenas al giro comercial, en prestaciones gratuitas o garantías a terceros. — El mandato que se les confiere es tan amplio como en derecho sea posible, pudiendo realizar además de los negocios y actos que constituyen el objeto social, los siguientes: a) Adquirir en dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, créditos, títulos u otros objetos o valores, ya sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza, a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo y percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito. — b) Celebrar contratos de locación, licitación, etcétera, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. — c) Tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares con garantía real o personal o sin ellas y establecer la forma de pago y la tasa del interés respectivo. — d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos. — e) Aceptar o hacer consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas. —f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza y fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. — g) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente. — h) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar o protocolizar los actos y contratos sujetos a esa formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas preinsertas o que se relacionen con la administración social. — i) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración con facultad para ejecutar sus sueldos y renovarlos. — j) Representar a la sociedad en toda clase de oficinas, nacionales, municipales y provinciales, incluso en proveedores del Estado y en cuanta repartición autónoma o autárquica se requiera. — k) Celebrar contratos de sociedad con empresas, sociedades de cualquier naturaleza, participando en ellas como socio industrial o comanditario. — Las precedentes cláusulas no son taxativas sino enunciativas, pudiendo realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios a la marcha de la sociedad, a la que están todos obligados a dedicar todo su tiempo y capacidad. — Sexta: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula tercera, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad transcurridos tres años desde la fecha de la iniciación, dando aviso a los restantes socios por telegrama colacionado, con una anticipación mínima de tres meses a su retiro, en cuyo caso los restantes socios tendrán preferencia u opción de compra de las cuotas sociales del saliente en igualdad de condiciones a terceros extraños a la sociedad, abonándole al saliente las cuotas, ganancias y reservas en veinte y cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas con más un interés del ocho por ciento sobre los saldos deudores. — Séptima: Si durante la vigencia del presente convenio y antes de los plazos estipulados, cualquier socio deseare desvincularse de la sociedad deberá comunicárselo a los restantes socios en la forma indicada, quienes tendrán la preferencia indicada en el artículo anterior, abonando su capital y ganancias en la forma que lo permita la marcha de la sociedad dentro de los tres años del retiro. — Octava: Anualmente al treintiuno del mes de mayo se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que podrán realizarlos cuando lo juzguen conveniente, y las utilidades previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se repartirá por partes iguales entre los socios, las pérdidas si las hubiere se soportarán en idéntica proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes y previa conformidad de los restantes socios, podrán continuar formando parte de la sociedad, unificando la representación, en caso contrario se procederá de acuerdo a lo previsto en el artículo sexto para el retiro de un socio. — Décima: La Sociedad llevará un Libro de Actas donde se consignará toda cuestión que interese a la sociedad, y las resoluciones que adopten lo será por mayoría de cuotas y socios. — Undécima: Cualquier divergencia o duda en la interpretación, aplicación o alcance del presente contrato o desacuerdo entre los socios, serán dirimidos por un árbitro, arbitrador único nombrado por las partes y en caso de desacuerdo en la elección, lo designará la persona que ejerza la presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, su resolución será inapelable y tendrá la autoridad de cosa juzgada. — Para toda cuestión judicial, se someten a la justicia Nacional de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción constituyendo domicilio en los indicados al comienzo, con todos los efectos y alcances del domicilio legal. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la sociedad "Dá Serra, Oliver y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — Leída y ratificada así la otorgan y firman con los testigos del acto que lo fueron los señores don César Salgueiro, soltero, y don José Palomba, soltero, vecinos hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — O. Da Serra Parin. — B. Oliver. — Francisca Oliver. — Eulalia Coloma Oliver. — Tgo.: C. Salgueiro. — Tgo.: José Palomba. — Hay un sello. — Ante mí; A. Scarano. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí adscripto al folio setenticuatro del Registro notarial ochenta y uno a mi cargo. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo a cinco de febrero del mismo año de su otorgamiento, extendido en este sello de tres pesos y tres anteriores de igual valor numerados correlativamente del dos millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres al dos millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos treinta y cinco. — Hay dos sellos. — Aquiles Yorio.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 530.— e.4|10-Nº 68.408-v.4|10|57

EL TROMPITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a lo veintidós días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Pedro M. Bidolegui, mayor de edad, casado, escribano público y Pedro Enrique Bidolegui, mayor de edad, comerciante, soltero, ambos domiciliados en Anchorena número 1176 de esta ciudad, convienen lo siguiente: Primero: Que a partir de la fecha han resuelto formalizar una Sociedad Comercial del tipo de Responsabilidad Limitada con efecto retroactivo al 14 de noviembre de 1956, la que se denominará "EL TROMPITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial en Avenida del Libertador General San Martín Nº 7770 de esta ciudad. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de compra-venta de motonetas, repuestos, accesorios y exposición de las mismas, reparaciones en general, y todo lo concerniente al ramo y, además, podrá realizar en el futuro cualquier otra operación comercial que los socios estimen y|o convengan a la misma pudiendo incluso extender sus actividades a cualquier otra parte del país o del extranjero. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, que se divide en cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo a cada socio veinticinco cuotas de aporte de capital que representan veinticinco mil pesos moneda nacional. Este capital está totalmente integrado de acuerdo al inventario y balance general practicado en la fecha y que los socios lo suscriben por separado. — Cuarto: El plazo de duración de esta sociedad se fija en veinte años, a partir de la fecha, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma dando aviso al otro socio con una anticipación no menor de seis meses mediante telegrama colacionado. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes asumen el carácter de gerentes. La firma social adoptada será usada única y exclusivamente en actos y operaciones sociales, quedando expresamente prohibido a los socios emplearla en operaciones ajenas al giro de la misma, en prestaciones a título gratuito y en garantía a terceros. — Sexto: El día 30 de abril de cada año se practicará un balance e inventario general para conocer el estado y marcha de los negocios sociales y establecer lo que corresponda a cada socio por utilidades o pérdidas. De los beneficios líquidos se apartará el 10 % que se destinará a formar el Fondo de Reserva, destinado a responder a las obligaciones que fueren exigibles, como así las de previsión e incrementos de negocios sociales. El remanente constituirá la utilidad neta a distribuir que se repartirá entre los socios en partes iguales, de acuerdo a la proporción de los capitales de cada uno en la sociedad No se pagarán utilidades sino después de haber sido aprobado y firmado el balance respectivo. Las utilidades que los socios tuvieren acreditadas en sus cuentas particulares no debitarán interés alguno. — Séptimo: Cada socio podrá retirar mensualmente hasta la suma de Diez Mil pesos moneda nacional para gastos personales. Las que se retiren serán imputables a Gastos Generales. Los socios fijarán por acta la cantidad mensual que podrán retirar mensualmete por este contrato. Regirán las disposiciones del Código de Comercio y las de la Ley 11.645. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que queda en poder de los socios en Buenos Aires, en la fecha arriba indicada. — Pedro M. Bidolegui. — Pedro Enrique Bidolegui. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 240. — e.4|10-Nº 68.402-v.4|10|57

LOS ROBLES DE LA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que el señor Ernesto Greenleaf Cilley Hernández, vende, cede y transfiere al señor Marcelo Eduardo Guevara Lynch, una cuota de capital, valor diez mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde como socio de la sociedad "LOS ROBLES DE LA SIERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura pasada ante el escribano Horacio A. Robredo Albarracín, en fecha 14 de agosto último. — E|L.: del suscripto. Vale.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.4|10-Nº 68.395-v.4|10|57

RADAELLI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, los señores Daniel Radaelli, argentino, casado, domiciliado en la calle Independencia dos mil ochocientos treinta y seis, Capital, Aurelio Radaelli, argentino, casado domiciliado en la calle Rincón seiscientos ochenta y cuatro, Departamento "B", Capital, Magdalena Santina Radaelli, argentina, soltera, domiciliada en la calle Independencia dos mil ochocientos treinta y seis, Capital y Lucía Francisca Radaelli de Hermida, argentina, casada, domiciliada en la calle Independencia dos mil ochocientos treinta y seis, Capital todos mayores de edad, en el carácter de componentes de la sociedad "RADAELLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato de fecha cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco e inscripta en el Registro Público de Comercio el trece de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil trescientos quince, al folio doscientos ochenta y uno, del libro veintiocho de sociedades de responsabilidad limitada, convienen, a fin de facilitar y agilizar el desenvolvimiento de la sociedad, en modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada en la siguiente forma: "La dirección, administración y representación estará a cargo del señor Aurelio Radaelli, de la señorita Magdalena Radaelli y de la señora Lucía Radaelli de Hermida, a quienes por este acto se les designa gerentes y tendrán todos los poderes propios de dicho cargo, pudiendo actuar conjunta, separada o alternativamente y usarán su propia firma precedida de la mención de la razón social de la sociedad, estándoles prohibido a todos los socios el uso de la firma para comprometer la sociedad en operaciones ajenas al objeto de la misma ni afectarla con garantías, finanzas u obligaciones a favor de terceros o de los socios individualmente o en beneficio propio". Las demás cláusulas subsisten sin modificación alguna. — Firmado: Aurelio Radaelli, Daniel Radaelli, Magdalena S. Radaelli y Lucía R. de Hermida.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 110.— e.4|10-Nº 68.397-v.4|10|57

RUSTONE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Acta nombrando socios gerentes: — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y dos días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen los socios de "RUSTONE ARGENTINA S. R. L.", a fin de considerar la designación de los socios-gerentes que tendrán a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales y el uso de la firma social. En base a la modificación efectuada con fecha 1º de julio de 1956 a la cláusula cuarta del contrato social y cuyo texto establece: "La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios gerentes que se designan por simple mayoría de votos. El uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios gerentes en forma conjunta. Dicho uso de la firma social lo será con amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y cualquier otro banco oficial o particular creado o que se creare. Los socios por su trabajo personal gozarán de una asignación ya sea como sueldo u otra forma o concepto que se fijará por mayoría de votos en Asamblea y que deberá asentarse en el libro de actas de la sociedad", se resuelve por unanimidad lo siguiente: Designar socios gerentes a los señores Ernesto Otto Hauser, Héctor David Almada y Raúl Antonio Martínez Airas, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales. El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes antes mencionados y con las facultades previstas en el contrato social. La presente resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio a los efectos respectivos y comunicada a las instituciones bancarias, reparticiones públicas, entidades comerciales, etc. Sin más que tratar y en prueba de conformidad de lo resuelto, firman los socios: Ernesto Otto Hauser, Clara May Fox de Hauser, Héctor David Almada, Raúl Antonio Martínez Arias, Cándido Fortuna, Federico Augusto Schwind, Angel Quiroga, Jesús Rubén Lastra y Reynaldo Francisco Piccione.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 130.— e.4|10-Nº 68.392-v.4|10|57

AUTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: don Luis Pedro Guarnieri, italiano, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle tres mil quinientos uno, Capital y don José Antonio Víctor De Sensi, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Arenales tres mil ochocientos diez y nueve, piso cuarto "A", Capital, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, con sujeción a las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: La sociedad que por este acto se constituye, se denominará: "AUTIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio o asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, actualmente en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos cincuenta y dos, piso quinto, escritorios quinientos tres y quinientos cuatro, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero. — Segunda: El término de duración de este contrato es de cinco años a contar desde el primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, pudiendo ser prorrogado sucesivamente por iguales períodos, si los socios así lo resolvieren de común acuerdo, para lo cual bastará hacerlo constar en acta y posteriormente inscribir la prórroga en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto: ejercer actos de carácter comercial, industrial, inmobiliario y en especial de importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, compra-venta de productos en general, inclusive la compra-venta de inmuebles. Podrá igualmente asesorar, organizar, dirigir o formar parte de empresas o compañías agrarias, industriales, mineras, comerciales, publicitarias y financieras y administrar bienes de terceros. Se deja constancia que la presente enunciación lo es con la mayor amplitud. — Cuarta: El capital social, lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que es aportada por los socios en la siguiente forma: Don Luis Pedro Guarnieri, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una o sean doscientos cincuenta mil pesos m|n. y don José Antonio Víctor De Sensi, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una o sean doscientos cincuenta mil pesos m|n. El capital suscripto por los socios se integra en dinero efectivo como sigue: cincuenta por ciento o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. en la fecha a razón de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno y el cincuenta por ciento restante deberá ser entregado por los socios (sigue en el sello valor un peso m|n. número 049698) (viene del sello valor un peso número 049697) dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la sociedad así lo resuelva y en un plazo no mayor de un año a contar desde la constitución de esta sociedad. En cualquier momento los socios de común acuerdo podrán disponer el aumento del capital social estableciéndose en ese acto las condiciones y modalidades del caso. Podrán asimismo por unanimidad admitir nuevos socios en la sociedad, ya sea cediendo parte de sus cuotas o aumentando el capital de la misma. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios señores: Luis P. Guarnieri y José Antonio Víctor De Sensi, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente en todas las operaciones sociales y firmando con sus firmas indivduales precedida de la denominación social, con la sola limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su actividad ni en prestaciones gratuitas o fianzas. Para operaciones que no sean las corrientes, incluso en especial para tomar dinero prestado y constituir derechos reales se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes quienes a tales efectos también firmarán con sus firmas individuales precedidas de la denominación social. Déjase establecido que la intervención del señor Luis P. Guarnieri queda librada a las disponibilidades de tiempo que le permitan sus ocupaciones habituales fuera de la sociedad. Los gerentes gozarán por las tareas que realicen personalmente al frente de los negocios sociales, de una remuneración mensual equivalente al tres por ciento del monto de las ventas que se realicen, en la siguiente proporción: el señor José Antonio Víctor De Sensi el uno y setenta por ciento, y el señor Luis P. Guarnieri, el uno treinta por ciento, que podrán retirar mensual o periódicamente, sin exceder de cinco mil pesos m|n. mensuales el primero y de cuatro mil pesos m|n. mensuales el segundo, sumas que se fijan como límites máximos y cuya imputación se efectuará a la cuenta de gastos generales. Al considerar anualmente el balance general, los socios decidirán si corresponde mantener o modificar para el ejercicio siguiente, las precedentes asignaciones. — Sexta: Las resoluciones de los socios deberán ser

asentadas en un libro de actas y serán adoptadas por mayoría de votos, salvo los casos expresos en que por Ley se exige una proporción mayor. En las votaciones de cualquier índole, se computará un voto por cada cuotas de un mil pesos m|n. suscripta/e integrada. — Séptima: La Sociedad practicará el treinta y uno de marzo de cada año, un balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario de sus existencias, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que pudieran practicarse periódicamente para conocer en cualquier momento el estado de los negocios sociales. De las utilidades (sigue en el sello valor un peso número 049699) (viene del sello valor un peso número 049698) liquidas y realizadas que resulten, se deducirá el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva, hasta que él mismo alcance como mínimo el diez por ciento del capital social. El saldo resultante, previas las otras reservas para el cumplimiento de leyes especiales y otros propósitos que los socios resuelvan de común acuerdo, serán distribuidas por partes iguales entre el señor Luis P. Guarnieri y el Sr. José Antonio Víctor De Sensi, es decir un cincuenta por ciento para cada uno. Dentro de los sesenta días de cerrado cada ejercicio económico, los socios se reunirán en asamblea especial, previa comunicación en forma a los mismos, para considerar el balance respectivo, y expresar su conformidad o disconformidad con la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades y reservas. Transcurrido diez días desde que los socios fueren notificados del resultado del balance, sin haber hecho observación alguna, se considerará automáticamente aprobado, estén o no firmados. Los socios de común acuerdo pueden resolver que parte de las utilidades sean destinadas al aumento del capital social, hasta que éste alcance a la suma de dos millones de pesos m|n. — Octava: Los socios, a excepción del Sr. Luis P. Guarnieri, que seguirá con la atención de sus actuales negocios, deberán consagrar sus actividades a la sociedad que por este acto se constituye, quedando absolutamente prohibido, tanto al nombrado, como a los demás socios dedicarse a otras actividades, por sí o por interpósita persona, exceptuándose las que al momento de la constitución de esta sociedad vienen realizando en forma personal, y que son del conocimiento de los componentes. — Novena: Los socios no podrán ceder a terceros las cuotas sociales o parte de éstas, sin la aprobación de los otros socios, requerida por escrito. Los socios y la Sociedad tendrán prioridad en la adquisición de cuotas, las que serán repartidas en su caso, en la proporción de sus capitales. Esta prohibición rige también para los herederos o sucesores de los socios que fallecieren y|o se incapacitaren legalmente. En caso de cesión de cuotas, el valor de las mismas, se calculará en base al balance efectuado a ese solo efecto, a la fecha de la muerte o interdicción legal, declarada judicialmente, en el que deberán ajustarse los valores de los bienes contabilizados en el Activo Fijo, revaluándose con arreglo a los precios del día y computando en el estado patrimonial, las reservas libres constituídas hasta esa fecha y no utilizadas. En cuanto a los créditos a cobrar de toda clase registrados en el Activo, se les deducirá un porcentaje suficiente para cubrir posibles sumas incobrables, porcentaje que no podrá ser inferior al cinco por ciento de los saldos totales, ni mayor de diez por ciento. — Con respecto a las utilidades, no se computarán, sino las líquidas y sigue en el sello valor un peso número 049708 viene del sello valor un peso número 049699 de segura realización. — Se estipula también que el valor de las cuotas así establecido, podrá ser abonado, a opción del o los socios adquirentes, de las mismas, mediante pagos semestrales iguales, con plazo total de hasta tres años con un interés del seis por ciento anual, pagaderos por semestres vencidos sobre los saldos impagos. — Décima. — La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios, ni por remoción de uno o alguno de los administradores que pudieran designarse o estén designados. — Los sucesores del socio fallecido o incapacitado podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representan, establecido por el procedimiento a que se refiere la cláusula anterior. — b) por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás unificando personería, o designando la persona que actúe en su nombre; c) por ceder sus cuotas a los socios restantes o a la sociedad para lo cual también se establecen las condiciones enunciadas en la cláusula novena. — La enajenación de las cuotas a terceros requerirá la conformidad expresa unánime de todos los socios restantes. — Undécima. — Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida por un tribunal arbitrador, sin forma de juicio, compuesto por tantas personas, como partes estén en pugna, quienes antes de resolver designarán, dentro del término de treinta días, de producido el conflicto, un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Para el supuesto de que no se pusieran de acuerdo para la designación del tercero, lo solicitarán se designe por el Juez de Comercio en turno. — Conforme con todo lo pactado, los socios nombrados al principio ratifican el presente en todas sus partes, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra indicados. — Luis P. Guarnieri. — José A. V. De Sensi. — Buenos Aires, Septiembre cuatro de 1957. — Luis E. Campos, secretario.

$ 610.— e.4|10-Nº 68.390-v.4|10|57

PALMER, PUENTES Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que según documento privado de fecha 24 de agosto de 1957, el señor Manuel Puentes, cedió, vendió y transfirió a la Sra. María de las Nieves Puentes de García Querol, con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1956, la cantidad de 100 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que le pertenecían en la sociedad "PALMER, PUENTES Y GARCIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el valor nominal de las mismas, o sea por la suma total de pesos 100.000 moneda nacional; y estableciéndose por el mismo documento que la Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de los socios señores Miguel Palmer, español casado, mayor de edad, domiciliado en Beauchef 480; Manuel Puentes, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Bolivia 354 y Joaquín García, argentino, casado, domiciliado en Catamarca 4034; La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; quienes en el carácter de gerentes, tendrán el uso de la firma social, individual separada e indistintamente, para todos los actos sociales y sólo podrán emplearla válidamente en operaciones comprendidas y relacionadas con el objeto social, no pudiendo ser comprometida ni obligada en actos extraños a sus fines y en ningún caso en fianzas o garantías de terceros. Los gerentes percibirán un sueldo a convenir entre los socios, los que una vez asignados podrán modificarse por resolución de la mayoría. Todos los socios pueden dedicarse a otras actividades. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 130.— e.4|10-Nº 68.381-v.4|10|57

LOS ROBLES DE LA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada el 14 de agosto de 1957, ante el Escribano don Horacio A. Robredo Albarracín, de la Ciudad de La Plata, los señores Aquiles Francisco Ortale; Juan José Leopoldo Giusti, Horacio Julio Ferro; Carlos Ernesto Bonneu, Juan Carlos Podestá, Julio Zuker; Arturo Manuel Robles, Ernesto Grenleaf Cilley Hernández, Pedro Ernesto Fernández Lallane, Andrés Eduardo Garlan, Pastor Jorge Jurado, Enrique José Noriega y Martín Nazar Duhau, han cedido las cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad "LOS ROBLES DE LA SIERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor de diez mil pesos cada una a favor del señor Reinhard Rahn Cosimi. Que como consecuencia de esta cesión el capital social se encuentra dividido en la forma siguiente: Ciento diez y nueve cuotas el señor Reinhard Rahn Cosimi, y una cuota el señor Marcelo Eduardo Guevara Lynch. Por la misma escritura se dispuso la modificación de los artículos segundo, cuarto y quinto, suprimiéndose además la cláusula transitoria, siendo el nuevo texto de los artículos modificados el siguiente: Segundo: La sociedad tendrá por objeto: a) La cría y fomento de la raza caballar y en especial la del caballo sangre pura de carrera, mediante el establecimiento de haras; b) La compraventa, permuta, enajenación o adquisición de todo clase de inmuebles, su urbanización, fraccionamiento y loteo; c) La explotación del ramo de construcciones y refecciones de inmuebles por cuenta propia y/o de terceros y|o en participación, administración general de bienes raíces, construcciones de puentes y caminos y de obras en general licitaciones públicas, importación y exportación de materiales de construcciones y afines; la realización de construcciones sujetas al régimen de la propiedad horizontal (ley númro trece mil quinientos doce) sus decretos reglamentarios; d) Importar, exportar toda clase de productos elaborados o materias primas semovientes y en especial caballos sangre pura de carrera; e) La realización de cualquier clase de operación civil, comercial y financiera, así como la realización de los actos de comercio y jurídicos autorizados por las leyes en vigor y en especial los determinados en el artículo octavo del Código de Comercio. La enunciación que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y las operaciones sociales podrán realizarse en todo el territorio del país y|o del extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá girar, aceptar, endosar, letras, vales, cheques o pagarés, hacer depósitos o extracciones de los bancos oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar toda operación bancaria, celebrar arreglos y transacciones, comprometer en árbitros, arbitradores con facultad de nombrar árbitros terceros en caso de discordia, conferir poderes generales y|o especiales con las facultades inherentes determinadas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar, dar y tomar posesión ocurrir en juicio de cualquier naturaleza, así como ante cualquier repartición; nombrar y remover empleados, suspenderlos o despedirlos, fijando sus sueldos o salarios, otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras, documentos públicos y|o privados abonar o percibir el precio de las operaciones que realizare aún cuando haya plazo para el pago y realizar los demás actos de adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles, o de administración indispensable a los objetos sociales. Tomar o dar dinero en préstamos con garantías hipotecarias prendarias o sin ellas, hacer donaciones de tierras para calles, ochavas, caminos, plazas, centros deportivos, culturales o religiosos y demás que estimen necesarias o exijan las autoridades correspondientes. Efectuar toda clase de operaciones con las bancos oficiales o particulares, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Indutrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, conforme a sus cartas y reglamentos, constituir, aceptar, transferir, abonar o cancelar warrants, garantías hipotecarias, prendarias y de cualquier otra naturaleza, dar aceptar bienes inmuebles o muebles en pago, de deudas, establecer o dividir condominios, arrendar como locadora o locataria por plazos que excedan o no de seis años, vender, permutar, ceder, o de cualquier otro modo enajenar y transferir los bienes sociales muebles, inmuebles y celebrar todos los demás actos de adquisición de muebles e inmuebles o de administración indispensables a los objetos sociales que se repiten necesarios o convenientes a la misma. — Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes actuarán con el cargo de gerente y tendrán el uso de la firma social en forma individual para todos los actos, contratos, escrituras, documentos, negocios y asuntos sociales. Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear la firma social o comprometerla en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. La firma social podrá ser delegada en apoderado que podrá revestir el cargo de gerente. — Quinto: El capital social fijado en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, está dividido en ciento veinte cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios han suscripto en la siguiente forma: don Reinhard Rahn Cosimi, ciento diez y nueve cuotas; y el señor don Marcelo Eduardo Guevara Lynch, una cuota. De este capital se encuentra integrada la suma de ochocientos treinta y siete mil pesos moneda nacional, el saldo del capital será integrado por los socios en la medida que los negocios sociales lo exijan.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 330.— e.4|10-Nº 68.383-v.4|10|57

SCIBONA y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 19), del suscripto, se hace saber por un día el edicto siguiente:

"Contrato de Sociedad: Entre los señores Cayetano Scibona, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado, domiciliado en la calle Atuel Nº 523 y Francisco Scibona, italiano, de setenta y dos años de edad, casado domiciliado en la calle Avellaneda Nº 2821, hábiles para este acto, convienen en celebrar el siguiente contrato: Primero: Con retroactividad al primero de enero de 1957, queda constituída entre ellos una sociedad que girará bajo el rubro de "SCIBONA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento principal para sus negocios en la calle Río Cuarto Nº 4859, de esta Capital. — Segundo: El objeto de la sociedad es la industrialización y comercialización de barnices, lacas y afines. — Tercero: El término de duración de esta sociedad será de cinco años a contar de la fecha fijada en el artículo primero. — Cuarto: El domicilio legal de la sociedad y establecimiento fabril es en esta ciudad, calle Río Cuarto Nº 4859, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Quinto: El capital social se compone de la suma de Cien Mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, que está representada por la marca "El Arquero" registrada su correspondiente fórmula, mercaderías, instalaciones y útiles, según balance que se firma por separado, y ha sido totalmente aportado en la proporción de ochenta y cinco cuotas, o sean ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, por el señor Cayetano Scibona, y de quince cuotas, o sean quince mil pesos moneda nacional por el señor Francisco Scibona. — Sexto: La administración y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del señor Cayetano Scibona, quien en su carácter de gerente podrá realizar toda clase de operaciones que interesen a la sociedad, girar cheques, firmar pagarés, solicitar créditos ampliar los existentes; siéndole expresamente prohibido usarla para garantías o fianzas de terceros, así como negocios ajenos a la sociedad. — Séptimo: Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, y las utilidades o pérdidas que aquel arrojare, serán distribuídas entre los socios en la proporción de los capitales aportados, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal; deducción que cesará cuando dicho fondo alcance al diez por ciento del capital social. — Octavo: Cada socio podrá retirar mensualmente hasta la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional, que se imputará a las respectivas cuentas personales. — Noveno: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento, por voluntad de cualquiera de los socios, preavisándole al otro socio por telegrama colacionado con anticipación de treinta días; en cuyo caso se practicará un balance general y la parte que corresponda al socio saliente le será abonada en veinticuatro cuotas mensuales, consecutivas con más el interés bancario de plaza. — Décimo: La muerte o interdicción de cualquiera de los socios producirá la disolución de la sociedad; practicándose la liquidación de lo que correspondiera al socio fallecido o interdicto, en la misma forma establecida en el artículo anterior. De conformidad con lo precedentemente establecido firman el presente en Buenos Aires, a 28 de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Francisco Scibona. — Cayetano Scibona". E|l.: Primera Instancia en lo, suscripto, vale. S|r.: Comercial, vale. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 310.— e.4|10-Nº 68.372-v.4|10|57

DROGUERIA SCHMITZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.055. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos dieciséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, comparecen, doña Matilde Kelly de Schmitz, viuda de sus primeras nupcias con don Adolfo Schmitz, de cincuenta y siete años de edad, argentina, domiciliada en la Avenida Quintana número trescientos ochenta y seis; doña Alicia Schmitz o Schmitz y Kelly de Sáenz Valiente, casada en primeras nupcias con don Rodolfo Sáenz Valiente, de treinta y seis años de edad, argentina, domiciliada en la calle Esmeralda número mil trescientos cincuenta y cinco; doña Gladys Schmitz o Schmitz y Kelly de Moret, casada en primeras nupcias con don Adolfo Teófilo Moret, de veintinueve años de edad, argentina, domiciliada en la calle French número tres mil seiscientos noventa y cuatro; don Ricardo Adolfo Schmitz o Schmitz y Kelly, casado en primeras nupcias con doña María Olga Montes, de treinta y tres años de edad, argentino, comerciante, dimiciliado en la calle Mendoza número tres mil cuatrocientos sesenta y uno; doña Ernestina Albert de Schmitz, viuda de sus primeras nupcias con don Gastón Schmitz, de sesenta y un años de edad, argentina, domiciliada en la Avenida Santa Fe número mil doscientos cincuenta y cinco; doña Emma Josefina Schmitz o Schmitz y Albert de Parapugna, casada en primeras nupcias con don Pedro Parapugna, de treintiocho años de edad, argentina, domiciliada en la Avenida Santa Fe número mil doscientos cincuenta y cinco; y doña Elsa Jenny Schmitz o Schmitz y Albert de Vásquez Ferro, casada en primeras nupcias con don Enrique Vásquez Ferro de treinta y cuatro años de edad, argentina, domiciliada en la calle Berutti número dos mil ochocientos noventa y cinco, todos los comparecientes son de este vecindario, personas de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que son únicos socios de la sociedad de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza bajo la denominación de "DROGUERIA SCHMITZ HERMANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída a partir del seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, con el objeto de dedicarse a los negocios del ramo de droguería, importación, comercialización e industrialización de productos químicos, farmacéuticos y de tocador en general y toda clase de actividades comerciales que los socios acordaron emprender, pudiendo efectuar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a ese objeto. Que en la escritura de modificación de dicha sociedad, otorgada ante mí, con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, los exponentes acordaron prorrogar el plazo de duración de la misma, por cinco años a partir de esa fecha y aumentar el capital a tres millones de pesos moneda nacional, dándole la redacción definitiva al contrato social que resulta de dicha escritura, la que en testimonio fué inscripta en el Registro Público de Comercio, el ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil quinientos ocho al folio ochenta y siete, del libro veintitrés, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que venciendo el diecisiete del corriente, el referido contrato de sociedad, vienen por la presente a prorrogarlo por diez años más, a partir de esa fecha y aumentar el capital de la sociedad a cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional. En consecuencia, proceden a darle a dicho contrato la siguiente redacción definitiva. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Droguería Schmitz Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal y el asiento principal de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Alsina número dos mil seiscientos cuarenta y cinco y dos mil seiscientos cincuenta y tres, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad constituída a partir del seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, queda prorrogada por diez años a partir del dieciocho de agosto del corriente ano, venciendo por lo tanto, el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete. No obstante lo establecido en el párrafo anterior, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, comunicando a la gerencia ese deseo con seis meses de anticipación, por telegrama colacionado u otro medio de fácil comprobación. La gerencia deberá informar a los otros socios dentro del plazo de diez días esta manifestación a los efectos de que puedan comprar al socio que se retire, el haber que le corresponda, a prorrata de sus cuotas capital, entre los que quisieran adquirir el mismo. La suma que le correspondiere, por todo concepto, al socio que se retire, le será liquidada de acuerdo al balance que se practique a la fecha que manifieste su deseo de retirarse de la sociedad, el que se confeccionará dentro de los sesenta días subsiguientes. Los socios adquirientes harán efectiva la suma que le corresponda en el plazo de dos años, a contar de la fecha del referido balance en cuotas trimestrales iguales, con más un interés del seis por ciento anual, sobre los saldos deudores. En caso que los socios no quisieran adquirir el haber del socio que se retire éste las podrá ofrecer a terceros. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios del ramo de droguería, importación, comercialización e industrialización de productos químicos farmacéuticos y de tocador en general y toda otra clase de actividades comerciales e industriales que los socios acordaren emprender pudiendo efectuar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a ese objeto. Para el cumplimiento de los fines indicados, podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sean por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza, a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal, estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo y calidad que tengan por objeto, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obli-

gaciones o documentos de crédito público y privado y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) aceptar o hacer conformaciones, novaciones o quitas de deudas; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultades para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) constituír o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) conferir poderes especiales y generales y revocarlos; registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, siendo entendido que esta enumeración es meramente aclarativa y no limitativa. — Cuarta: El capital de la sociedad es de Cuatro Millones Ochocientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil ochocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que es aportado por los socios en la siguiente forma: mil doscientas cuotas o sean un millón doscientos mil pesos moneda nacional, por doña Matilde Kelly de Schmitz; cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por doña Alicia Schmitz y Kelly de Sáenz Valiente; cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por doña Gladys Schmitz y Kelly de Moret; cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por don Ricardo Adolfo Schmitz y Kelly, mil doscientas cuotas o sean un millón doscientos mil pesos moneda nacional, por doña Ernestina Albert de Schmitz; seiscientas cuotas o sean seiscientos mil pesos moneda nacional, por doña Emma Josefina Schimtz y Albert de Parapugna; y seiscientas cuotas, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional por doña Elsa Jenny Schmitz y Albert de Vásquez Ferro. Los socios integran sus capitales en la siguiente forma: doña Matilde Kelly de Schmitz, con las setecientas cincuenta cuotas, o sean setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad y con cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional que integra con el saldo a su favor de su cuenta personal de acuerdo al balance que, firmado por los interesados, se agrega como parte integrante de esta escritura; doña Alicia Schmitz y Kelly de Sáenz Valiente, con doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad y con ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo a su favor de su cuenta personal de acuerdo al referido balance; don Ricardo Adolfo Schmitz y Kelly, con doscientas cincuenta cuotas, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad y con ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo a su favor de su cuenta personal, de acuerdo al ya mencionado balance; doña Gladys Schmitz y Kelly de Moret, con doscientas cincuenta cuotas, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad y con ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo a su favor de su cuenta personal de acuerdo al ya expresado balance; doña Ernestina Albert de Schmitz, con setecientas cincuenta cuotas o sean setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad, y con cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo a su favor de su cuenta personal de acuerdo al mencionado balance; doña Emma Josefina Schmitz y Albert de Parapugna, con trescientas setenta y cinco cuotas o sean trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad y con doscientas veinticinco cuotas o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo a su favor de su cuenta personal de acuerdo al referido balance; y doña Elsa Jenny Schmitz y Albert de Vásquez Ferro, con las trescientas setenta y cinco cuotas o sean trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, que tiene de capital en la sociedad y con doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo que tiene a su favor en su cuenta personal de acuerdo al mencionado balance. — Quinta: La sociedad será administrada por dos gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente uno cualquiera de ellos, con las más amplias facultades y con la sola limitación de no comprometer la firma de la sociedad en negocios ajenos a su objeto ni en garantías o fianzas a favor de terceros. — Sexta: Desígnase en este acto Gerentes de la sociedad a don Ricardo Adolfo Schmitz o Schmitz y Kelly y doña Ernestina Albert de Schmitz. — Séptima: La Asamblea de socios determinará el sueldo que percibirán los Gerentes. — Octava: Anualmente al treinta de noviembre se practicará un balance e inventario general de las operaciones realizadas durante el ejercicio. De las utilidades líquidas que resulte se destinará: a) Un porcentaje que los gerentes determinen, para formar el fondo de reserva legal, el que no podrá ser menor al que establece el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; b) un porcentaje que también determinen los Gerentes y que no podrá ser mayor del veinte por ciento, que se destinará a gratificación del personal que a juicio de éstos sean acreedores a ella; c) el cinco por ciento para el señor Ricardo Adolfo Schmitz y Kelly, mientras sea Gerente y dedique toda su actividad a la sociedad; d) el remanente que resulte será distribuído entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Los saldos de las cuentas personales de los socios devengarán un interés que se determinará anualmente en la asamblea de socios al comenzar el ejercicio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar: a) Por continuar en la sociedad con la parte que le correspondía al socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán unificar la representación; o b) por retirarse de la sociedad, debiendo en este caso procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato, con la sola modificación, que el balance a que se refiere dicha cláusula deberá practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad del socio. — Undécima: Las asambleas de socios serán convocadas por la Gerencia por iniciativa de ésta, o de uno o más sócios, mediante comunicación fehaciente y con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión. El nombramiento y remoción de los Gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad deberán ser tomadas por mayoría absoluta de socios, computándose un voto por cada cuota, salvo lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Todas las resoluciones que se adoptaren se asentarán en un libro de actas. — Duodécima: Los balances deberán hacerse llegar a cada socio dentro de los cuarenta y cinco días hábiles del cierre del ejercicio, quienes tendrán sesenta días hábiles desde su recepción para formular observaciones, pasado dicho plazo sin observarse se tendrán por aprobados. — Décima Tercera: Los socios podrán cuando lo deseen, revisar la contabilidad, correspondencia y demás documentos por sí o por otra persona que designen. — Décima Cuarta: En caso de disolución social, los Gerentes serán los liquidadores. — Décima Quinta: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos y representantes, durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de conocer el asunto deberán nombrar a un tercero para el caso de discordia y si no se pusieran de acuerdo con esa designación, el árbitro tercero será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Capital. El laudo o fallo que se dicte, será acatado e inapelable y toda cuestión judicial que se suscitare, será sometida a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, las partes dejan modificado el contrato de la sociedad "Droguería Schmitz Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y se obligan a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura, se ratifican de su contenido y la firman conjuntamente con los testigos del acto que la fueron los señores don Juan Arturo Tauziet y don Rodolfo Angel Cerri, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Matilde Kelly de Schmitz. — Alice Schmitz de Sáenz Valiente. — Gladys Schmitz de Moret. — R. Schmitz. — Erne tina A. de Schmitz. — Emma J. Schmitz de Parapugna. — Elsa S. de Vasquez Ferro. — Tgo.: Juan A. Tauziet. — Rodolfo A. Cerri. — Hay un sello — Ante mí: Daniel Ferrari. — Concuerda con su original que pasó ante mí, al folio mil cincuenta y cinco, del Registro doscientos ochenta y cuatro, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Droguería Schmitz Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio y firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, en seis sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números: un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y cinco; un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y seis; un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y siete; un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y ocho; un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y nueve: y un millón doscientos cincuenta y cuatro mil sesenta; todos de la Serie R. — Entre líneas: plazos. — Sobre raspado: Fassola, Vazquez, Vazquez Ferro, dichos, los, clase, enajenar, real, comerciales, enajenar, cancelarlos, cuatrocientas, semovientes, Vazquez, firmado, como, Kelly, cuatrocientos, Vazquez, negocios. Designan, personales. Gerencia. computándose, adoptare, disolución, modificado, Vazquez, vale. — Daniel Ferrari. — Hay un sello. — Entre líneas: plazos, vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 980.— e.4|10-Nº 68.364-v.4|10|57

COMPAÑIA CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de esta Capital Nº 6, a cargo del doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 16, del autorizante, se hace saber por un día que por contrato de fecha 26 de agosto de 1957, se ha ampliado el capital social de "COMPAÑIA CONDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en un millón veinte mil pesos más, por lo que queda elevado ahora a la suma total de un millón seiscientos veinte mil pesos moneda nacional dividido en un mil seiscientas veinte cuotas del valor de un mil pesos cada una y corresponde a los socios en la proporción de seiscientas doce cuotas al señor Enrique Adolfo Cornblit, quinientas cincuenta y cuatro cuotas al señor Roberto Alfredo Mac Dougall y las cuatrocientas cincuenta y cuatro cuotas restantes al señor Enrique Bonetti, modificándose además la cláusula novena en lo referente a la distribución de las utilidades y las pérdidas, que serán repartidas o soportadas entre los socios por partes iguales.

Buenos Aires, septiembre nueve de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 90.— e.4|10-Nº 68.361-v.4|10|57

R. MERCURIALI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Horacio D. Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Roberto Mercuriali, argentino, casado, domiciliado en la calle Chiclana setecientos veintitrés, de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, por una parte; y por la otra parte el señor Santiago Galli, argentino, soltero, con domicilio en la calle Canalejas mil setecientos cincuenta y ocho de esta Capital Federal, han resuelto, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que se formaliza por este acto girará bajo el rubro de "R. MERCURIALI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Canalejas número mil setecientos cincuenta y ocho de esta Capital Federal, o donde se fije más adelante, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ m|n. ciento cincuenta mil) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por ambos socios, en la forma siguiente: el señor Roberto Mercuriali: sesenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, y el socio Santiago Galli: ochenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de Ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; de conformidad con el balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, suscripto por ambos socios. — Cuarta: El objeto de la sociedad que por este acto se formaliza, es la compra-venta de hilos para industria y todo otro producto afín. — Quinta: El plazo de duración de esta Sociedad será de cinco años, contados a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — Sexta: La dirección y administración, y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente, en su carácter de socios gerentes. — Séptima: Los socios podrán realizar todas las operaciones civiles o comerciales que sean necesarias para el cumplimiento de los fines sociales, comprar, vender bienes muebles o inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas, warrants y toda clase de garantías, celebrar contratos de arrendamientos y de locación de servicios, realizar toda clase de operaciones bancarias con las Instituciones Oficiales o particulares, inclusive con los Bancos Hipotecarios Nacional, Banco Industrial de la Nación Argentina: de la Provincia de Buenos Aires, etc., podrá también gestionar marcas de fábrica o de comercio, celebrar contratos de mutuo, tomar dinero en préstamo, conferir poderes especiales o generales, revocarlos, y realizar todos los actos y gestiones que tiendan al beneficio de la sociedad, ya que la enumeración que antecede es puramente enunciativa y no taxativa, a cuyo efecto otorgarán los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. — No podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro social, ni darla como fianza de ninguna naturaleza. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, debiendo el primero de ellos realizarse el treinta y uno de diciembre del corriente año. — Novena: Las ganancias y pérdidas serán repartidas o soportadas por ambos socios por partes iguales. — Décima: En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, antes del vencimiento de este contrato, deberá preavisar al otro socio con una anticipación no menor de seis meses a la fecha del próximo balance, en cuya oportunidad se procederá a la disolución y liquidación de la misma. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el sobreviviente está autorizado a optar entre: a) continuar la sociedad con los herederos o curador del causante a cuyo efecto se unificará la representación; b) disolver la sociedad y proceder a su liquidación; o, c) hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, abonando a los herederos del causante o curador, la parte que le corresponda por capital y beneficios, en cuatro cuotas trimestrales, la primera a los ciento ochenta días del fallecimiento, sin intereses. — A los efectos mencionados el socio sobreviviente deberá comunicar su decisión dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad, debiendo practicarse un inventario y balance general dentro del mismo término para el caso del inc. c), y proceder a la liquidación dentro de los seis meses del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, en el caso del inc. b). — Décima Segunda: Cualquier divergencia que surgiera entre los socios sobre la interpretación y ejecución de este contrato será sometida a árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Obligándose a su fiel cumplimiento firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — R. Mercuriali. — S. Galli".

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 300.— e.4|10-Nº 68.354-v.4|10|57

PROVENZAL ASAMBLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Provenzal Asamblea Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 1957, entre los señores Hirz Rotsztain, que firma y es conocido como "Gregorio Rotsztain", de nacionalidad polaco, casado, Cédula de Identidad Número 2.807.754, domiciliado en la calle Corrientes Nº 3157 y Berko Berensztein, de nacionalidad polaco, casado, Cédula de Identidad Nº 2.775.177, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer Nº 364, planta baja "B", ambos mayores de edad, hábiles para este acto, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Se constituye la sociedad "PROVENZAL ASAMBLEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El término de duración es de 10 años a partir del 1º de mayo de 1957, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El domicilio social se fija en esta Capital Federal, actualmente en la calle Víctor Martínez Nº 1357, pudiendo nombrar agentes e instalar sucursales y filiales en cualquier lugar, dentro o fuera de la República. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la explotación de una carpintería mecánica y la fabricación y comercialización de muebles y madera en general o derivadas en sus diversas fases, sea, importadora, exportadora, representante, etcétera, pudiendo ejercer cualquier actividad que directa o indirectamente, en forma principal o accesoria, sea atinente a este fin. Además queda facultada para comprar, vender y gravar inmuebles, incluso los destinados a establecer su sede comercial o sucursales. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios por mitades, es decir, 250 cuotas o sean m$n. 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) cada uno. El capital se encuentra integrado por las materias primas, mercaderías, maquinarias y útiles de taller, muebles y útiles, cuentas a cobrar, rodados, de conformidad al balance de iniciación e inventario que se firma por separado y que forma parte del presente contrato. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios, a cuya efecto se les inviste del carácter de gerentes, quienes actuando en forma conjunta, separada o alternativamente ejercerán la representación legal de la sociedad y formalizarán en nombre de ella todos los actos jurídicos, comerciales y operaciones bancarias que sean necesarias a su mejor desenvolvimiento, pudiendo operar con instituciones bancarias de crédito, ya sean particulares u oficiales, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y Municipal de Buenos Aires. La firma social estará a cargo de ambos gerentes y será usada en forma conjunta, quienes suscribirán con sus firmas personales debajo de un sello de la razón social "Provenzal Asamblea Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo usarse válidamente sólo en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social, no pudiendo ser comprometidas en obligaciones a actos manifiestamente extraños a sus fines. — Séptima: Los socios podrán suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas y privadas, ejercer la representación legal de la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción; poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; percibir y otorgar cartas de pago, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. Los socios percibirán por esta tarea una remuneración mensual de m$n. 2.000 (Dos mil pesos moneda legal) cada uno, con cargo a gastos generales. — Octava: Anualmente, al 28 de febrero se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros que podrán practicarse, a los efectos de establecer la marcha del negocio social. Transcurridos diez días de realizado el balance general sin observación alguna de los socios quedará de hecho aprobado. Efectuadas las amortizaciones que autorizan las leyes impositivas, de las utilidades líquidas resultantes se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta integrar un máximo del diez por ciento del capital social, y el resto será distribuído entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en igual proporción. — Novena: Los socios podrán poseer negocios similares a los que por este contrato constituyen. Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas, total o parcialmente, ni darlas en garantías a terceras personas, ajenas a la sociedad, si no mediare conformidad del otro socio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, será facultativo de los herederos o derecho habientes continuar en la sociedad o bien retirar su aporte de capital y utilidades según balance especial que se hará al efecto. En el primero de los casos, deberán unificar personería. En el segundo, la suma que resultare no redituará interés alguno y podrá ser abonado dentro de los doce meses de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad legal. — Décima primera: En cualquier supuesto de disolución de la sociedad se licitará entre los socios la continuación del giro del negocio. Las partes se obligan a llevar un libro de actas en el cual se asentarán las resoluciones que adopte la sociedad. — Décima segunda: En caso de divergencia sobre la marcha del negocio o interpretación de este contrato, o al tiempo de la liquidación, disolución y|o partición, será resuelta por medio de un Tribunal Arbitral o amigables componedores, nombrados uno por cada socio y un tercero nombrado por éstos en caso de no ponerse de acuerdo, a cuyo dictamen será obligatorio someterse. — Décima tercera: Las partes constituyen domicilio especial a los efectos de este contrato en los indicados "ut supra", donde se tendrán por válidas las notificaciones e interpelaciones y se someten al fuero ordinario de los tribunales en lo comercial de la Capital Federal. — De conformidad con las trece cláusulas transcriptas los socios suscriben este contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio, autorizándose para su diligenciamiento al Doctor Naum Heilman, en el lugar y fecha designados al comienzo. — Gregorio Rotsztain. — Berko Berensztein.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 450.— e.4|10-Nº 68.352-v.4|10|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 y Secretaría Nº 12, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PAREJA Y BENITEZ. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.019-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS o THOMAS FREEMAN y de doña ROSANA o ROSANNA AUSTIN de FREEMAN. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.029-v.17|10|57

Núm. 5

El doctor Luis Nestor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita durante diez días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO LOPEZ, cuyo juicio sucesorio tramita por ante el Juzgado Nº 5, a su cargo secretaría Nº 15. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.106-17|10|57

Núm. 8

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MAURICIO VERSAILLE. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 933-v.17|10|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FORMOSA DE BOTTARO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 937-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DE CABO. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.008-v.17|10|57

Núm. 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO POSE o ANTONIO POSE CARRIL, publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.086-v.17|10|57

Núm. 11

Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31 de la Capital Federal, cita por cinco días a doña MARGARITA ROSA SAGAS, a fin de que concurra a estar a derecho en los autos "Lacava Juan s|adopción". Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. Jorge Cafferata, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 947-v.10|10|57

El doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don FILADELFIO SAPIENZA. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.011-v.17|10|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto. R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de BELIS o BELIZ ELENA JOAQUINA. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 961-v.17|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34 del doctor Pedro J. Gerez, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBINO ALVES PIRES. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.003-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ARTURO GENARO PRIETO o ARTURO GENARO PRIETO COUCELO. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Diego L. Barreiro Vella, secretario.
e.4|10-Nº 6.695-v.17|10|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO POLICASTRO y MARGARITA LORDI de POLICASTRO. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 934-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría número 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ROTAECHE. Buenos Aires, septiembre veintitrés de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 929-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39, del autorizante cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE MALVAR. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.076-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LORENZO JUAN MELIS. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.064-v.17|10|57

Núm. 14

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL COSENTINO.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 949-v.17|10|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Mendez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 15, por la secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de la señora MARIA JOSEFA CARDUCCI de MECCIA. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.056-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA ROSENBAUM de JASPER. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.052-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, por la secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO DASSO. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.058-v.17|10|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretario Enrique José Ramón Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GERSCHMAN. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Enrique José Ramón, Sojo, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.097-v.17|10|57

El Juez Nacional doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIANA REPARAS o REPARAZ de ZAZZALI.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.087-v.17|10|57

Núm. 18

El Juez Nacional doctor Antonio Collazo (secretaría 53), cita a JUSTA SUAREZ de FEOLI para que comparezca a tomar intervención sobre ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, setiembre de 1957. — Alberto Carlos Scotti, secretario.
$ 20.— e.4|10-Nº 1.088-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría número 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA ITHURBIDE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.070-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA ANTONIA RAGONESE o ANA RAGONESE DE MERELLO o MARIANA RAGONESE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 939-v.17|10|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE APELLANIZ.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.078-v.17|10|57

El señor Juez doctor Luis María Bunge Campos, hace saber por tres días, que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19 a su cargo, secretaría número 55, se ha presentado doña MARIA TERESA BACA CASTEX de MEANA BUNGE solicitando se autorice a su legítimo hijo menor César, para que use por suyo el apellido paterno compuesto Meana Bunge. Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Enrique R. Loguizamón, secretario.
$ 90.— e.4|10-Nº 1.091-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (secr. 57), cita por seis meses (una vez por mes) a don ERNESTO ROSENVOCEIG, para que comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue doña Blanca Mandel, sobre ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Alfredo A. Argañarás (h.), secretario.
$ 20.— e.4|10-Nº 1.073-v.4|10|57

Núm. 20

El Juez Nacional de lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PASCUALA o MARIA PASCUALINA SILVESTRI o SILVESTRE o SILVESTRO de MANSOLINO.
Buenos Aires, octubre dos de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.096-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 60) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LEVY.
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.098-v.17|10|57

El doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, cita un día por mes durante el término de seis meses a don MANUEL SUAREZ o MANUEL SUAREZ TOBA, bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 20.— e.4|10-Nº 918-v.4|10|57

Rafael M. Demaría Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SANTA RANDAZZO DE ARICO.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 980-v.17|10|57

El Juez Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20 por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO OLIVERA.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 915-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DAGUERRE de BARCALA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.028-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO MELONE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 964-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL MASCOVETRO o MARSICOVETERE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.027-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA FAINSTEIN de ACKERMAN.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.000-v.17|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita durante cinco días a herederos y acreedores de ORESTES CAPRA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.082-v.10|10|57

Núm. 2

El doctor A. R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACINTO ABDON ROSENDE.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Juan. R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.059-v.10|10|57

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por tres días a FRANCISCO CARA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le tiene promovido S.I.R.A., S. R. L., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 90.— e.4|10-Nº 1.055-v.8|10|57

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUSTINA OXANTE.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.4|10-Nº 6.690-v.10|10|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN VERDUGA.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.4|10-Nº 6.691-v.10|10|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PLEWAK.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.4|10-Nº 6.692-v.10|10|57

Núm. 12

El doctor Juan [illegible], Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO NADDEO.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 975-v.10|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. González Calderón, cita por tres días a OCTAVIO PEDRO MEDINA BOUQUET, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 14, por cobro ejecutivo de alquileres, el señor Pincas Wolnowicz, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, setiembre 1[illegible] de 1957. — Marcelo Pingot, prosecretario.
$ 90.— e.4|10-Nº 1.074-v.8|10|57

El doctor Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por 3 días al señor JUAN COMETTI, para que dentro de ese término comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Izzo Vicente contra Cometti Juan, y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — El secretario.
$ 90.— e.4|10-Nº 970-v.8|10|57

Núm. 16

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a los herederos o acreedores de doña MAGDALENA CAROLINA BERUTTI de COSCIA.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 953-v.10|10|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, cita por 5 días a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDO BLANCO.
Buenos Aires, junio 21 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 974-v.10|10|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTINO SUAREZ.
Buenos Aires, abril 5 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.024-v.10|10|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTELO.
Buenos Aires, abril 5 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.033-v.10|10|57

Núm. 18

El Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARLOTA FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ GONZALEZ Vda. de BLITZ.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.054-v.10|10|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital Federal, cita por cinco días, a don OSCAR EDGARDO QUIÑONES SIFUENTES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sabbatini Santiago c|Quiñones Sifuentes Oscar E. y otro s/ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que le represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.4|10-Nº 996-v.10|10|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARBONE DE GANDUGLIA.
Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.015-v.10|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL DIAZ o DIAZ GARCIA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.014-v.10|10|57

Núm. 25

El Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALIDA GESINE NOLTE.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.016-v.10|10|57

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO FIORETTI.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 975-v.10|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por el término de tres días a don LUIS CASTELO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Luis Castelo y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90— e.4|10-Nº 931-v.8|10|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION GOMEZ
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957, — Juan C. Marenco, secretario
e.4|10-Nº 6.693-v.10|10|57

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Belisario Montero a cargo del Juzgado número 30 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y creedores de RAMONA ABAD o RAMONA AMPARO JOAQUINA ABAD.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — José P. Massa secretario
e.4|10-Nº 6.694-v.10|10|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERONIMO BRUSCHETTI y JOSEFA TRIGO de BRUSCHETTI.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—, e.4|10-Nº 1.077-v.10|10|57

El doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don UMILE BRUNO y doña MIGUELINA CALIGIURI de BRUNO.
Carlos Antonio Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 955-v.10|10|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walte. Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRIZUELA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.053-v.10|10|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GARCIA y de TERESA RIVAS o RIVAS de GARCIA.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 995-v.10|10|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO ANTONIO ALBINO FERRETO
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 997-v.10|10|57

Manuel A. Zuloaga, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIA MASCHERONI de BORSANI.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 950-v.10|10|57

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy cita por cinco días a herederos y acreedores de don PANCRACIO TOSCANO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.013-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CONCEPCION ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.685-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO PANKOW, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.686-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EVA ILDA CONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.687-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA Y. QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposicones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.688-v.15|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Nº 5, a cargo del doctor Amílcar Cardoso, se emplaza por cinco días a ELIAS CHOMER, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.421|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.4|10-Nº 6.689-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BALDOMERO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.4|10-Nº 6.679-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO ANTONIO MELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, setpiembre 27 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|10-Nº 6.680-v.15|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza, a AJENOR CESAREO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.298, que se le instruye por infracción al artículo 135 del Código Penal, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46, a cargo del Esc. Rafael Cullen Palacio de Justicia, Mayo 22 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|10-Nº 6.681-v.10|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA BARRIONUEVO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y desobediencia número 29.828, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.4|10-Nº 6.682-v.10|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON PIO CANO, procesado falsificación de documento y defraudación en la causa Nº 18.831, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.4|10-Nº 6.683-v.10|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARTIN EUGENIO ILLA y ELISA JULIA GARAVAGNO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.4|10-Nº 6.684-v.10|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a ARMANDO REGALADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2639, que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.4|10-Nº 6.697-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, secretaría 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR RENE RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2639, que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.4|10-Nº 6.698-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a MARCOS BARTHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2683, que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|10-Nº 6.699-v.10|10|57

"L"

Por orden señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado Letra "L", se cita y emplaza a SILVERIA IBARRA, por el término de cinco días, se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Juan B. Danuzzo Iturraspe secretario.
e.4|10-Nº 6.700-v.10|10|57

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS SACCA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, — Capital Federal, septiembre 27 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.4|10-Nº 6.696-v.15|11|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El doctor Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del doctor Leandro Rodríguez Jáuregui, en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Ilse Hoffman, s|expropiación de un automóvil Opel", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 13.264, por el término de cinco días, que se contarán a partir de la última publicación, a ILSE HOFFMAN o quien resulte propietario del automóvil marca Opel Cabriolet, modelo 1936, sedan dos puertas, motor seis cilindros Nº X. 1251, dos ruedas completas de auxilio, caja de herramientas, Serie 1807, K, llegado al puerto de la Capital a bordo del vapor "Alberto Dodero", el día 20 de julio de 1952, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor defensor oficial.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Leandro Rodríguez Jáuregui, secretario.
$ 250.— e.4|10-Nº 1.113-v.10|10|57

Núm. 4

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, secretaría del doctor Leonardo Jorge Areal, en los autos: "GOBIERNO DE LA NACION c|CYCIEL MOEYKENS, s|expropiación de un automóvil", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Willys (Jeep), modelo 1947, motor Nº J. 177622, cubiertas 600 x 16, una de auxilio, acoplado de dos ruedas, llegado al puerto de la Capital a bordo del vapor "Copacabana", el día 5 de septiembre de 1949, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.
$ 250.— e.4|10-Nº 1.110-v.10|10|57

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del doctor Leonardo Jorge Areal, en los autos caratulados "LA NACION c|JULES DE NEUMOLIN THEODORE, s|expropiación de un automóvil Mercury, motor Nº 99, A, 879976", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Mercury, mod. 1946, 8 cilindros, motor Nº 99, A, 879976, cuatro puertas, una rueda de auxilio, medidas 760 x 15, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "Mongala" el día 26 de mayo de 1949, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio, con la intervención del señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.
$ 250.— e.4|10-Nº 1.112-v.10|10|57

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del Dr. Leonardo Jorge Areal, en los autos caratulados: "GOBIERNO DE LA NACION c|TOLEDO RICA, s|expropiación de un automóvil marca Chevrolet, motor Nº G. A. M. 193096", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Chevrolet Styleline, sedan 4 puertas, 6 cilindros, modelo 1949, motor Nº G. A. M. 193096, con rueda de auxilio y caja de herramientas, un aparato de radio, un aparato de calefacción, fundas de esterilla, dos faros rompeniebla, 5 cubiertas medidas 670 x 15, encendedor de cigarrillos, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "Uruguay" el día 9 de mayo de 1950, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.
$ 300.— e.4|10-Nº 1.111-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, a cargo interinamente del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 12 del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 13 de agosto de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "CAMARDA y GALLIPOLI". — Buenos Aires, 11 setiembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 20.— e.4|10-Nº 959-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por dos días en los autos PEDRO ARCA y Cía., su quiebra, a los efectos del art. 158 de la ley de quiebras la presentación del estado de distribución, previniendo a los acreedores que será aprobado si no se observa dentro de ocho días de la última publicación. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 60.— e.4|10-Nº 940-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "MIRAGLIO y Cía.", integrada por los socios Eugenio Miraglio y Federico Caeiro, ha quedado disuelta de común acuerdo por los socios con fecha 2 de agosto de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Federico Caeiro. La sociedad estaba inscripta bajo el Nº 516 del Registro Público de Comercio con fecha 7 de junio de 1957, al folio 475 del libro 57 de contratos privados. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 30.— e.4|10-Nº 1.012-v.4|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Juez a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 26|1|55, celebrado entre Moisés Raznoszczyk y Mario Salomonsky en su carácter de únicos componentes de la sociedad "RASATEX", han resuelto disolver la misma, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Moisés Raznoszczyk. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 30.— e.4|10-Nº 1.084-v.4|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que doña ANY S. de GUTH ha vendido, cedido y transferido a doña ROSA FUDERER su parte en la sociedad de hecho que ambas tenían constituída, con negocio de peluquería de damas en la calle Sucre 3099, haciéndose cargo del mismo la señora Rosa Fuderer. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 30.— e.4|10-Nº 1.044-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que se declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "TALLERES RODOLFO DIESEL, S.R.L.", habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el día 28 de noviembre de 1957, a las 9 horas, debiendo aquéllos en el plazo de treinta días presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Manuel Angel Martín, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 688, 3er. piso, esc. 309. El síndico y los acreedores deberán concurrir a secretaría con anticipación de dos horas a la fijada a fin de que el primero proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con el art. 25 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.036-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que con fecha 23 de setiembre de 1957 se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "JOAQUIN HERMANOS" y JOSE JOAQUIN, en el que se ha resuelto fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos (art. 23, Ley 11.719); señalar el día 11 de diciembre próximo, a las 8 horas para que se realice en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, 6º piso) la reunión de acreedores, la que se realizará cualquiera sea el número que concurra. Ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo lo que tuvieren por objeto el cobro hipotecario o prendario. Se hace saber, asimismo, que ha resultado desinsaculado síndico el señor Guillermo Harold Rodríguez, con domicilio en la calle Potosí 4396, de esta Capital. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.4|10-Nº 1.030-v.8|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que según contrato privado de fecha tres de setiembre de mil novecientos cincuentisiete, los señores José Antonio Fassi, Juan Tomás Fassi, Ricardo Fassi, Angel Fernando Echeverría, y Jorge Antonio Fassi, convinieron la disolución total de la sociedad comercial colectiva "JOSE A. FASSI, Hermanos & Cía., Empresa Constructora" que, con sede en Virrey Avilés número tres mil cuatrocientos veintitrés, Capital Federal, tenían constituída. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 40.— e.4|10-Nº 923-v.4|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Eduardo Echegaray (Juzgado Nº 10), se hace saber por 3 días, en autos "FRIOTECNICA S. R. L. c|VIEGAS HERMANOS, s|ejecutivo", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará, sin base y al contado, el 9 de octubre, a las 14,45 horas, en Esperanza 937, dos enfriadores de agua, nuevos, con equipo eléct. de 1/2 HP., monofásicos. Comisión: 10 o|o. Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 90.— e.4|10-Nº 953-v.8|10|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, se hace saber por tres días que ha sido designado de oficio el martillero señor Juan Cicco, en los autos "FISCHER JAIME contra LOPEZ DE LA OSA EDUARDO, ejecución prendaria, para que remate una heladera eléctrica familiar, marca "Tolben", Modelo 900, Gabinete 086, equipo refrigeración Nº 171, en buen estado de uso y funcionamiento, remate a efectuarse en el local Tucumán 1439, el día 17 de octubre a las 17,30 horas. Sin base, venta al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Se exhibe en el local donde se encuentra, calle Entre Ríos 1655, desde las 8 hasta las 19 horas.

Buenos Aires, octubre 12 de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.

$ 120.— e.4|10-Nº 1.069-v.8|10|57

Núm. 20

JUDICIAL. — En Ramos Mejía Norte: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Gualta, se hace saber por 5 días en los autos: "BIANCHI CARLOS E. y otro c|HEPE INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. R. L., ordinario", que el martillero Juan Antonio Canali venderá, en pública subasta, sobre el mismo, el 20 de octubre, a las 17 horas, un terreno ubicado en Ramos Mejía Norte, Caseros, Part. de San Martín, lote 4, manzana N, calle Carhué, entre Frugoni y 3 de Febrero. Superf. 200 m2. Base $ 5.866,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Reconquista 341, 2º piso, T. E. 31-4949.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.048-v.10|10|57

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de 3 días que el 24 de octubre, a las 16 horas, en Suipacha Nº 574, en los autos "GONI JAVIER M. contra DABINI DANTE LUIS, s|ejec. prendaria", ha sido designado, a propuesta de partes, el martillero Juan Alpañés, domiciliado en Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en subasta pública: una máquina Pestañadora, nueva, de 1,5 metros, industria argentina, marca "Cori", Nº 40, de pestañar chapas (que se exhibe en Rivadavia 13.584, Ciudadela), venta que efectuará al contado, con la base de $ 6.058, importe del crédito garantizado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.4|10-Nº 1.115-v.8|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de 3 días que en los autos "MADEX ARGENTINA S. A. I. y C. contra CHINI RAFAEL B., s|ejec. prendaria", ha sido designado, a propuesta de partes, el martillero Juan Alpañés, domiciliado en Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en subasta pública: una máquina de coser a pedal, Industria Argentina, familiar, modelo 15|53, marca "Flecha", Nº 4625, en exhibición en Humberto Iº Nº 2244, venta que efectuará al contado, con la base de $ 5.156,25, importe del crédito garantizado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.4|10-Nº 1.116-v.8|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de 3 días que en los autos "MADEX ARGENTINA S. A. I. y C. contra DOMINGUEZ ANGEL y otro, s|ejec. prendaria, ha sido designado a propuesta de partes el martillero Juan Alpañés, con domicilio en la calle Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en subasta pública: una máquina de coser familiar de tres gavetas, a pedal, Industria Argentina, modelo 15|53, marca "Madex", nº 3337, que se exhibe en Humberto Iº, Nº 2244, venta que efectuará al contado, con la base de $ 5.018,75, importe del crédito garantizado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.4|10-Nº 1.118-v.8|10|57

Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, Juzgado Nº 32, se hace saber por tres días, en autos "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE AUTOS DE REMISE c|CARIDDI JOSE, ejecución", que el martillero Américo S. Landivar rematará, el día 8 de octubre, a las 15 horas, en el local calle Tucumán 1439, una balanza marca Bianchi, Nº 4368, para 15 kgs. y dos tanques Banchero, de 200 litros cada uno, números 7922 y 33261. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.4|10-Nº 1.040-v.8|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a MAFALDA DORA DELFINO de DEBONO para que comparezca dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, al llamamiento judicial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que por el delito de malversación se le sigue ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, setiembre 27 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.4|10-Nº 6.702-v.10|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a AMILCAR FORTUNATO DESIMONE para que comparezca al llamamiento judicial en el término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de defraudaciones reiteradas se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, setiembre 26 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.4|10-Nº 6.701-v.10|10|57

CHUBUT

El doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ABELARDO LARA y doña MICAELA PARADA de LARA, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. — Esquel (Chubut), 6 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.038-v.17|10|57

El doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TRONCOSO, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. — Esquel (Chubut), 6 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.025-v.17|10|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUANA VERA de VACHE, sucesorio. — Formosa, setiembre 23 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.107-v.17|10|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 6

... Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Steggmann, secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por diez días que en autos "BOSSIO, ALBERTO y JOSEFINA GRAVANO de BOSSIO, s|sucesiones", los martilleros F. Antonucci e Hijo, a propuesta de parte, subastarán públicamente el día martes 22 de octubre, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un terreno de Isla denominada "El Pino", ubicada en la sección 1ª de Islas, jurisdicción del partido del Tigre, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 63 hectáreas, 56 áreas y 48 centiáreas, con todo lo en ella edificado, adherido y plantado al suelo. Lindando al N. con Celestino Cremer, al E. con Juan Delfeau, Celestino Cremer, por medio con el arroyo "El Toro", al S. con Santiago Duclos y al O. con José Macciolini y otros. Se entrega desocupada. Base $ 125.669,12 m|nal. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º octubre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 500.— e.4|10-Nº 1.017-v.17|10|57

Núm. 9

JUDICIAL. — Desocupada. Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17 del autorizante, hácese saber por 5 días que el martillero Félix Galimi, rematará la propiedad ubicada en Villa Klein, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle 479, entre dos calles sin nombre; edificados en lotes 13 y 14 de la manzana 23, compuestos de 14,17 m. de frente S. O., lindando con A. del Valle por 16,72 de fondo, teniendo en su contrafrente 14,25 metros. Superficie total 237,59 m. c. Se hace saber que en virtud de la cláusula e) del contrato de mutuo hipotecario los deudores se han comprometido a entregar la casa desocupada. Al contado. Base $ 71.129.50 m|n. (retasada). El domingo 13 de octubre, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Autos SANSONETTI y otra c|HERMOSDI, FERNANDO SARMIENTO y otra, s|hipotecario. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.035-v.10|10|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Centenera 540|42. Propiedad, parte desocupada, edificada en terreno de 8,66 m. de frente al Oeste, 58,88 m. en costado Sud, 57,49 m. en su lado Norte y 8,49 m. en contrafrente. Base $ 300.000. Remataré el domingo 13 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, en autos "CAMAGNI, PABLO, su sucesión", que tramita por ante secretaría Nº 57. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. Escrituras por ante escribano don Miguel A. Rudolfo. Publíquese 5 días. Informes y prospectos en mis oficinas. Enrique C. Brinkmann, Moreno 1441, 38-1875-7647. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.093-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por orden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina a|c. Juzgado Nº 1, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c/MATICH ANTONIO EMILIO s/ejec. de prenda", se hace saber por tres días, que el martillero Juan F. Bardinelli, procederá el día 23 de octubre próximo, hora 15, en Malabia 2370, a la subasta pública de un torno de 1.50 m. entre puntas, marca Otto, base $ 14.000, al contado. Comisión 10 %. Informes Cangallo 1457, 1º, Dto. 18, T. E. 45-1769. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.4|10-Nº 1.103-v.8|10|57

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado 2, Sec. Nº 4, hácese saber por 3 días, que en "autos PRATO JORGE C. MIGLIACCIO F. A. s/ ejec. prend.", ha sido designado martillero D. José V. Menceyra, quien subastará máquinas para elaboración bizcochos y galletitas, a saber: 1 horno a carbón, 1 tampadora, 1 caldera, 1 amasadora, 1 batidora, 1 sobadora, 2 heladeras, muebles de acero, 5 mesas mármol, latas y rejillas p/horno. Se exhiben en Lafuente 1350 y Rivadavia 3541. Venta en block. — Base 312.500 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. en efectivo. — Rte. 17 octubre de 1957, 15 hs., en Lafuente 1350. — Buenos Aires, 1º octubre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.4|10-Nº 1.075-v.8|10|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos: "NICCHIARELLI, QUINTO c/ GERARDO F. B. DE LACALLE (quiebra), ejec. prenda", se hace saber por tres días que el martillero don Emilio Succar, designado a propuesta de parte, rematará el día 24 de octubre de 1957, a las 15/horas, en calle Cabrera 5942/46: Una balanza para pesar 10 kilos, modelo A, marca "Filizola", Nº 1792; una balanza para pesar 6 kilos, modelo B; marca Frontal, Nº 1696; una máquina registradora usada, modelo 01349, marca "Riv", Nº 3939240; un mostrador de 3.90 x 0.60 cm., tapa de vidrio, con exposición de dos pisos, marca Until Pan, Nº 2020; una pamera de tres cuerpos, dos puertas corredizas de 3.95 cm., marca W. W., Nº 2030; un vitrina exposición de tres cuerpos con puerta de cristal corrediza, de tres pisos con 18 bandejas, marca W/54, Nº 2040; un vidriera de tres cuerpos con puerta corrediza de dos puertas va y ven, marca M. W. 54, Nº 2050; una heladera eléctrica de tres puertas, modelo Sello de Oro, marca Siam, Nº 29006, completamente equipada y perfecto funcionamiento, modelo 73 E.; una batidora, con recipiente de veinte litros, marca "Cae", Nº 6065; una máquina hornos-pan, modelo 3, marca "Armepan", Nº 180; una máquina sobadora de masa eléctrica, marca "Siam", Nº 23657, completamente equipada y en perfecto funcionamiento; una máquina amasadora para diez bolsas de harina eléctrica, marca "Romano", Nº 2499054, completamente equipada y en perfecto funcionamiento; una zorra de llevar tablas de pan con cuatro ruedas, marca W. W. W., Nº 2060; una vitrina refrigeradora eléctrica, modelo 122, industria argentina, marca "Siam", Nº 1220, completamente equipada y en perfecto funcionamiento. Revestimientos compuestos de 7 cuerpos con espejos; que se exhiben los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. Venta en block. Base: $ 102.500, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 330.— e.4|10-Nº 1.089-v.8|10|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: "FINESA, S. A. contra RICCIO JOSE s/ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Cecil Gordon Selby, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automóvil usado, sedán 4 puertas, marca "Ford", modelo año 1937, Nº del motor 18F3932237, patente Provincia de Buenos Aires, chapa Nº 974-614 del año 1956, actual provisoria Nº 154.975, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 23 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Olazabal 4156, lugar donde entre las 9 y 12 y 15 y 18 horas se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 58.320. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 150.— e.4|10-Nº 933-v.8|10|57

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "AGUILAR BALLESTEROS, FRANCISCO c/LANZA, MARIO y otro s/ordinario", los martilleros Viotti y Cía., procederán a rematar al contado, el día 9 de octubre corriente, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Florida 229, 3º p., esc. 315, lo siguiente: dos mil cuatrocientos cuotas-capital de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una, representativas en conjunto de dos millones cuatrocientos mil pesos de capital social de que es titular don Italo Rosazza en Dekora Marilan. Se-

ciedad de Responsabilidad Limitada, en liquidación, con domicilio on Sarmiento 246, planta baja, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de enero de 1952, bajo el núm. 33, folio 178, libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace constar que en los autos de referencia constan los antecedentes notariales de constitución social y contradocumentación entre socios como asimismo el estado de disolución y liquidación social. — Sin base. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 240.— e.4|10-Nº 951-v.8|10|57

JUDICIAL: Por orden Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c/DORIN PABLO s/ejec. prenda", se hace saber por tres días, que el martillero Juan F. Brandinelli, procederá a la subasta pública, el día 23 octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en Malabia 2370, de una máquina rectilínea para tejidos de punto "Edunar Dubleu", base $ 26.500, al contado. Seña 10 %. Informes Cangallo 1457, 1º, 18, T. E. 45-1769. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 90.— e.4|10-Nº 1.104-v.8|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

NEUQUEN

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado número 2, de Neuquén, secretaría del infrascripto, se hace saber por cinco días que en el exhorto librado por el doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS SANNA y Cía. Ltda. S. A. contra JOSE ROSENFELD, sobre ejecución prendaria", ha sido designado martillero público el señor Héctor Loyola para que proceda a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor y con la base de diecinueve mil ochocientos treinta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, una heladera comercial, eléctrica, refrigerada, de 1.790 m3. de capacidad interior, marca Sanna, modelo "A-64", número 64.071, completamente equipada. El martillero designado queda facultado para percibir el 10 o|o de comisión a cargo del o los compradores. El remate deberá ser realizado el día 11 de octubre próximo, a las 12 horas, en la localidad de Neuquén, capital. — Neuquén, 17 de setiembre de 1957. — Rodolfo Buteler, secretario.

$ 350.— e.4|10-Nº 960-v.10|10|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS
VILLA GIFFUZAR
CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 13 y 42 de los estatutos de nuestra asociación, nos es muy grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de octubre del corriente año, a las 21 horas, en nuestra sede social, Heredia 871, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos correspondiente al 5º ejercicio social fenecido el 30 de junio del corriente año e informe de los revisores de Cuentas.

2º Designación de los miembros de la Junta Escrutadora.

3º Elección de presidente, vicepresidente y cuatro vocales titulares, todos por dos años, protesorero, seis vocales suplentes y cinco revisores de cuentas, por un año.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Angel G. Cedrato, presidente. — José T. Gazzo, secretario.

Nota: Las asambleas se constituirán a la hora fijada, con la presencia de 50 socios, como mínimo; pasada media hora, se constituirá legalmente con cualquier número de socios presentes.

$ 16.— e.4|10-Nº 946-v.7|10|57

AMAT
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social de Av. J. A. Roca 710, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º — Fijación del número de directores y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.007-v.10|10|57

ASOCIACION MUTUAL MINISTERIO DE MARINA

Estimado consocio: De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 25 de nuestro estatuto social, invito a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará fuera de término el día 25 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en su local social Tacuarí 1593, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957

2º Elección de miembros de Comisión Directiva y revisores de cuentas, que se enumeran por separado, por el período que corresponde y que también se indica.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Siendo esta única citación y de no haber número legal a la hora indicada, pasada media hora, la asamblea se realizará con los socios presentes (Art. 25).

Saluda a usted muy atentamente. — Italo A. Cianci, secretario.

Miembros de Comisión Directiva que continúan en ejercicio: vicepresidente: Horacio Pedraza, prosecretario: Ernesto Reyes; protesorero: Ernesto Domínguez; vocales titulares: Juan Urquiola, Antonio Gargiulo; Raúl Rey, Julio Totino. — Rev. de cuentas: Vicente de Paul Amat, Ricardo Ascurra, Carmelo Collora. — Miembros de Comisión Directiva que deben elegirse: presidente, 1957|59; secretario, 1957|59; tesorero, 1957|59; 4 vocales titulares, 1957|59, y 4 vocales suplentes, 1957|58; 3 revisores de cuentas, 1957|59.

$ 8.— e.4|10-Nº 1.101-v.4|10|57

"B"

BERCDOLT HNOS.
Mercantil e Inmobiliaria, S. A.
Registro Nº 4.290
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1957, a las 15 horas en Avda. de Mayo 1370, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos referidos en el el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio ppdo.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 150.— e.4|10-Nº 1.043-v.10|10|57

BRALCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial - Comercial - Financiera

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1957, a las 17 horas, en la sede legal calle Bartolomé Mitre 1747, 2º piso, Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes por renovación total del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la sociedad o en su defecto presentar el resguardo o recibo que justifique su depósito en alguna institución bancaria, hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.047-v.10|10|57

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB
Olleros 1510
CONVOCATORIA

De cuerdo con los estatutos, arts. 13, inc. 1) 14 y 16, convócase a los socios activos, vitalicios y rurales a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1957 a las 19 horas, en el local social, Olleros 1510, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

2º Consideración de las modificaciones al reglamento general, proyectadas por la C. D.

Nota: De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, el quórum se forma con la presencia de 30 socios activos, vitalicios o rurales.

Otra: Para participar de la asamblea, los socios deben haber abonado la cuota social correspondiente al tercer trimestre del año en curso. — Jorge W. Alvarez Colodrero, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Roberto Grandjean, secretario.

$ 60.— e.4|10-Nº 1.119-v.4|10|57

BOLSARPIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957 a las 10 horas en el local de la sociedad, San Martín Nº 627, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio último.

2º Nombramiento de directores por el término de un año (artículo 9º) y síndicos (art. 13º).

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.105-v.10|10|57

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB
Olleros 1510
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, artículos 13, inc. 1), 14 y 16, convócase a los socios activos, vitalicios y rurales a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Olleros 1510, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir, juntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de recursos y gastos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Ratificación de las siguientes resoluciones adoptadas por la C. D.

a) Incorporación de las categorías de socios adherentes y juveniles.

b) Supresión de la cuota de ingreso para socios cadetes.

c) Modificación de la cuota de ingreso y social para socios activos y otras categorías.

4º Designación de socio honorario al Arq. Luis María de la Torre.

5º Elección de:

a) Por el término de dos años: Presidente, prosecretario, tesorero y tres vocales titulares, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Alberto Bullrich, Ignacio Balbiani (h.), fallecido, Emilio Figueroa, Juan Pedro Batana fallecido, Arturo Cádiz y Jorge W. Alvarez Colodrero (renunciante) respectivamente.

b) Por el término de un año: Tres vocales suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Ricardo Sánchez Terrero, Juan W. Van Dorssen y Carlos Vásquez Dorrego.

c) Por el término de un año: Dos revisores de cuentas, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores, Arnaldo Ferrando y José J. Latugaye.

Nota: De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, el quórum se forma con la presencia de 30 socios activos, vitalicios o rurales.

Otra: Para participar de la asamblea y del acto eleccionario, los socios deben haber abonado la cuota social correspondiente al tercer trimestre del año en curso. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1957. — Jorge W. Alvarez Colodrero, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Roberto Grandjean, secretario.

$ 130.— e.4|10-Nº 1.120-v.4|10|57

"C"

C. A. "ALL BOYS"
Fundado el 15 de marzo de 1913
Sociedad Civil con Personería Jurídica Otorgada el 7|6|1944 por Expte. 6057|943
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del Club Atlético All Boys a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el domingo 13 de octubre de 1957, a las 9 horas en el campo de deportes de la institución, sito en la calle Segurola número 1785, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el presente acta.

2º Reforma de los artículos 11º inc. c); 12º inc. c): 34º y 61º de los estatutos sociales.

3º Revisión del balance anual al 30 de noviembre de 1956 y determinación de responsabilidades.

4º Estudio de la rendición de cuentas de los títulos donación. — José Mazzaro, presidente. — Ernesto F. Lorch, prosecretario.

De las Asambleas

(Art. 63º). — Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de todos los socios con derecho a voto. En segunda convocatoria efectuada media hora después de la fijada en la convocatoria, podrá constituirse con cualquier número de socios presentes.

$ 60.— e.4|10-Nº 914-e.4|10|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo Nº 564, 3er. piso, el 18 de octubre próximo, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 30º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 921-v.10|10|57

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.102-v.10|10|57

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 17 y 22 del estatuto, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, el día veinticuatro de octubre de 1957, a las 18 y 30 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del tribunal de cuentas, correspondientes al ejercicio vencido el treinta de junio del corriente año.

2º Elección de once (11) miembros titulares y de cinco (5) suplentes del Consejo Directivo, por renovación total del mismo.

3º Elección de tres (3) miembros titulares y de dos (2) suplentes del tribunal de cuentas, por renovación total del mismo.

4º Designación de dos socios para que suscriban junto con el presidente el acta de la asamblea.

Hacemos saber al señor consocio, que el acto se celebrará con la presidencia del señor Hernán M. Giralt (Rex I. C. F., S. R. L.), actuando como secretario el doctor Federico R. Lanusse (Lanusse y Cía.) (art. 25 del estatuto); que la asamblea se constituirá con la presencia de los que representen el 51 o|o del total de socios, y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

$ 240.— e.4|10-Nº 1.061-v.8|10|57

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el 30 de octubre de 1957, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, e informe del síndico

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 999-v.10|10|57

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial
San Martín 50, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 3.077
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 16 de octubre de 1957 a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1957.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.109-v.10|10|57

"E"

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste", S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes,

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea; que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle San Martín 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 1.063-v.24|10|57

ELECTROCLOR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1957, a las 11, en su local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.090-v.10|10|57

"F"

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3103
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1957, a las 19,30 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Emisión de v$n. 575.000 en acciones ordinarias (1 voto), con destino al pago parcial de remuneraciones a Directores y Gerentes, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

3º Distribución de utilidades.

4º Renovación total de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 11 y 12 de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 23 de los estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".

$ 500.— e.4|10-Nº 1.100-v.10|10|57

"I"

Inmobiliaria y Financiera
ALFONSO MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1957, a las 11,30 horas en el local de la sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio 1956 y el 30 de junio 1957.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.057-v.10|10|57

INQUIMAR
Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas
Expediente Nº 3956
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º elección de directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 13 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.099-v.10|10|57

"L"

LA MARIANITA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 888

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1957, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.092-v.10|10|57

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
52ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, distribución de los beneficios e informe del síndico.

2º Remuneración de los directores delegados y de los miembros del comité ejecutivo.

3º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 968-v.10|10|57

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondiente al 31º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tener representación en esta asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, calle Sarmiento Nº 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.020-v.10|10|57

"M"

MICHEL A. DOURA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura, S. A., Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su sede social Camargo 960, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico al 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado a $ 21.000.000.—;

4º Aprobación de las remuneraciones a los directores que desempeñaron funciones administrativas;

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

6º Elección del síndico y síndico suplente;

7º Asignación de honorarios mensuales a los directores y al síndico;

8º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.051-v.10|10|57

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S. A. IND. y COM.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 1957, a las 8.30 horas, en Avenida del Tejar 4721, en la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Determinación del monto de acciones a depositar por los directores en garantía según artículo 10 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.009-v.10|10|57

"P"

P.I.C.A. PRODUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL ACTIVIDAD
Sociedad Anónima
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1164, Piso 9º - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de octubre del corriente año, a las 10 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, piso 9º, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1957.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes (Art. 11).

3º Elección de directores titulares según sea la resolución sobre el punto anterior (Artículos 11 y 14).

4º Elección de director o directores suplentes (Artículos 11 y 14).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente (Artículo 14).

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán obtener previamente la correspondiente boleta de entrada que será otorgada contra presentación del cupón número uno de las acciones o certificado de depósito de las mismas, con constancia de que tienen adherido el cupón número uno, hasta tres días hábiles al señalado para la Asamblea (Art. 23). — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 962-v.10|10|57

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS, S. A.
(Nro. 8470)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, oficina 528, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de los liquidadores.

2º Aprobación de gastos y utilidades.

3º Distribución de dividendos de liquidación.

4º Reembolso del capital accionario.

5º Designación de apoderado para gestionar los trámites finales ante Juez de Comercio.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asambeal. — El Directorio

$ 250.— e.4|10-Nº 1.026-v.10|10|57

"R"

R. A. LISTER Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 2.704
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 16 de octubre de 1957, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado (art. 5º Estatutos).

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.022-v.10|10|57

ROLAPA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín Nº 424, piso 2º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.4|10-Nº 965-v.10|10|57

"S"

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4.554
Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 14º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Honorarios del síndico.

3º Elección de directores, síndico, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.4|10-Nº 983-v.10|10|57

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGUERIAS SUD AMERICANOS PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose celebrado la Asamblea que debía realizarse el 30 de septiembre de 1957, por no alcanzar las acciones depositadas el 75 o|o del capital, convócase por segunda vez a los señores accionistas para el día 18 de octubre de 1957 a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 2462, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 35º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Aumento del capital autorizado hasta $ 20.000.000 m|n. (artículos 5º y 6º de los Estatutos).

4º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Luis Borgia. — Elección de dos directores suplentes, del síndico titular y síndico suplente, todos éstos por un año.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — La memoria, balance e informe del síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 270.— e.4|10-Nº 1.001-v.8|10|57

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el local social, Avenida Juan B. Justo Nº 1207, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración a directores que desempeñan cargos administrativos de acuerdo al art. 30 de los estatutos.

5º Modificación del artículo séptimo (7º) de los estatutos, aumento del capital autorizado y uniformando las exigencias para las nuevas emisiones con lo establecido en el artículo décimoquinto.

6º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.032-v.10|10|57

SANTA MARIA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
25 de Mayo 362 — T. E. 32-6834
Cables Sanima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 10 horas, en su sede social, 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de quienes reemplazarán a los que cesan en sus mandatos, así como también elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.045-v.10|10|57

S A N I F A
Saniarelli. Industrial de Fotoproductos Argentinos
S. A. I. y C.
(Exp. Insp. de Justicia Nº 5580)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, Ramón L. Falcón 4636, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades;

3º Ratificación del sueldo de una directora;

4º Aumento del número de directores titulares de cinco a seite;

5º Elección de siete o cinco directores titulares (según se apruebe o no el punto anterior), dos suplentes y un síndice titular y otro suplente, los directores por dos años y los síndicos por un año;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.034-v.10|10|57

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su local Reconquista número 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la marcha y situación de la sociedad al 30 de junio de 1957, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores parar el próximo ejercicio, elección de los mismos y determinación del quórum para sesionar el Directorio.

3º Designación de síndico y suplente de síndico.

4º Remuneraciones de los directores y síndico que se designen.

5º Distribución de las utilidades.

6º Integración de las acciones emitidas.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|10-Nº 943-v.10|10|57

Sociedad Anónima
DINAMIA
Finaciera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, 5º piso, escritorio "C", con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Reparto de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$n. 10.000.000.—, modificando a tal fin los Artículos 4 y 5 de los estatutos.

4º Modificación del Artículo 19 de los estatutos para constituir reserva especial.

5º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos socios para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Art. 16 de los estatutos: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 350.— e.4|10-Nº 952-v.10|10|57

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo 564, tercer piso el día 18 de octubre de 1957, a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1957 y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número de directores, y su elección por el período de 1 año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
4º Fijación de honorarios a directores y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia.
$ 300.— e.4|10-Nº 922-v.10|10|57

"T"

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización
Sociedad Anónima
Nº 3412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1957, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.
3º Fijar el número de directores suplentes y su elección por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 31º de los estatutos.
$ 250.— e.4|10-Nº 971-v.10|10|57

TINTORERIA BIERCAMP
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre próximo, a las 17.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones de la convocatoria dispuesta por el Directorio, de conformidad con los Decretos Nº 1793|56 y Nº 5567|56 del Poder Ejecutivo Nacional;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
3º Fijación de los honorarios para los directores y síndico;
4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores por tres ejercicios;
5º Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.4|10-Nº 1.068-v.10|10|57

TINTORERIAS BIERCAMP
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre próximo, a las 18.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los términos de publicación realizados para convocar a esta asamblea;
2º Aumento del capital autorizado de la sociedad;
3º Designación de dos aciconistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.067-v.10|10|57

"U"

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5732

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1957, a las 12 horas, en Corrientes 447.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957,
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3º Fijar la remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.005-v.10|10|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alberto Míguez, martillero público, oficinas Córdoba 4025, T. E. 86-8726 y 8509, avisa que el Sr. Seiko Asato vende a Eduardo Otosaburo Kurachi, su negocio de lavado, planchado trajes y ropa, libre de gravamen y deuda, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO 2270|72. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 919-v.10|10|57

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que Lisardo Gutiérrez, Antonio Conforti, José Coto Neira y José Núñez venden a José Ramón Quiroga, Aquilino Quiroga y Alberto José Gil, su negocio de café y bar, sito en esta ciudad, AVENIDA DEL TEJAR Nº 4008, domicilio partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.010-v.10|10|57

Herminio Buceta, martillero público, oficinas Moreno 1980, Capital, avisa que la venta que efectuaron los señores Manuel Fernández, Emilio Fariñas, Ramón Mecías, Luciano García y Angel García, de su negocio de café, bar, pizzería, casa de lunch y venta de helados sito en la AVENIDA CORRIENTES 4642|46, á los señores Manuel González y Ernesto Pérez, ha quedado nula y sin efecto. Publicación 5|9 al 11|9|57 Nº 66.799. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 989-v.10|10|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Angel De Francesco, José Aboy, Doroteo Manzano, Juan Battaglia, Nicolás Battaglia y Antonio Fernández venden a José Cangado y Porfirio Beladrich el negocio de café, bar, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, despacho de vinos y cervezas, casa de lunch, venta de helados y 8 mesas en la acera y restaurant, sito en la AV. SAN MARTIN Nº 1828, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 982-v.10|10|57.

Avisa: Jesús Costa de la Organización "Alba", con oficinas Uruguay Nº 654, 8º P. Of. 806, Capital, T. E. 40-4935 que: Ramón Iglesias, Sergio Alvarez, Tomás Alvarez, José Alberto Cristóforo, Antonio L. Rodríguez y José Abad venden a Eduardo Fernández, Aurelio Suárez, Manuel Rodríguez, Julio Tato, Santiago Escudero, Secundino García, Mariano García, Marcelino Ramos y Ramiro González negocio de café, casa de luch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de té, café, yerbas y golosinas y molienda de café sito AVENIDA CORDOBA Nº 2282, Capital. — Domic. partes mismo negocio. — Recl. ley mis oficinas. — Se publica nuevamente por haber insertado con error el nombre de uno de los vendedores.
$ 200.— e.4|10-Nº 956-v.10|10|57

Viliño y Cía., martilleros públicos, oficina Esmeralda 155, piso 1º D., Capital, avisan que: Herminio Carpintero vendió su negocio de restaurante y bar, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 4001 Capital, a Delfín Alvarez y José Alejandro, que lo compran libre de gravámenes. Domicilios: Compradores, en el negocio vendido: vendedor, lo constituye en n|ofic. como asimismo reclam. ley.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.060-v.10|10|57

"B"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo venden a Secundino Dopazo el negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1505 - 1º piso, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 979-v.10|10|57

"C"

Se avisa al comercio que el señor Antonino Maceda, vende su negocio de panadería que funciona en la calle COSSIO Nº 7451, a los señores Ramón Couto y Juan Cardona. Reclamos de ley, escribano Drucaroff, Suipacha 576, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.114-v.10|10|57

Avisan al comercio: Leibman y Cía., Sociedad Colectiva, constituída por María Rubel de Leibman, Adela Juana Leibman, Dina Beatriz Leibman Gregorio Mouricio Tkach y Martín Mandel, que transfieren todo el activo y pasivo de su negocio de tienda de CORRIENTES 3666 a "Leibman y Cía., Soc. de Resp. Ltda. en formación", constituída por María Rubel de Leibman, Adela Juana Leibman, Dina Beatriz Leibman, Gregorio Mauricio Tkach, Sofía Raquel Leibman de Tkach, Martín Mandel y Esther Leibman de Mandel en el mismo domicilio. — Reclamos de ley 11.867 en el mismo negocio, donde las partes fijan su domicilio legal.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.085-v.10|10|57

"CH"

Pablo Cornacchioli, balanceador y martillero público, José Bonifacio 535, avisa que José González vende su parte mitad negocio despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHILE 1396|1400 esquina SAN JOSE, a su condómino Eulogio González, quien se hace cargo activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio contratantes en el negocio.
$ 100.— e.4|10-Nº 97[illegible]-v.10|10|57

"D"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Antonio Colonnan y Luis Giancola venden a Próspera Romano y Darío Panosetti el negocio de fonda con alojamiento y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DORREGO Nº 1627, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 981-v.10|10|57

Rodríguez, Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Ecuador Nº 943, T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio la señorita Modesta Rey y el señor Francisco Valdivieso, venden al señor Werner Julio Lipschutz, su negocio de tintorería, sito en la calle DONATO ALVAREZ Nº 1766 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.050-v.10|10|57

"B"

Améndola y Cía., martilleros y balanceadores públicos avisan que, por su intermedio, se ha vendido el negocio de despensa sito en la calle ESCALADA 1896, Capital. — Domicilio de las partes. Vendedora: María Lucía M. de Sassano. Comprador: Salomón Kitroser. — Por reclamos de ley en n| of. Salguero 1871, pta. baja Dto. "F". T. E. 84-9422.
$ 100.— e.4|10-Nº 992-v.10|10|57

Rodríguez, Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Ecuador Nº 943 T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio el señor Francisco Piza, vende a la señorita María Victoria Irazola y el señor Ennio Ferrero (éste en comisión), su negocio de salón de belleza, sito en la calle ESPERANZA Nº 1112, de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.049-v.10|10|57

"F"

Bernardo Bekenstein, abogado, con oficinas en Montevideo 184, 4º "B", hace saber que Alberto Ramsyn y Domingo Faustino Solari componentes de la sociedad de hecho "Albert Einstein", dedicada a la explotación de un taller de armado y reparaciones de artefactos eléctricos, con asiento en la calle FAMATINA 3224, han disuelto tal sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Alberto Ramsyn. — Oposiciones de Ley, en mi estudio. — Domicilio de ambas partes, en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|10-Nº 942-v.10|10|57

"L"

Se avisa al comercio, que el señor Justo Lobera, propietario del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle LAVALLE Nº 870, 2º piso, de la Capital Federal, vende al señor Francisco Tallarico el citado negocio, libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el negocio.
$ 100.— e.4|10-Nº 928-v.10|10|57

Por 5 días. — Alfonso Stella hace saber que ha vendido a don Jorge Juan Diez Velasco el negocio de carpintería mecánica sito en la calle LINIERS Nº 1447 con todas sus instalaciones. — Reclamos de ley en el indicado domicilio, donde lo constituyen las partes.
$ 100.— e.4|10-Nº 977-v.10|10|57

Se avisa que Ricardo Nicolás Ballina y Manuel Garabato Castro, venden su negocio de elaboración y venta de emparedados, despacho de pan, fábrica de masas, servicios de lunchs y afines denominado "Confitería y Panadería La Central", sito en LOPE DE VEGA 2710|2714, Capital Federal a favor de Manuel Alfonsín, libre de deudas y gravámenes. — Reclamaciones dentro término de ley, en mismo negocio. — Vendedores, constituyen domicilio en Lope de Vega 2716 y comprador en Pedro Morán 5267.
e.4|10-Nº 641-v.10|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|10 al 8|10|57.

"M"

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, oficina Chile 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, que el señor Pascual Angio vende al señor Vicente Galante su comercio de carnicería, sito en el Mercado de la calle MORENO Nº 1747 - Puestos 80, 82 y 84 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 920-v.10|10|57

"P"

Carlos Armando Chiarelli vende a Jorge Metos el negocio de cigarrería, golosinas y artículos varios de su propiedad sito en PUEYRREDON 991 de esta capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, setiembre 30 de 1957.
$ 100.— e.4|10-Nº 998-v.10|10|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa que Serafín Pérez, domiciliado Saavedra 994, vende a Antonio Manfredi, Tomás Cueto Moro y Renato Lagorio, domiciliados Zapata 266, su carnicería y anexos calle PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 1594. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.018-v.10|10|57

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas: Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678 avisan que con su intervención los señores Clemente Martínez, Pedro Caramés y Manuel Vázquez, venden su negocio de garage denominado "Paraguay" sito en esta capital calle PARAGUAY Nº 1519|23, a los señores Augusto Juan Rodríguez y Antonio Gómez, libre de todo gravamen. — Domicilio de los vendedores, calle Estados Unidos Nº 2979, y los compradores Tacuarí 1238, capital. — Reclamos en término de ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.002-v.10|10|57

"S"

En cumplimiento Ley 11.867, se comunica por el término que fija la misma que Mayoral y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Mayoral y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, su establecimiento comercial sito en la calle SANTA FE 784, dedicado a la compraventa de telas de todas clases, con todo su activo y pasivo. Domicilio de las partes calle Santa Fe 784, donde podrán formularse los reclamos legales por no haber intermediarios. Interviene el Dr. Darío E. Piccinini.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.023-v.10|10|57

Se hace saber que el señor Manuel Muñiz, Sarmiento 348, 3er. piso, capital, transfiere a la sociedad "Damiani y Pujol", Emilio Lamarca 1217, planta baja A, capital, el fondo de comercio de comisiones y consignaciones sobre hacienda, con oficina en esta ciudad en la calle SARMIENTO Nº 348, 3er. piso. Reclamos a escribanía Perrotta, Uruguay 560, escr. 46.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.006-v.10|10|57

Evaristo Mourelle, martillero público, con domicilio calle Remedios Nº 2853, Capital. Al comercio. Avisa que el señor José Waldman, vende al señor Felis Scelato, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, en general, sito en la calle SAN PEDRO Nº 4000 esquina LAGUNA número 1006 de esta Capital. Reclamos ley, mis oficinas. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.062-v.10|10|57

"T"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Malaquías Escandon vende a Vicente Emeterio Cosío el negocio de venta de comestibles, vinos y cervezas 1a. categoría sito en el interior del Mercado de Hacienda de Mataderos, calle TELLIER Nº 2400, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 987-v.10|10|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que el señor Malaquías Escandon efectuaba a José Iglesias, Emilio Salvado y Eusebio Bodelo del negocio de venta de comestibles, vinos y cervezas 1a Categoría, sito en el interior del Mercado de Hacienda de Mataderos, calle TELLIER Nº 2400, capital. En consecuencia, quedan sin efecto las oposiciones de los acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fechas 10|7|57 al 16|7|57.
$ 150.— e.4|10-Nº 985-v.10|10|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se hace saber por término de ley que don José Concetti vende libre de pasivo su negocio de fábrica de soda y bebidas gaseosas sito en calle JUAN B. JUSTO 261, de ALLEN, RIO NEGRO, a don Manuel Martín Petisco. Reclamaciones de ley: escribana Julia Esther Irigoyen de del Valle, Bmé. Mitre 996, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.004-v.10|10|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La sociedad de hecho "Adorno y Kroll", comunica que el martillero Celso Surraco rematará el domingo 17 de noviembre todas las instalaciones de aserradero "Eldorado", ubicado en AVDA. SAN MARTIN, Km. 7, incluído maquinarias, galpones y terreno. — Reclamos dentro del término de ley al estudio jurídico F[illegible]eaza-Badaracco, Avda. San Martín, Km. 9, Eldorado. — Eldorado, (Mnes), 1º de octubre de 1957.
$ 100.— e. 4|10-Nº 1.039-v.10|10|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

Hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000) en acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100) cada una, con derecho a un voto, divididas en dos series de diez mil acciones cada serie números 14º y 15º.

De acuerdo con las disposiciones del artículo tercero de los Estatutos, se llama a suscripción a los señores accionistas al valor nominal en uso del derecho de preferencia a prorrata de las acciones de que son titulares a cuyo efecto deberán hacer conocer su decisión dentro del tercer día hecha la última publicación del presente aviso, en las oficinas de la sede social, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal. — El Directorio.
$ 180.— e.4|10-Nº 945-v.8|10|57

S. A. INDUSTRIAL GANADERA
(S. A. I. G.)

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar el dividendo del 15 o|o en efectivo apro-

do por la Asamblea realizada el 30 de setiembre de 1957, correspondiente al 22º. Ejercicio a partir del 15 de octubre de 1957.

El pago se hará contra la presentación de los títulos en la sede de la Sociedad, calle Viamonte Nº 759, 2º piso, de lunes a viernes, de 15 a 17.30 horas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución General Nº 477 de la Dirección General Impositiva del 10|6|57, sobre presentación de la "Libreta de Individualización" caso contrario o la presentación después del 14 de noviembre de 1957, se procederá a retener la tasa del 20 o|o, que la misma establece. — El Directorio.

$ 150.— e.4|10-Nº 936-v.8|10|57

OREGON S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. — Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de los estatutos sociales, ha resuelto proceder a la emisión de las series segunda a quinta, inclusives de acciones al portador, de un voto por acción. Cada serie estará constituída por dos mil acciones de un valor nominal de cien pesos por acción, a subscribir a la par. — Para hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los Estatutos, los accionistas deberán presentar sus solicitudes de subscripción dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente aviso, depositando en la sede social las acciones de las que son tenedores. — Las acciones de esta emisión deberán ser integradas en el diez por ciento en el acto de la subscripción y el saldo en la fecha que establezca oportunamente el Directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.4|10-Nº 930-v.8|10|57

UNILAN S. A.

Imp., Exp., Ind., Com. e Inm.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de esta sociedad que el Directorio en su reunión de fecha 23 de setiembre de 1957, resolvió la emisión de cuatro mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, y que corresponden a las series 11|50 inclusive, por su valor nominal, compuesta cada serie de cien acciones de m$n. 1.000 cada una, siendo cada serie de un valor nominal de m$n. 100.000 y de un valor total para la emisión de $ 4.000.000, que es ofrecida a la suscripción a los señores accionistas de esta sociedad, en proporción a la tenencia de sus acciones, y las cuales gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1957 para las acciones suscriptas y en el curso del ejercicio que finaliza el 31 de marzo de 1958, debiendo integrarse en el acto de la suscripción el diez por ciento del importe respectivo. — El Directorio.

$ 180.— e.4|10-Nº 973-v.8|10|57

"FAGRAL"

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de noviembre próximo, se abonará en el domicilio de la sociedad el dividendo del 8 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957. Dicho dividendo podrá ser cobrado en acciones y|o efectivo, a opción del accionista. Asimismo, hácese saber a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 5a, 6a, 7a, 8a, 9a, 10a, 11a y 12a, tipo "B", de un voto por cada acción de $ 100, que totalizan la suma de pesos cuatro millones moneda nacional. La emisión de estas acciones llevará dividendo a partir del día 1º del mes de suscripción si se pagan totalmente antes del día 11 exclusive. En caso contrario el dividendo correrá a partir del día 1º del mes siguiente. Para la suscripción tendrán preferencia los actuales poseedores en proporción a las acciones de su pertenencia. A tal fin harán uso de ese derecho dentro del plazo de 15 días, a contar de la última publicación, según términos del Decreto 852|1955. — El Directorio.

e.4|10-Nº 199-v.8|10|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 27|9 al 1º|10|57.

METALURGICA INDARBAL

S. A. C. e I.

Bolívar 177 - 7º piso — Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, se llama a suscripción e integración para antes del 25 del cte. mes de 5.000 acciones ordinarias de la Sociedad correspondientes a la 4a Serie del Capital.

$ 90.— e.4|10-Nº 1.117-v.8|10|57

EMER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber, a los efectos de que los señores accionistas puedan hacer uso dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos sociales que el Directorio ha resuelto la emisión de la totalidad del capital autorizado o sea las series 2a a 5a de 2.000 acciones ordinarias, de un voto, de $ 100 cada una. — El Directorio.

$ 120.— e.4|10-Nº 1.122-v.8|10|57

ALFREDO J. SERE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que, conforme a la escritura pública otorgada con fecha 2 de setiembre de 1957, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 21 a 70 (veintiuna a setenta), 50 (cincuenta) series de acciones ordinarias de m$n. 100 cada una; cada serie constará de mil acciones cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días, a contar de la última publicación, en el local de la Avda. Corrientes 222, 10º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 120.— e.4|10-Nº 1.079-v.8|10|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLIÑACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
URQUIRO SATURNINO
ERRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.185-v.11|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTANISLAO GRANDE. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 860-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita por cinco días, en el juicio "Fiscarelli Antonio c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, s|prescripción adquisitiva", a los señores FRANCISCO, MELCHOR, JOSE LUIS, ALBERTO y HORACIO BUSTAMANTE, JUANA BUSTAMANTE y ADELA BUSTAMANTE y MANUEL CADRET, para que se presenten y tomen la intervención que les corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ausentes para que los represente en juicio.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 589-v.8|10|57

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de OSCAR DANTE RAMOS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.1º|10-Nº 505-v.14|10|57

El señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal (Secretaría 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO SOLA ECHAVARRI.

$ 200.— e.27|9-Nº 69.776-v.11|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|9 al 25|9|57.

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de YAQUINO CHIEFFO.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

e.23|9-Nº 6.464-v.4|10|57

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría número 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS DANTIACQ. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.611-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, cita y emplaza por el término de diez días, emplazándolos por treinta a los herederos y acreedores de ENRIQUE CAFERATA.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

e.23|9-Nº 6.465-v.4|11|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, por la secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA BASILI de CAMPAIOLA y don HUGO MARIO ALBERTO CAMPAIOLA. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 904-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLEMENCIA SALVADORES de PEREZ. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.548-v.7|10|57

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAREO PAZ.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Carlos Domingo Bouzas, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.327-v.4|10|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA GONZALEZ DORREGO de PEREZ ASTETE. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 873-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIASCHIN. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Ranulfo J. González secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 656-15|10|57

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PACIALEO. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.1º|10-Nº 535-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO ENRIQUE CORTES.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.30|9-Nº 283-v.11|10|57

El Sr. Juez Nacional Civil Dr. Guillermo Borda (Juzgado 4) cita por diez días a herederos y acreedores de HERBERTO o HERALDO HERBERTO WIEGREBE y ADOLFO o ADOLFO GERARDO WIEGREBE. (Secretaría 10). — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 155-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ DE MARQUEZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 60-v.10|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS ZUCCOLI.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.761-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LEON IRENEO RUIPEREZ y doña CLOTILDE FILOMENA FRANGI de RUIPEREZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.499-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría número 10), se cita por diez días a herederos y acreedores de don NAZARENO IRRERA. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.628-v.7|10|57

El doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX BELIN o FELIX BELIN SARMIENTO.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.339-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS JORGE OLIVARES y de doña ADRIANA OLIVARES DE PIÑERO.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — F. R. de Ygarzábal, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.338-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de NORAH MARIAN BAYNE DE ANDREWS.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.396-v.4|10|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Petrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de OFELIA ESCUDERO DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, septiembre trece de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 684-v.15|10|57

El Juez Civil, Dr. Roque L. Ciaps (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO VALENTIN BEGARIE.

Buenos Aires, febrero diecinueve de 1957. — Octavio Burge, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.701-v.8|10|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, en autos "MONDRAGON, ALBERTO HUMBERTO s|tutela", hace saber por tres días que en los presentes se ha solicitado se adicione el apellido Rodríguez al menor Alberto Humberto Mondragón. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 60.— e.3|10-Nº 787-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctro Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, en los autos "BRIASCO de RODRIGUEZ TERESA, s/ información", cita por tres días a persona alguna que pueda ofrecer objeción a la adición de nombre. — Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 60.— e.2|10-Nº 700-v.4|10|57

El doctor Horacio Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don OTTO CARLOS HAGEN o CARLOS OTTO HAGEN.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 631-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ORSOLINA GAMBA de REMUSSI. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Alberto Molina Zavalía secretario.

$ 200.— e.1º|10-Nº 524-v.14|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GHELFI.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.30|9-Nº 321-v.11|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ADOLFO HANSEN.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.968-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN TERESA MARIA LANFREDI Vda. de RESTANO.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.789-v.8|10|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARCO AURELIO FALSIA. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.580-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SILVIA CHIODETTI DE CHIESA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — L. M. Ambrosioni Boch, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.308-v.4|10|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA RODRIGUEZ de LLANO y don MANUEL LLANO o LLANO FERNANDEZ.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 809-v.9|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA POME de GARCIA. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
200.— e.3|10-Nº 907-v.16|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita y empláza por diez días a herederos y acreedores de doña AIDA TELMA BUENO de BORGHI. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 910-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICTOR MEURGET.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 902-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado 7), por la secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA FREIJEDO de POUSA. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.—e.3|10-Nº 878-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, por la secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RUFINO TRUEBA y ANA o ANA CATALINA PURICELLI de TRUEBA.
Buenos Aires, agosto 3 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.965-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO OMAR CANALE.
Buenos Aires, setiembre cinco de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.986-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO PENATTI.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.988-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL o MANUEL GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.435-v.4|10|57

Núm. 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ESTEBAN ERNESTO MALETTI.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — José María Monclá, secretario
$ 200.— e.2|10-Nº 536-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA PETROCCIONE de MINUTELLA. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 453-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA AMBRUS DE BALLESTEROS.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 257-v.11|10|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría del doctor Monclá), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CLAUDIO SCHIAPPACASSE y don NOE SANTIAGO SCHIAPPACASSE. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957 — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 63-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO BOUZO o BOUZA. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 76-v.10|10|57

El Juez doctor Roberto M. Thieghi, Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don TIMOTEO ELADIO VILLA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 13-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de NICANOR SEBASTIAN.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.758-v.8|10|57

El Juez Civil doctor, Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría 22), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN, o CARMEN ANTONIA o ANTONIA del CARMEN ECHAVARRIA de CABRERA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.815-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO FRANCISCO MUSI.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.386-v.4|10|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TADEI o "FRANCISCO TELL TADDEI".
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Carlos Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 824-v.16|10|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días, emplazando por treinta días, a herederos y acreedores de don SEVERINO SOUTO.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 781-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por cinco días al propietario desconocido del inmueble ubicado en Morlote 953, para que comparezca a tomar intervención en el juicio "CANEVARI VICTORIO, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de rebeldía y nombrar al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 150.— e.3|10-Nº 769-v.9|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge M. F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE ASTRELLA.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 271-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ANGRIMAN.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.802-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BONFIGLIO IOTTI.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.783-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA DRAGO de GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.736-v.8|10|57

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENZO CAMARTINO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.747-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Juz. 9), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA E. NATORE de COCCO. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.350-v.4|10|57

Núm. 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE ARIZA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 823-v.16|10|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA TOMASINA PERRI de MARTINEZ.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 802-v.16|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CARATTE o CARATTI o CARATE de SICA, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.3|10-Nº 903-v.16|10|57

La Sra. Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANZETTI. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Publíquese por 10 días. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 613-v.15|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO GARRIDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957.— Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 511-v.14|10|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SAUL o SZOIL SUSSMANN o SUSSMAN o SUSMAN.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Luis A. Vicente Gache, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 333-v.11|10|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (Por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ZIRILLI.
(Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 263-v.11|10|57

La señora Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CRIVELLA, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.987-v.9|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TOLEDO de LONGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.844-v.9|10|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 (Secretaría 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ALFONSO SILVANO LEPINE y de FERNANDA LANGLOIS de LEPINE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Luis Vincent Cache, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.939-v.9|10|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA GRISETTI DE ALSUA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 5 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Delleplane secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 68.546-v.9|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 17|9 al 26|9|57.

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SOLA de OCHOA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.718-v.8|10|57

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA JUANA CASAZZA de ROCCATAGLIATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.523-v.7|10|57

Núm. 11

El Juez Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BARTOLOME COMASTRI o PABLO COMASTRI. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e. 3|10-Nº 880-v.16|10|57

El Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DANIEL BARILARI. — (Publicar por diez días). — Buenos Aires, 6 de setiembre de 19597. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 692-v.15|10|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional Civil (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ARDUINO o ARDUINO VALENTINO MICOLI.
Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Agústin E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 579-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud (secretaría número 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION PANETTIERI de ARIZA.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 549-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ROSSI. — Buenos Aires 23 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 484-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FONDEVILA. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 487-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ROTOLO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 410-v.11|10|57

El Dr. Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LORENZO ALONSO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 125-v.10|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID IVALDI. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 66-v.10|10|57

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA SAIDMAN y de don LEON HERZENBERG. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.594-v.7|10.57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA LAPLAZA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.608-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX VASCELLO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.478-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, de esta Capital, Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO CEBALLOS. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.471-v.7|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carerras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON CONSTANTE NIMO. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.497-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX JOSE CASTRO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 66.929-v.4|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5|9 al 18|9|57.

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR HERNAN VADILLO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 841-16|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de doña PAULINA MARIA VAZQUEZ de MARTI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 758-v.16|10|57

El Juez Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA MESSINA de PAPARATTO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.3|10-Nº 911-v.16|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por cinco días a doña NORMA LEONE, para que se presente a tomar la correspondiente intervención en los autos "Páez Federico s|designación de tutor del menor Federico Armando Páez", bajo apercibimiento de serle designado al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 150.— e.1º|10-Nº 428-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL DE ACEVEDO RAMOS. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 158-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GABRIELA CARNES DE GARCIA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 81-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BERNARDO RIBEYROLLES. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 70-v.10|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA BRESCIANO de ESTEVEZ. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— 25|9-Nº 69.643-v.8|10|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña [illegible] MARINA VARELA. — Buenos Aires, 11 de septiembre le 1957. — Diego L. Barroetaveña secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.349-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36),

cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA ISABEL POSSO de SCAGLIA. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1957. Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.638-v.8|10|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE COLLEDANI. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 853-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS COZZOLINO. Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 543-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 13, a cargo del doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, del autorizante, en los autos caratulados: "Picallo Leonor c|Ramírez Rolando Oscar s| divorcio", se cita por cinco días al demandado don ROLANDO OSCAR RAMIREZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes.
Buenos Aires, noviembre catorce de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.2|10-Nº 594-v.8|10|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL ANUNCIACION FERRARA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.744-v.8|10|57

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANGELERI. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 69.940-v.9|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA KUHN de KREFF. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.629-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA GIORDANO de RAPALINO. — Buenos Aires, setiembre doce de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.583-v.7|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL BINI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 845-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SCASSI. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 69.881-v.9|10|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS o ELLDASZ FONDERBRIDER o FONDEBRYDER. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 38-v.9|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo Juzgado Nº 14 sec. Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS ARTURO LOPEZ LEDO o ELIAS A. LOPEZ LEDO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.335-v.4|10|57

El Juez Nacional Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA CARLOTA JOSEFA ROGGERO. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 6.811-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AIDA MAGARIÑOS de HERRAN. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957 — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200. — e.23|9-Nº 69.363-v.4|10|57

El Juez Nacional Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO OSCAR FRITZSCHE. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.305-v.4|10|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BAUMGARTNER. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.329-v.4|10|57

Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ Y MARTINEZ.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 808-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría 44), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ o FRANCISCO LOPEZ LAGOA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Arístides F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 838-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO LANGE. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 875-v.16|10|57

El Juez doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS PABLO RUSCONI. — Buenos Aires, 10 setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 697-v.15|10|57

El Juez Nacional doctor Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO SIDERO.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 252-v.11|10|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se han presentado los cónyuges ARMANDO PASTOR CORONEL y ALICIA AMELIA MAIER solicitando la adición del apellido materno al apellido de sus hijas María Cristina y Liliana Alicia Coronel. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.30|9-Nº 405-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GABRIEL FRINO.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 135-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15 doctor Agusttín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores del señor HASSOUN KADDUR MUSTAFA. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 28-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de ALDO BONFANTI. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.514-v.7|10|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GAZZA de BISIACH. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 726-v.16|10|57

El Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLAUDIO LUIS PORETTI.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 820-v.16|10|57

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CLEMENTE RODRIGUEZ JAUREGUI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 736-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA BERNACCHINI de NARCISI.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 612-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGAPITO CORNEJO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 550-v.15|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE KAI.NAY.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 584-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), se hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de JUAN CARLOS ZABALA de BOYER, a fin de que los acreedores presenten dentro del término de treinta días los justificativos de sus créditos al síndico Dr. Juan Carlos Lagos, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 720, 3º "D", y al mismo se le cita a la audiencia de verificación de créditos señalada para el día 4 de noviembre de 1957, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarla con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 427-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA JOSEFINA VEDOYA de OCAMPO o JOSEFINA VEDOYA de OCAMPO. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 468-v.14|10|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 del escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JACINTO POMPEYO ROVELLI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 458-v.14|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MARCOS de LEIBASCHOFF. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 861-v.11|10|57

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría número 46 de Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PIZZOCARO de VANORE y GENARO VANORE. — Secretaría, setiembre 19 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 364-v.11|10|57

César C. San Miguel Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO LAFUENTE. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 874v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID ZELICOVICH. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 20. — e.26|9-Nº 24-v.9|10|57

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES SPERONI de GONZALEZ. — Buenos Aires, 23 septiembre de 1957. — Enrique J. R. Sójo, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 69.932-v.9|10|57

César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO VICENTE MERCURIO. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69 651-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA IGNACIA GUERRERO de GARCIA. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.524-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César A. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría 47) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA ELENA TEIXIDO o TEIXIDO de ROSA o TEIXIDO y ALBERTI.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.271-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AQUILINA LOMBARDERO de FERNANDEZ.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.368-v.4|10|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO LOVERO o JUAN PEDRO LOVERI secretaría Nº 49. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 847-v.16|10|57

El señor Juez en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA DE MARCO de MARTENUCCI o MARTINUCCI y de don ANGEL MARTENUCCI o MARTINUCCI. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 775-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DAMATO o D'AMATO, o D'AMATTO, o DAMATTO. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 795-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ALOYSA de MALLIARD de CHATTONNAYE de COCAGNE. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 731-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría Nº 50) cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINA PETRONA GUIDI de ACCINELLI.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 647-v.15|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría del doctor Agustín J. Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ESTEBAN BIANCHI o ANDRES ESTEVAN BIANCHI.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 569-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN BISSO
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957.— A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 604-v.15|10|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51 del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE BORZONE. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 498-v.14|10|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE VESPASIANO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 290-v.11|10|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número diecisiete, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CIACCO.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 294-v.11|10|57

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN IGLESIAS.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 234-v.10|10|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO POLAR y AGUSTINA BORDES DE POLAR. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 80-v.10|10|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VULCANO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 10-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SALEMI. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.957-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BLANCO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.956-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO OSCAR GARATE. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1957. — F. Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200 — e.25|9-Nº 69.827-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JORGE FADUL. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.760-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MAGNANI. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — F. Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.741-v.8|10|57

El Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ELADIO MARIO LOPEZ. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.630-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado 17, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CIRO.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.433-v.4|10|57

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO JOSE CARLOS CONTI o BERNARDO JOSE CONTI. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 846-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acree-

dores de don ESTANISLAO BUCZEL. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 863-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ARANART. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957 Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 822-v.16|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ARIE. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 767-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA FILOMENA MARIA BIRAGO de COGGIOLA. — Buenos Aires, septiembre 1S de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 743-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 53 cita por 10 días a herederos y acreedores de doña ANGELA GUSTOZZI o GIUSTOZZI de CASALI. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 815-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PASINETTI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 705-v.15|10|57

El señorJuez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO AGUSTIN FRANCISCO DE PAOLI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.—, e.1º|10-Nº 450-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO GOÑI. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 470-v.14|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN COPELLO de CASPANI. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 516-v.14|10|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANA TERESA PODESTA. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
e.30|9-Nº 6.632-v.11|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del doctor Norberto C. Scotti, llama por diez días a herederos y acreedores de ROSA DE FEO de POMBO. Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 262-v.11|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 18, Secretaría Nº 53, llama por el término de diez días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de don NORMANDO AMERICO BLANCO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 337-v.11|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO LUIS GREGORIO CAPURRO.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 318-v.11|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE PRATS de CORTELL.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 261-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ENRIQUE LAMBRUSCHINI. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 88-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a acreedores y herederos de FRANCISCO FIORAVANTI MARZORATI.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|10-Nº 54-v.10|10|57

El Juez Nacional doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORENTINA EGUILUZ de COLOMBO.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 59-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA GALEANO de RAFFO y a don CIRILO RAFFO o CIRILO ANGEL VENTURA RAFFO — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.930-v.9|10|57

El Dr. Antonio Collazo Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELADIA VAZQUEZ DE MARTINEZ.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.728-v.8|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18), Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN NEUMAYER.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.752-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA LOPEZ DE FERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.672-v.8|10|57

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MERZARI DE FRANZETTI. (Secretaría Nº 52).
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.759-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO EMILIO RUIZ REJANO y de doña ANGELA ADELA SANGUINETTI de RUIZ. — Buenos Aires, Septiembe 19 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.615-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don FANCISCO MURIÑO. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.496-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CHIAPUZZI. — Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.457-v.7|10|57

El señor Juez Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GUILLERMO CASARTELLI. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.587-v.7|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría Nº 52), llama por 10 días a los herederos y acreedores de don PEDRO COSSIO.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.345-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAGNASCO.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. —e.23|9-Nº 69.387-v.4|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SPROVIERI de CAFFARO.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.303-v.4|10|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a los herederos y acreedores de IRMA BEATRIZ DEVAUX de VIDELA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 728-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ATILO SCAPPINI y AURELIO SCAPPINI. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 779-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MANCUSO de LOMANTO. — Buenos Aies, septiembre 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 793-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN CIPRIANO AGRELO. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 759-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME o BARTOLOMEO CUROTTO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 642-v.15|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 57 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VICENTE CELESTINO ANSALDI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 412-v.11|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría 55, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA o ALBERTINA ANTONIA MARIA GATTI de VAY. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 397-v.11|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CELSI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 162-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA ZUCKERBERG o ZUCHVBERY o ZUSHCVBERY o SUSANA ZUKERBERG o SUSANA ZUCKERBERY de RUDEMISKY. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.854-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSUE DAMIANI. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.539-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL VACCARO. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.535-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 56), cita por diez días a los herederos y acreedores de RAUL FELIPE OLIVERA o RAUL FELIPE OLIVERA NAPOLEON
Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.467-v.7|10|57

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M.R.O.T. Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acredores de doña PAULA o PABLA DASSORI de SOTO.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.312-v.4|10|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ALEJANDRO LUIS PAOLINI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 788-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don TEODORO HAUBMAN. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 829-v.16|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de BENITO RODRIGUEZ o BENITO RODRIGUEZ AZUA.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 582-v.15|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JAQUIER. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº479-v.14|10|57

El Dr. Rafael Martín Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO HORACIO MODESTO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 482-v.14|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de doña BIENVENIDA DOMINGUEZ de PUENTE. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 532-v.14|10|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de PROSPERO GUILLERMO o GUILLERMO PROSPERO ALEMANDRI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 246-v.11|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ARISTIDES FEBO VILLA. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.945-v.9|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acredores de TOMAS GERMAN ARANDO. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.994-v.9|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BOBLA AVERBUG de MITAK. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.944-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Juan L. Peña, interinamente a mi cargo, cita por diez días a acreedores y herederos de doña JULIA DUCASSE de HAURIE.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.358-v.4|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MANUEL MONTENEGRO. — Buenos Aires julio 25 de 1957. — El Secretario.
$ 200. — e.25|9-Nº 69.788-v.8|10|57

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA JOSEFINA o MARIA ANGELA JOSEFA o MARIA ANGELA DAGLIO de ARIGONE.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 565-v.8|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, en los autos seguidos por CARLOS VIEGAS contra GOOD SERVICE COMPAÑIA ARGENTINA DE REFRIGERACION, sobre cobro ejecutivo, hace saber por tres días la providencia cuya parte pertinente dice así: "Buenos Aires, abril 8 de 1957. —... líbrese giro a favor del actor por la suma de dos mil setecientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco ctvs. mln. ($ 2.769,45) haciéndose constar que $ 350.— corresponden a honorarios y $ 167,45 a intereses, con citación de la parte demandada... Arturo R. Pillado Matheu".
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 120.— e.2|10-Nº 673-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ZACARIAS PAIS.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario
$ 100.— e.1º|10-Nº 503-v.7|10|57

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONCIO VALENCIA BLANCO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 664-v.8|10|57

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado No 5, cita por tres días a don FRANCISCO CARA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le tiene promovido S. I. R. A., S. R. L., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 60.— e.3|10-Nº 825-v.7|10|57

Núm. 6

El Dr. Domingo Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO FRANCISCO BELTRAME.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. —Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 501-v.7|10|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña GRACIA BRITTE de DELUCA.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 438-v.7|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — p.a.s. José A. Vázquez. Oficial 1º.
$ 100.— e.1º|10-Nº 439-v.7|10|57

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MANSERGAS.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 301-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RUSSO de MISSORICI.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 304-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PASCUAL FIORILLO.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 302-v.4|10|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARINO MANCINI. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.3 10-Nº 813-v.9|10|57

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por disposición del Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo de. Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, que don FIDEL CARRION adquiere la casa de pensión sita en la calle Méjico Nº 833, que perteneciera a doña María Bardón (hoy su sucesión vacante). El adquirente establece su domicilio en la mencionada casa de pensión. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 150.— e.3|10-Nº 912-v.9|10 57

El doctor Juan Carlos de Abelleyra. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELINO RUIZ. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 857-v.9|10|57

El Juez de Primera Instancia Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL DUPUY, o CATALINA ISABEL DUPUY o ISABEL DUPUY de FONTAN.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 599-v.8|10|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital. Dr. F. P. Galli Villafañe, cita por cinco días a acreedores y herederos de don MIGUEL GRANDE.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 486-v.7|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA ROSA VIGNOLLES de ARRILLAGA.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 381-v.4|10|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Caibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAELA LUZZI de CAMPANA. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 790-v.9|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de GEMINIANO TAMAME.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 370-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA GARCIA de CALLES.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 367-v.4|10|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, cita y emplaza por el término de dos (2) días, a doña ANA JUANA MORENO de BLASI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
e.3|10-Nº 6.660-v.4|10|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS RAIMUNDO IANOTTI. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 798-v.9|10|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de: JULIO ELEUTERIO CARPIO. — Buenos Aires, agosto 1º de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100. —e.3|10-Nº 797-v.9|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CORES.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Samuel Sinelni, secertario.
$ 200.— e.30|9-Nº 373-v.11|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón (h.). Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO FALTIN. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 578-v.8|10|57

El Juez doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE GENTILE.
Buenos Aires septiembre 17 de 1957. — José Remuñan, secretario
$ 100.— e.1º|10-Nº 496-v.7|10|57

El doctor Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO GREGORIO ANDUEZA.
Buenos Aires, 25 septiembre de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 513-v.7|10|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DASTI.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.30|9-Nº 6.633-v.4|10|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MIGUEL SERRICCHIO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Eduardo Molina, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 852-v.9|10|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 16, llama por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO PIZARRO, VICENTE SCARPATTI, CRISTINA MARIA ROSA SCARPATTI de PIZARRO, MARIA JOSEFA ACAMPORA de SCARPATTI y LUISA VICTORIA RUFFIN de SCARPATTI. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 588-v.8|10|57

Núm. 17

Por disposición del doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz Nº 17 de la Capital, cítase por cinco días a herederos y acreedores de don KEVORK MATHEOSIAN. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 581-v.8|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ALVAREZ.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 658-v.8|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de BALBINA CORRAL de MAZA.— Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario. — Jorge H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 352-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de MICAELA PEREZ. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario. — Jorge H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 280-v.4|10|57

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO AISENSZTEIN. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 100. —e.3|10-Nº 741-v.9|10|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz doctor Severino P. Guaita (Juzgado Nº 20) cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO D'AGOSTINO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 714-v.8|10|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Nº 20, Dr. Severino P. Guaita, cita por cinco días a hereedros y acreedores de ROQUE MIGUEL D'ADAMO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.1º|10Nº 504-v.7|1. 57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JULIO FABRIS. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 881-v.9|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNARDO ENRIQUE SALZMAN. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 602-v.8|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA o MARIA AMALIA A. o AMALIA ANTONIA SILVANO GUERRA o GUERRA viuda de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 689-v.8|10|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz Nº 22, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, hace saber por quince días a los fines del art. 727 del Cód. de Procedimientos que por ante su juzgado se ha decretado el Concurso Civil de don OSCAR FRANCISCO CROPPI (Su Sucesión), designándose Síndico al Dr. Eduardo Broquen, Tucumán 1538, 2º, "D". — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1957. — La publicación deberá efectuarse por cinco días. — Mario R. L. Sánchez, pro-secretario.
$ 150.— e.3|10-Nº 821-v.9|10|57

Núm. 23

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José A. Amuchastegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA PAGANINI Vda. de VALLE o EMILIA PAGANINI Vda. de VALLE. Buenos Aires, Agosto 28 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 819-v.9|10|57

El doctor César A. Gaibisso, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz N 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ORESTE u ORESTES SCHIUMA. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$100.— e.1º|10-Nº 483-v.7|10|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MACCARRONE y doña MARIA MACCARRONE.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 401-v.4|10|57

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CRITELLI. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 882-v.9|10|57

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX DISTEFANO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 245-v.4|10|57

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SAN JUAN.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 379-v.4|10|57

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por tres días a contar de la última publicación, a don FRANCISCO CARA, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en el juicio que le tiene promovido S. I. R. A.; S. R. L., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Marcos Volanté, secretario.
$ 90. — e.3|10-Nº 818-v.7|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL SALAMONE. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 475-v.7|10|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ROSA VASALLO de VIGNONE.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 681-v.8|10|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 29 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIA PIRES de DANIEL. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 276-v.4|10|57

Joaquín J. Darquier, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO PIGNI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 398-v.4|10|57

Núm. 30

El Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS o JESUS MARIA POSE; MANUELA VILARIÑO de POSE y MANUEL POSE o POSE y VILARIÑO. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.—e.3|10-Nº 874-v.9|10|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICENTA FERRO de SEREN.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 444-v.7|10|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE STORACI. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 445-v.7|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA TORRE de COMEGLIO. — Buenos Aires, 19 setiembre de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 278-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTA DIEZ FRANCO de ARROYABE.
Buenos Aires, 30 agosto de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 395-v.4|10|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA FLEMATTI de ZOPATTI. —
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 900-v.9|10|57

El doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TAVELLA. —
Buenos Aires, junio 25 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 458-v.7|10|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL SANCHEZ o MANUEL SANCHEZ MARTIN. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 561-v.8|10|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MELLINO.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.2|10-Nº 694-v.8|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CUMNETTI.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 417-v.7|10|57

Núm. 33

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de Doña CATALINA MARTELLI de CASTELLETTI. — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 785-v.9|10|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO JOSE VIOLA y MARIA JOSEFINA BRIOZZO de VIOLA. — Buenos Aires, julio 22 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 343-v.4|10|57

Núm. 34

El Juez Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA CELESTINA o CELESTINO de ARAGONA y JOSE ARAGONA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.3|10-Nº 837-v.9|10|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA NIEVAS de VENTURA. — Buesos Aires, setiembre 20 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 446-7|10|57

Núm. 35

El Juez Nacional, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDA LOPEZ de LOBERTINI. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 391-v.4|10|57

Núm. 36

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Letrado, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELOY DIAZ. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 264-v.4|10|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA CORTI DE SICCARDI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.362-v.4|10|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION STIVALA de ABATE. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.1º|10-Nº 518-v.7|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.) (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO DE SANTA TERESA o JOSE SEGURA. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957.— Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.30|9-Nº 336-v.4|10|57

Núm. 38

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedo-

res de don FINALE TEOBALDO SCHOCAY. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.30|9-Nº 363-v.4|10|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA EGLE PAOLI de PAOLI.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Julio R. Forro, secretario.

$ 100.— e.2|10-Nº 655-v.8|10|57

Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BEVILACQUA. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.30|9-Nº 259-v.4|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado de Paz 40 cita por cinco días a herederos y acreedores de don KIVA ARON GABAY. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.30|9-Nº 254-v.4|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA o CAROLINA o MARIA CAROLINA CLORINDA COLELLA de LEONGO. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.

$ 100.— e.30|9-Nº 247-v.4|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2, Secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a JUAN JOSE CARNIGLIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho de la causa número 4029|56, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Melchor Echagüe, secretario.

e.3|10-Nº 6.668-v.7|10|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA JUANA GIMENEZ (causa Nº 298), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e 1º|10-Nº 6.645-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y atent., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.27|9-Nº 6.605-v.8|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en la Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a BERNARDO ZYLBERBERG, procesado por infracción a la Ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.2|10-Nº 6.654-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUANA ASPITARTE, procesada por tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.30|9-Nº 6.627-v.4|10|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 268|57, Hekimian Nerses, s|inf. Dec. Ley 8521|56", a NERSES HEKIMIAN, clase 1900, matrícula Nº 4.199.506, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.3|10-Nº 6.669-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 191|57, Cisneros Juana s|infrac. Dec. Ley 8521|56", a JUANA CISNEROS, clase 1919, matrícula 9.282.600, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada,

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.3|10-Nº 6.670-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 183|57, Benegas Alfredo, s|infr. Dec. Ley 8521|56", a ALFREDO BENEGAS, clase 1917, matrícula Nº 0.151.852, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.3|10-Nº 6.671-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Taboada Guada Mercedes, s| infrac. Dec. Ley 8521|56", a GUADA MERCEDES TABOADA, clase 1927, matrícula 9.294.074, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.3|10-Nº 6.672-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 376 González, Pastor Arnoldo, s| inf. art. 29 de la Ley 12.913", a PASTOR ARNOLDO GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.3|10-Nº 6.673-v.9|10|57

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado número seis de la Capital Federal, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a GUILLERMO FILKIN S. MUNDY.

Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría Angel De Paola, 26 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.3|10-Nº 6.674-v.9|10|57

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 6, doctor Mario Sebastián Rassó, se emplaza por el término de ley en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, a FABIO APARICIO, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.

Local del Juzgado, 5º piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría Angel De Paola, 26 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.3|10-Nº 6.675-v.9|10|57

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 6, doctor Mario Sebastián Rassó, se emplaza por el término de ley en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, a VICTOR A. ALVARADO, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.

Local del Juzgado, 5º piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría Angel De Paola, 26 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.3|10-Nº 6.676-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 208|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a RAMON CESAR PEREYRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.2|10-Nº 6.655-v.13|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 370|57, Gómez Rogelio Angel, inf. art. 29, Ley 12.913", a ROGELIO ANGEL GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.1º|10-Nº 6.646-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 256|57, Lafuente Juan Carlos inf. Decreto Ley 8.521|56", a JUAN CARLOS LAFUENTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel de Paola. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.1º|10-Nº 6.647-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 264|57, Loto María Ercilia, infrac. al Decreto Ley 8.521", a MARIA ERCILIA LOTO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires 23 de septiembre de 1957. — Angel De Paola secretario.

e.1º|10-Nº 6.648-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 371|57, Alazraqui Eduardo Jaime, inf. art. 29, Ley 12.913", a EDUARDO JAIME ALAZRAQUI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.1º|10-Nº 6.649-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 538, Cukier, Gregorio s|inf. al art. 29 de la Ley 12.913", a GREGORIO CUKIER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.1º|10-Nº 6.650-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 276|57, Navarro Raúl, infrac. Decreto Ley 8.521|56" a RAUL NAVARRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.1º|10-Nº 6.651-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 297|57, Sbarra, Concepción, s|infrac. Dec.-Ley 8521|56", a CONCEPCION SBARRA, clase 1911, matrícula Nº 3.161.892, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.30|9-Nº 6.628-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 405|57, Beramendi, Alfredo J., s|infrac. art. 29, Ley 12.913", a ALFREDO JOSE BERAMENDI, clase 1932, matrícula 4.615.512, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.30|9-Nº 6.629-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 398|57, Bari, Ramón Alberto, s|infrac. art. 29, Ley 12.913", a RAMON ALBERTO BARI, clase 1929, matrícula Nº 4.610.776, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.30|9-Nº 6.630-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 504 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE RAMON VERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.556-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503 s| Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ALDO ALEJANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.557-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 563 s|Inf. Ley 12.913", a ALFREDO HERIBERTO MEIGHORNER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.558-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 341 s|Inf. Art. 174, Inc. 5º del C. Penal", a TELMO ANZOATEGUI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.559-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 506 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a RUBEN NIEMCHIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.560-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 510 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a HILARIO MANUEL PODADERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.561-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 509 s|Inf. Ley 12.913", a HOTARINO PICARELI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.562-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se

cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 501 s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a SAMUEL SPODEK, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.563-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 502, Subirana Juan Antonio Eduardo, Inf. Ley 12.913", a EDUARDO ANTONIO JUAN SUBIRANA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.564-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 507, Ramero Ibáñez León Jesús, s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a JESUS LEON IBAÑEZ ROMERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.565-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 511, Gengros Alejandro, s|inf. Ley 12.913, Art. 29" a ALEJANDRO GENGROS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.566-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 505, Nikolaus Arnoldo Mainhard, s|inf. art. 29, Ley 12.913", a ARNOLDO MAINHARD NIKOLAUS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.567-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 512, Brandimarti Carlos Enrique s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE CARLOS BRANDIMARTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.568-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 531 por defraudación al Banco Industrial", a ELIAS CHALITA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.569-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 365|57, Inf. al Art. 29, Ley 12.913", a BENJAMIN CAÑERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.421-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 364|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a HUBERTO LUIS DENIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.422-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 305|57, Inf. Art. 29 de Ley 12.913", a RODOLFO ANTONIO ALESSANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.423-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 333|57, Inf. Art. 29 de la Ley 12.913" a RICARDO BARBIERI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.424-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a MARGARITA HAYDEE ROLDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.425-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 288|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a EDUARDO FLORIAN SUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.426-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 219|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|57", a ALDO REGINO VILLAFAÑE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.427-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 287|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a JUAN PABLO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.428-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 296, Ruiz Elvia Magdalena, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56, a ELVIA MAGDALENA RUIZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.403-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 284, Pastor Carlos Oscar s|infracción Decreto-Ley 8.521|56 a CARLOS OSCAR PASTOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.404-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 204, Juárez Urbana, s|infrac. Decreto - Ley 8.521|56", a URBANA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.365-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 291, Ríos Eufemia, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a EUFEMIA RIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.366-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 270 Kesten Etelvina, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ETELVINA KESTEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.367-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 194|57, Failde José M. s|infrac. al Decreto-Ley 8.521|56". a JOSE M. FAILDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.368-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 224|57, Sequeira María R., s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a MARIA R. SEQUEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.369-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 236 Moyano Blanca Rosa s|infracción Decreto-Ley 8.521|56", a BLANCA ROSA MOYANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.372-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 227|57, Berrutti, María Julia I., inf. Decreto-Ley 8521|56", a MARIA JULIA INOCENCIA BERRUTTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.296-v.23|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Bertolone, Emma Paulina, inf. Decreto-Ley 8521|56" a EMMA PAULINA BERTOLONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.297-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 231|57, Cardoso, Julia Nélida, Inf. Decreto-Ley 8521|56", a JULIA NELIDA CARDOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.298-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 159|57, Zubiría, Carlos E., infracción Dec.-Ley 8521|56", a CARLOS E. ZUBIRIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.299-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 165|57, Aramburu, Francisco, infracción Dec.-Ley 8521|56", a FRANCISCO RAUL ARAMBURU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.300-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 181|57, Giménez, Julio César, inf. decreto ley 8.521|56", a JULIO CESAR JIMENEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.301-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 162|56, Almaráz Francisco, infracción Dec. Ley 8521|56", a FRANCISCO ALMARAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.
Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.302-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amilcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital. Dr. Amilcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 179: por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a FLORENCIA VILLENA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (art. 89 Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.
e.3|10-Nº 6.662-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a JULIO CIPRIANO LOZA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (art. 89, Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.
e.3|10-Nº 6.663-v.9|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a CARLOS FLORIO, a comparecer en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 40. — Causa Nº 12.912. Buenos Aires. 25 de setiembre de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.
e.1º|10-Nº 6.638-v.7|10|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO SEGUNDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|10-Nº 6.639-v.12|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente; a JORGE JULIO REGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|9-Nº 6.585-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar, desde la primera publicación del presente, a DANIEL JUAN LIPORACI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.26|9-Nº 6.586-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a ALVARO CACERES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.25|9-Nº 6.508-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOIZZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararse e rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 6.429-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GARCIA de MELON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|9-Nº 6.273-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre [illegible] — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FRANCISCO RAFAEL FERNANDEZ BLANCO, a comparecer en la causa Nº 20.594 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.2|10-Nº 6.656-v.8|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a FELIX LEMOS, a estar a derecho en la causa Nº 19.834, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 92, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, tercer piso. Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 46.
Buenos Aires. setiembre 23 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.30|9-Nº 6.610-v.4|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JORGE MARENCO TABORELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, Nº 29.644 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.3|10-Nº 6.664-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO BALSA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Expte. número 29.540, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.3|10-Nº 6.665-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO JOSE ZUCCOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Expte. número 29.907, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.3|10-Nº 6.666-v.9|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PELLEGRINO FARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.1º|10-Nº 6.640-v.7|10|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LAZARO GLASMAN, procesado por estafa en la causa Nº 24.010 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimeinto de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.30|9-Nº 6.611-v.4|10|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 6, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza, durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JOSE MARIA ASSEFF, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término indicado, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tribunales, 3º piso, sobre Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.30|9-Nº 6.612-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo FRANCISCO R. BLANCO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 18.552, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado, piso 3º del Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.30|9-Nº 6.613-v.4|10|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS OSCAR MACHADO CAMACHO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.30|9-Nº 6.614-v.4|10|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS DAUS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 25 de septiembre de 1957. — Mario H. Peña, secretario.
e.2|10-Nº 6.657-v.8|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS PEREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 60. — Hoy, 23 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.2|10-Nº 6.658-v.8|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ESTELA C. REA E. a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 20 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|10-Nº 6.641-v.7|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A Quiroga, se emplaza por cinco días a BALDOMERO O. LAFROCCE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 20 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|10-Nº 6.642-v.7|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN PICELIS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. hoy 20 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|10-Nº 6.643-v.7|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SOFIA LEMISOFF, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 23 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|10-Nº 6.644-v.7|10|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS CALVO a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 8100. — Sixto Ovejero, secretario.
e.30|9-Nº 6.615-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RICARDO SALOMON a comparecer en la causa que se le sigue por defrauadación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 8222. — Sixto Ovejero, secretario.
e.30|9-Nº 6.616-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE LATZQUER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.254. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6446-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 1359. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.447-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ITALO GUIDETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8477. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.448-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8415. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.449-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.692, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8419. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.450-v.31|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE o ANGEL MARIA VALENTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.323-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a a JULIO BENDANSON y OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.324-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.325-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.326-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL MIGUEL, OSCAR TRAICO y MIGUEL DRAGO, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|9-Nº 6.279-v.22|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires. 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán secretarios.
e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a AGUSTIN HORACIO DELAMONICA, a comparecer en la causa Nº 21.314, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.3|10-Nº 6.667-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a PEDRO VELAZCO MEYER, a comparecer en la causa Nº 21.184, que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. —Raúl Noailles, secretario.

e.30|9-Nº 6.617-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a EDELMIRA MARGARIÑO de ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 22.338, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. —

e.30|9-Nº 6.618-v.11|11|57

Núm 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, a cargo del Juzgado Nº 10 y por ante la secretaría Nº 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO PABLO CASTRO (causa Nº 23.557, acusado de hurto), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue. — Secretaría, 23 de septiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.30|9-Nº 6.619-v.4|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, a cargo del Juzgado Nº 10, y por ante la secretaría Nº 67, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a VICTOR FERNANDEZ (causa 23.614, acusado de estafa), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 23 de septiembre de 1957. — Justo E. Rojo secretario.

e.30|9-Nº 6.620-v.4|10|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL PARDO, procesado por el delito de infrac. a la ley de prendas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.30|9-Nº 6.621-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN J. ARADAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.30|9-Nº 6.622-v.11|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Bueros Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital, Dr. Julio J. Segura, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), contra MARTINEZ E. Y Cía.; LOPEZ FIDEL; MAIMO FRANCISCO RAMON; D'AMICO ALFONSO y ARTUSO ANGEL LUIS, s|cobro de impuesto de sellos y multa s| vía de apremio", los que tramitan por ante la Secretaría a cargo del Sr. Fernando M. Basso, se cita y emplaza a los citados deudores para que dentro de tercero día comparezcan a estar a derecho, tomar la intervención que les corresponda y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Buenos Aires, 20 de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Fernando M. Basso, secretario.

$ 150.— e.2|10-Nº 638-v.4|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en BACACAY 4844, Capital, clasificado con la Partida Nº 71.810, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 9320), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 (diferencia) semestre, que asciende a la cantidad de pesos treinta y cinco con diez centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Raúl F. Rattaro. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.30|9-Nº 6.631-v.4|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a JOSE OSCAR ICHAZO BLANCO y HECTOR ALFREDO BORAGNIO, a comparecer en la causa Nº 2756, que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.30|9-Nº 6.623-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a MIKAL ANDREASSEN a comparecer en la causa Nº 2781, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.30|9-Nº 6.624-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo PEDRO JOSE MARIA COLIN JANNEL para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2659 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Eduardo Marcelo Martí, secretario.

e.30|9-Nº 6.625-v.4|10|57

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALBERTO C. GORLIER, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría 113. — Capital Federal, 25 de septiembre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.

e.3|10-Nº 6.661-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional, de Primera Instancia, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a SILVIA REGINA NEGER a que, dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Juzgado Correccional "N", sec. Rizzi, Lavalle 1638. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.30|9-Nº 6.626-v.4|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 1 de la Capital, doctor C. E. González Bonorino, se cita y emplaza a don LUCAS COSTARA por edictos que se publicarán por cinco días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, constituyendo domicilio legal dentro el radio del Juzgado, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina contra Demetrio Hionis y Lucas Costara, s|cobro de pesos", los que tramitan en la secretaría a cargo del escribano José Antonio de la Vega. Ello bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial.

$ 200.— e.19|10-Nº 426-v.7|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor José Sartorio, se cita, llama y emplaza a ALBERTO MIGUEL COSME BHARTE, para que dentro del término de quince días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos; bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.23|9-Nº 6.506-v.11|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado 1), se hace saber por 5 días que se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad colectiva "J. y R. SOULAS", ratificar el día 4 de mayo de 1954 como fecha de la cesación de pagos; decretar la inhibición general de bienes de la fallida y de sus socios colectivos señores Roland Marie Renée Soulas, don María René Andrés Regis Soulas y don Juan Soulas, y designar liquidador a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 545-v.8|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, agosto 12 de 1955. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el Art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a OSCAR C. PEREZ y ALBERTO PEREZ, fíjase el día 12 de mayo de 1955 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de veinte días, presenten al síndico que se designará en acto público y por sorteo en audiencia del ... del corriente, a las ... horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día ... de octubre, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por le síndico en la presencia de aquél o por el juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo la pena y responsabilidades que correspondan; 3º La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 73 de la ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como la clausura del local del negocio del fallido por el escribano señor Esteban A. Palermo en substitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante ocho días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Accionista", como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 121 de la misma ley. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. — Hugo D. Maciel. — Se hace constar, que no habiéndose celebrado la audiencia designada, el Juzgado ha fijado en su reemplazo la del día 11 de noviembre próximo, a las 14 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores. Y que en los mismos ha sido designado síndico la Srta. Julia del Carmen García, con domicilio legal en Junín 222, Buenos Aires. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 850.— e.30|9-Nº 365-v.4|10|57

Por disposición del Juez de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber por quince días: Que de conformidad con lo establecido por el art. 27 de la ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de LA GESTORA S. A. I. A. y M. que se realizará el día 14 de Noviembre de 1957 a las 14 hs., en la sala de audiencia del Juzgado tratándose la siguiente orden del día: 1º Designación de Fideicomisario de la emisión de Debentures, resolviendo la Asamblea por la designación de uno o dos Fideicomisarios titulares y|o un titular y un suplente; 2º Designación de dos debenturistas para que firmen el acta. Los debentures se deberán depositar en Secretaría tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 750.— e.25|9-Nº 69.798-v.15|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto del 1º de julio de 1955 se declaró en estado de quiebra al señor JOREN AKMAKDJIAN, con negocio en Pergamino 1638, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de febrero de 1955. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al señor Ramón A. Navarrete, con oficina en Cánning 2455 1º B, y se fija el plazo de 15 días para que los acreedores presenten al mismo los justificativos de sus créditos. Por auto del 27 de agosto de 1957 se fija la audiencia del 21 de octubre de 1957, a las 14 horas, para la verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió intimar a los que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 350.— e.3|10-Nº 753-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, se hace saber por tres días que la junta de graduación y verificación de créditos de los autos "PONCET, ZOILO, s|convocatoria", ha sido postergada para el día 12 de noviembre, a las 15 horas. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.3|10-Nº 757-v.7|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "KOWALSKI, STOSLAW, s|quiebra", se ha dispuesto la rehabilitación del fallido y el cese de las interdicciones decretadas contra el mismo. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 90.— e.3|10-Nº 780-v.7|10|57

Núm. 6

El doctor Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza a MAURICIO GOODBAR para que comparezca a tomar intervención por sí o mediante apoderado y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes en el juicio que le sigue Catita S. A., por ante su Juzgado y secretaría Nº 18, por el término de cinco días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.3|10-Nº 848-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que según documento privado de fecha 14|2|57, ha

quedado totalmente disuelta y liquidada la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de PREMTI y MEHMET y|o MEHMET y PREMTI. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 60.— e.3|10-Nº 855-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luís María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que según documento privado de fecha 14|8|57, ha quedado totalmente disuelta y liquidada la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "TURUZZI y Cía.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Kocho Premti y Murat Mehmet. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.3|10-Nº 864-v.7|10|57

El doctor Luis María Pomés, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 17), cita y emplaza por cinco días a ESTAMPERIA LINCOLO.., S.R.L., a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido Recal, S.R.L., bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 1 0.— e.2|10-Nº 690-v.8|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. REIMUNDO BARILATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra REIMUNDO BARILATTI, sobre cobro ejecutivo de $ 10,950,15 m|n." que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 18 del Dr. Zambrano. — Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.2|10-Nº 567-v.8|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por cinco días el siguiente edicto; "Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. Autos y Vistos: Atento a lo resuelto por el superior a fs. 257 declárase en estado de quiebra a don JOSE CONSTANTE DI LAUDO y de acuerdo con lo que resulta de las constancias del expedientes y lo dispuesto por el art. 52, inc. a) de la Ley 11.719, desígnase liquidador a sucesión Antonio T. Moavro, quien previa aceptación del cargo en forma ante el actuario, procederá a llenar su cometido. Fíjase como fecha de cesación de pagos el día 27 de setiembre de 1954, indicada por el síndico en el punto 2º de su informe de fs. 113|15. Líbrense oficios al señor Ministro de Correos y Telecomunicaciones para la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la fallida, la que será remitida al liquidador y abierta por éste en presencia de la fallida o por el suscripto en su ausencia y entregarle la que fuera meramente personal y al Registro de la Propiedad para que anote la inhibición general de bienes de la deudora. Intímese a todos los que tengan bienes o documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, bajo apercibimiento de las responsabilidades y penas que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de bienes o efectos al fallido so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos u obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el liquidador a la ocupación de los bienes, libros y papeles de la deudora, conforme a lo establecido por el artículo 73 de la expresada ley, previo inventario que practicará el escribano don Job Lozada Chaves quien, previa aceptación del cargo en forma ante el actuario, procederá a llenar su cometido y clausurar el local de la fallida. Hágase saber el presente auto con transcripción del mismo por medio de edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Clarín y ofíciese a los señores jueces de esta Capital. Dése vista al señor Agente Fiscal en turno a efectos de que tome la intervención correspondiente y procédase por el actuario a la formación del incidente respectivo, previa intimación al síndico a efectos de que acompañe copia de su informe. Hágase saber al liquidador y escribano designados que en cumplimiento de sus funciones deberán observar estrictamente las acordadas de la Excma. Cámara de fechas 6 de marzo de 1939 y 30 de junio de 1942. Rep. la foja. Luis M. Pomés". "Buenos Aires, junio 21 de 1957. Autos y Vistos: Téngase presente la renuncia presentada en mérito a las razones que se invocan, y desígnese liquidador en su reemplazo a don Fausto Veneciano, quien previa aceptación en forma de su cargo ante el actuario procederá a llenar su cometido. Luis M. Pomés". "Buenos Aires, julio 4 de 1957. Autos y Vistos: Apercibiéndose en este acto el suscripto que el apellido del liquidador designado en los presentes autos es "Veneziano" y no "Veneciano" como se consigna en la providencia de fs. 336 vta., aclárase esta última en tal sentido, toda vez que de las constancias del expediente surge que se trata de la misma persona (ver fs. 110, 137 y cargo de fs. 336 vta. y documento exhibido en estas dos últimas). Rep. la foja. Luis M. Pomés". — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 950.— e.1º|10-Nº 517-v.7|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por tres días, en los autos caratulados "LA FACULTAD, Sociedad Anónima, su convocatoria", que se ha postergado la junta de acreedores para el día 21 de octubre, a las 15 horas. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 90.— e.2|10-Nº 894-v.7|10|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO LOPEZ, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 941|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pasteno, secretario.

e.25|9-Nº 6.009-v.8|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en juicio "FISCO NACIONAL c|EDUARDO VILLANI s|apremio", que tramita ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que debe comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martín septiembre 10 de 1957. — Eduardo V. Crespo, secretario.

e.30|9-Nº 6.634-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en juicio "FISCO NACIONAL c|FINOTTI & FIGUEIRA s|apremio", que tramita ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que debe comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martín. septiembre 19 de 1957. — Eduardo V. Crespo, secretario.

e.30|9-Nº 6.635-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en juicio "FISCO NACIONAL c|ORLANDO S. VERA y HERMANOS, S. R. L., s|apremio", que tramita por ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado, que deberá comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martín septiembre... de 1957 — Eduardo V. Crespo, secretario.

e.30|9-Nº 6.636-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en juicio "FISCO NACIONAL c|TEXTIL SUDAMERICANA SAIC y KOPEC SAIC, s|apremio", que tramita por ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días a la demandada, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — San Martín, septiembre 19 de 1957. — Eduardo V. Crespo, secretario.

e.30|9-Nº 6.637-v.4|10|57

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días a "VINANDES CUPANI y ESTEVES", para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, setiembre 9 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.3|10-Nº 6.678-v.7|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ATILIO OSCAR FERREYRA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del plazo de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, ante la secretaría del infrascripto. — La Plata septiembre... de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.1º|10-Nº 6.652-v.7|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a GABINO DALMACIO ACHAVAL, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del plazo de cinco días, que empezará a correr a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por el delito de destrucción de correspondencia se le sigue por ante la secretaría del infrascripto. — La Plata, septiembre 25 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.1º|10-Nº 6.653-v.7|10|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se hace saber por el término de cinco días al señor ALBERTO TABOADA, que deberá comparecer en el plazo señalado, a estar a derecho en el juicio que le sigue por cobro ordinario de pesos el Fisco Nacional —Ministerio de Marina— (Expediente número 6.323|57), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará al señor Defensor de Ausentes del Juzgado. — Bahía Blanca, 11 de setiembre de 1957. — El secretario.

e.3|10-Nº 6.677-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, sección Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se hace saber por el término de cinco días al señor ALBERTO TABOADA, que deberá comparecer en el plazo señalado, a estar a derecho en el juicio que le sigue por cobro ordinario de pesos el Fisco Nacional, Ministerio de Marina (expediente Nº 6.323|57), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará al señor Defensor de Ausentes del Juzgado. — Bahía Blanca, 11 de setiembre de 1957. — Rolando M. Ré, secretario.

e.2|10-Nº 6.659-v.8|10|57

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2, de esta provincia, secretaría Mario Juan Chiani, hace saber que por ante ese Juzgado se ha interesado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBA ESTHER ROLON, bajo apercibimiento de hacerse lugar a la misma de no mediar oposiciones. — Formosa, julio 11 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 60.— e.2|10-Nº 620-v.4|10|57

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia de Formosa, doctor Juan B. Sansserri, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GIULIANI o GIULIANO. — Formosa, agosto 21 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 621-v.15|10|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de esta provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de cinco días a don JUAN BAUTISTA GAUNA, a sus herederos o quien se crea con derecho al solar B de la manzana 154 del plano oficial de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Formosa, abril 22 de 1957.— Armín F. Gaite, secretario.

$ 100.— e.2|10-Nº 622-v.8|10|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia de Formosa, titular del Juzgado número dos, secretaría Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que MARIO DE JESUS FIGUEROA y EFIGENIA GOMEZ DE FIGUEROA solicitan la rectificación de las partidas de nacimiento del primero en la que figura como María de Jesús; de matrimonio de los mismos, en la que la contrayente figura como Epifania; y, de nacimiento de sus hijos Cristina, Rodolfo, Juana Margot y Soledad, en las que figuran como Mario, Mario J. y Epifania, bajo apercibimiento legal. — Formosa, septiembre 26 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 120.— e.2|10-Nº 598-v.4|10|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROSALES, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 25 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 571-v.15|10|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO HUENTEMILLA, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 25 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 601-v.15|10|57

El Doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JUAN RAMON LEIVA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 29 de agosto de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.374-v.4|10|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LIEPICK o LEPPIK.

Posadas, diciembre 21 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.762-v.8|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. P Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SERENI. — Posadas, agosto 20 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.465-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de DOMINGO CABRERA. — Posadas, abril 30 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.464-v.7|10|57

SANTA CRUZ

El Juez Nacional Subrogante de la Provincia de Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, secretaría Civil Nº 1 del doctor Enrique Vilar Lafferriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MIGUEZ y de doña MARTINA FREILE de MIGUEZ.

Río Gallegos, 18 de septiembre de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.765-v.8|10|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDO THEISEN.

Posadas, julio 17 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.763-v.8|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de MAMERTO ALCARAZ. — Posadas, Misiones, agosto 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.266-v.4|10|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría número 5 del suscripto, se hace saber por 5 días que en autos "ALBERRO, RAMON, su sucesión", venderá Juan Bautista Elena, en las mismas, el día 13 de octubre, las siguientes propiedades: a las 11 horas la propiedad, Cabezón 2434, entre Zamudio y Sud América, edificada en lote de terreno que mide 8,66 metros de frente por 25 metros 98 de fondo y con base de $ 17.100 m|n.; a las 17 horas la propiedad, Bernardo de Irigoyen 1056, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en lote que mide 8,66 metros de frente por 38 metros de fondo y con la base de pesos 4.800 m|n. En ambos casos seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escrituras ante el escribano don Rómulo Mario de Olano, como condición de venta. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 250.— e.3|10-Nº 786-v.9|10|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RIZZONE, RAIMUNDO c|FROIMOVICH SALOMON, s|cobro hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 16 de octubre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Morón, Avenida Carlos F. Ratti 1750, edificada en lotes 42 y 43, fracción 13, parte otra fracción "A", midiendo el primero, 40m005 frente al N. E., 40 mts. contrafrente al S. O., por 105m19 fondo al N. O. y 105m78 al S. E., y el Nº 43, de 40m005 frente al N. E. 40 metros contrafrente al S. O. por 105m78 al N. O. y 105m38 al S. E. Venta ad corpus. Base $ 210.000.— m|n., al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 400.— e.2|10-[illegible]10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, en autos: "ADAMI JOSE c|PEREIRA MOURE RAMON, s|Suc. s|cobro hipotecario", el martillero Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará la finca, calle Caracas 1432|34, Capital, compuesta de 5 departamentos y cuyo terreno mide 8 m. x 53 m. El sábado 12 de octubre a las 16 horas, en la misma. Base $ 94.250. — Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. —El comprador podrá optar por la constitución de una hipoteca sobre la finca de $ 60.000.—, a 1 año con opción a otro y interés 10 o|o, pagadero por trimestres adelantados; en este caso las escrituras lo serán por ante el escribano M. Feidman. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 500.— e.25|9-Nº 69.739-v.8|10|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que el domingo 20 de octubre de 1957, a las 17 y 30 horas, el martillero Carlos Yeregui procederá a rematar la finca ubicada en la calle Mármol 1472|74, compuesta su extensión de ocho metros 66 ctms. de frente al Oeste, ocho metro sesenta y nueve centímetros en el contrafrente al Este, veintiséis metros sesenta y tres centímetros de fondo en el costado Norte y veinticinco metros en el del Sud, o sean doscientos veintisiete metros veinticuatro decímetros cuadrados, el remate se efectuará sobre la misma finca, en autos caratulados "CRUDO MASTRICCHIO FRANCISCO" s|testamentaría y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 39.632.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 350.— e.2|10-Nº 666-v.8|10|57

JUDICIAL. — "Desocupado" y con facilidades. Chalet en dos plantas, Arenales 1202 esq. Monasterio, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Base $ 53.000. Edificado en el lote A, manzana 6, que mide 20m68 de frente N. E. sobre calle Mo-

nasterio; 13m46 en su otro frente N. O., calle Arenales; 4m24 ochava N., 20m68 en su lado S. O., lindando con el lote 17 y 16m597 al S. E., lindando con el lote B. Superficie 388m84 d. c. El domingo 6 de octubre, a las 17 horas, sobre el mismo. Condiciones y facilidades para la venta: El inmueble se entregará totalmente desocupado dentro de los 60 días de aprobado el remate. El comprador podrá hacer uso de las siguientes facilidades: la mitad del precio que se obtenga, al contado y la otra mitad, 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años con más el 9 o|o de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término del mismo bien. En este caso la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que el propietario designará en su oportunidad. Orden del señor Juez doctor Guillermo A. Borda en el expediente Nº de entrada 30.493, folio 911, año 1957, que tramita por ante la secretaría del doctor Juan Alfredo Casaubon. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 1924-3975. 5 publicaciones Boletín Oficial y Edición Rural. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 350.— e.30|9-Nº 265-v.4|10|57

Núm. 5

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LIAUDAT, HECTOR CESAR c|BELTRAN, JUAN NAVARRO, ejec. hipot.", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 24 de octubre, a las 15,30 horas en su hall San Martín 388, Capital, el inmueble en Part. de Matanza, Ramos Mejía, Avda. de Mayo, hoy Nº 265|67, edificado en fracción que es parte manzana "A", de 17m32 de frente al E., que empiezan a contarse a los 25m46 del ángulo S. E., en dirección al N., por 49m12 de fondo, con superficie de 650.75 mts. c.s. — Base $ 150.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 632-v.8|10|57

Núm. 7

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20 del doctor Roberto Ramé, hace saber por cinco días que en los autos "ORLANDO, SALVADOR c|ALLOCCO, JOSE, s|cobro hipotecario", el martillero don Cayetano Flocca, rematará el día 13 de octubre próximo, a las 17 horas, en la misma, la propiedad calle Martínez Castro Nº 1121, entre las de Monte y Gregorio de Laferrere, edificada en el lote 13 de la manzana 20, que mide: 8,66 m. de frente al N. E., 8,70 m. en el contrafrente por 32,21 m. de fondo al S. E. y 31,34 m. al N. O. Ad corpus. Base m$n. 42.347,50. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.30|9-Nº 282-v.4|10|57

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor José M. Monclá, se hace saber por diez días que en autos "GONZALEZ, JORGE ALBERTO, s|insanía", el martillero José H. Martínez Ferrer, rematará el día jueves 17 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local sito en la calle Tucumán Nº 1439, de la Capital Federal, la casa ubicada en la calle Rawson Nº 2234, entre las de Corrientes y Entre Ríos, de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). El inmueble (lote de la manzana A, quinta Nº 109), cuya superficie es de 398 m., 57 dm. y 65 centímetros cuadrados, mide 13,15 m. al N. E. por 30,31 m. de fondo y se halla a seis cuadras de la plaza Colón, a ocho del Bvard. Marítimo, Hotel Provincial y Casino y a cinco de la estación terminal de ómnibus. Zona residencial. Comodidades: sala. 3 habitaciones, dos baños, dos pequeñas habitaciones en el fondo, una de ellas en alto; cocina, garage, luz, agua, cloacas. Patio mosaico y fondo. Ocupada. Base $ 111.648.80 moneda nacional, pago al contado o mitad al contado y el resto en hipoteca con interés del 10 o|o anual y a uno o dos años de plazo, en cuyo último caso el escribano será designado de oficio. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, ambas al contado, en el acto del remate. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 800.— e.3|10-Nº 765-v.16|10|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, hace saber por dos días en los autos "MASEL, SEGISMUNDO, ejec. honorarios en ALTIERI de SALERNO, LAURA A. contra SALERNO, FRANCISCO, divorcio", rematarán Guerrico y Williams, el 7 de octubre, a las 17 horas, en C. Pellegrini 1043, una balanza Berkel de 12 kgs., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 60.— e.3|10-Nº 794-v.4|10|57

Núm. 11

JUDICIAL. — En Capilla del señor. Chacra frente a la estación Arroyo de la Cruz, F.C.N.G.B. y a 4 kms. de la ruta nacional Nº 8: Cuartel 3º del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. Aires. Según plano del Ingº E. Pastrana, al que se refieren sus títulos, está designada como el lote 1, que tiene una superficie total de 39 htcts. 88 ás., 62 cs. Se incluye en la venta alambrados perimetrales e interiores: un chalet: pileta de natación con motor "Wisconsin" y bomba centrífuga "Yaccuzzi"; tinglado - bar; garage, galpón, grupo electrógeno "Onan" de 2 1|2 H.P.; tambo con motor Fulwood Midget de 1|2 H. P. para fuerza de las ordeñadoras, molino con tanque y bebederos, parque, brete y corrales para vacunos, etc. Base $ 911.245,30 m|n. — El miércoles 16 de octubre a las 15 horas en Av. Libert. Gral. San Martín 750, Capital. — Orden del señor Juez interino, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 32, en el juicio "SOLANET OCAMPO, MARIA ADELA c|LASALLE REIXACH, DANIEL HUGO, s| ejecución hipotecaria". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese durante 10 días. — En Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 700.— e.2|10-Nº 539-v.15|10|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ TOMAS c|POSTERIVO, FRANCISCO, cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía. a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 27 de octubre, a las 15,30 horas, en el mismo, el inmueble en Ciudadela, Partido de San Martín, Coronel Brandsen, hoy 334, edificado en lote 46, manzana IV, de 8m66 frente al N. O., 8m73 contrafrente al S. E., 21m89 al N. E. y 22m99 al S. O. con Sup. de 194,33 mts. cs. Base pesos 20.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 25 de de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 611-v.8|10|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Orden Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48 del autorizante. Autos: "CIA. INMOB. ARG. DE ADQUISICION DE RENTAS c| LUIS DI GUILLERMO", hipotecario. Alfredo Calarota, rematará el 7 de octubre a las 16 horas en Rivadavia 1389, dos lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicados en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Avenida Teniente General José F. Uriburu 2240|44|48. Lote 5, manzana 2 A, con 8,71 m. de frente al N. O.; 8,66 m. en el contrafrente al S. E.: 32,87 m. en el costado N. E. y 31,77 en S. O. Linda al frente con la avenida expresada; al S. E., con lote 20; N. E., lote 6 y S. O., lote 4. Lote 6, manzana 2 A, mide 8,71 m. de frente al N. O.; 8,66 m. al S. E.; 32,87 m. al S. O. y 33 87 al N. E. Linda: al frente con la mencionada avenida; S. E., lote 19; S. O., lote 5 y N. E., lote 7. Base 201.950 $. — Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Más informes en las oficinas del martillero, Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756. Publicaciones: 10 días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 700.— e.26|9-Nº 69.847-v.9|10|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Departamento Acoyte 617, Capital, planta baja Nº 5. Consta de hall, living-comedor, dormitorio y patio. Superficie propia 41 mts. cuadrados. Base pesos 80.000. Seña a cuenta de precio 8 o o. comisión 3 o|o. Remate el 9 de octubre de 1957 a las 16 horas, por el martillero señor Vicente P. Cacuri, en Rivadavia 875, Capital. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 45 del autorizante, en los autos "BOERO ENRIQUE c|VIDELA ELOISA ELVIRA, s|juicio ejecutivo". Por diez días. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300.— e.25|9-Nº 69.797-v.8|10|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, se hace saber por ocho días que ha sido designado martillero de oficio el señor Roberto M. Mombelli, en los autos "LEMBERSKY, ISAAC contra COSTA, GREGORIO, sobre ejecución hipotecaria", para que efectúe la subasta de la propiedad ubicada en la calle Tucumán 3282 y que figura (entre los Nros. 3276 y 3290), actualmente un edificio de planta baja y tres pisos, moderna, edificada en un lote de terreno de 8,33 metros de frente al Norte por 16,88 metros de fondo. Superficie total 140.61 mts2. Remate a efectuarse el día jueves 10 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Base $ 140.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Edictos Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 400.— e.30|9-Nº 244-v.9|10|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del autorizante, se hace saber por 7 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta, la propiedad calle Tandil 4405 esq. Moreto, edificada en terreno que mide 11m26 de frente al S. E., por 18m48 en su otro frente al N. E., por 18m23 en su costado S. O., y 11m26 en el del N. O., corresponde al lote 29, manzana "A". Venta ordenada en autos "LAMELA PEREZ FRANCISCO y otro c|MIRARCHI SANTIAGO NICODEMO ROQUE s|ejec. hip. El martes 15 de octubre a las 15 horas en Lavalle 425. Base $ 80.466.65. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires a 25 de septiembre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 280.— e.2|10-Nº 651-v.10|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 10 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el miércoles 16 de octubre, a las 15 horas, en Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, en el juicio "BINNING, GUILLERMO COCKBURN, s|test.", dos propiedades a saber: Petit - Hotel, Juez Estrada 3746 entre Tagle y Sevilla, Barrio Palermo Chico, Capital Federal, edificado en terreno que según título está formado por los lotes 16 y 17 que miden respectivamente; lote 16, 8,49 mts. de frente al N. E., 7,85 mts. en arco al Este y 3,91 mts. al S. E., lindando con la calle Juez Estrada; 25,34 mts. al Sud, lindando con el lote 17 y 23,75 mts. al N. O. lindando con el lote 15. El lote 17 mide 8,66 mts. de frente al E. S. E., lindando con la calle Juez Estrada, 34 mts. en el lado Sud, lindando con el lote 18, 25,34 mts. al Norte, lindando con el lote 16 y 12,25 mts. al N. O., lindando con parte de los lotes 15 y 31. — Los dos lotes tienen en conjunto una superficie de 506 mts. cs. 75 dms. cs. Petit Hotel construído con buenos materiales y frente símil piedra, compuesto de planta baja, entrepiso y piso alto, consta de: living, comedor, escritorio toilette, office, cocina y garage en planta baja, hall, 2 habitaciones, baño y despensa en el entrepiso y 3 dormitorios, 2 baños, cuarto de plancha y de baúles y terraza en planta alta. Subsuelo con máquina para calefacción. — Base $ 1.350.000.— m|n., al contado. — Se visita con tarjeta. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. D.G.I. Nº 31.385|1. Chalet, Tucumán 3076 entre Alvarado y Avellaneda, Mar del Plata; edificado en terreno que según título mide 10,39 mts. de frente al N. O., por 20,79 mts. de fondo o sean 216 mts. cs., 81 dms. cs. Construcción de material con frente de piedra, con techo de tejas españolas con cumbiera a dos aguas y en parte de chapa de fibrocemento. Consta de jardín al frente y fondo, porch, living comedor con chimenea, 4 habitaciones, cocina, garage y dependencias. — Base $ 125.000.— m|n., al contado. Se visita con tarjeta. Inscripto el dominio bajo el Nº 2549 del Reg. de Gral. Pueyrredón, año 1947. Exigiremos 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27311|50. — En Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 1957, por ante mí el secretario autorizante. — Honorario Liberti, secretario.

$ 1.200.— e. 2|10-Nº 540-v.15|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, Juzgado Nº 15, se hace saber por 3 días, en los autos: "RUIBAL MANUEL c|CAPRIA ENRIQUE OSVALDO, s|alquileres", que el martillero Américo S. Landívar, rematará el 10 de octubre, a las 15 horas, en el local calle Cóndor 2745, 451 kgs. 900 grs. de tabaco misionero; 1.032 kgs. 400 grs. de tabaco salteño; 165 kgs. 500 grs. de tabaco en bruto, categoría C; 49 kgs. de tabaco despalillado, categoría C y 33 kgs. 500 grs. de palo de tabaco. Sin base. Al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 90.— e.2|10-Nº 683-v.4|10|57

Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del doctor Marcelo R. Moss, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM S A. c|MARQUEZ LUIS BENITO s|ejecutivo", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 51, 3, Nº 1488, completamente equipada. Base $ 6.254.64 Comisión 10 o|o al contado. El martes 15 de octubre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la Avda. Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Información Tucumán 1531 40-9420.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.2|10-Nº 619-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del doctor Marcelo R. Moss, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM c| RONCONI LUIS ANSELMO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropa eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 29.094 completamente equipado. Base $ 3.516. Comisión 10 o|o al contado. El martes 15 de octubre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. — Se exhibe diariamente en la Avda. Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Marcelo R Moss, secretario.

$ 120.— e.2|10-Nº 620-v.4|10|57

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, se hace saber por dos días que ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli, en los autos "GARCIA REBON, ADOLFO contra PERROTTA, DORA E., sobre ejecutivo", para que remate una cocina a gas de kerosene de 2 quemadores, con horno y reloj de presión, marca "Volcán", color azul claro, s|n. visible. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10 o|o. En el local donde se exhibe, Tucumán 1439. El viernes 4 de octubre, a las 16 horas. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 60.— e.3|10-Nº 872-v.4|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Una tronzadora con motor a nafta, marca K-S-43, Nº 30.537|1947, completa; una lijadora de 2 tambores, sin marca ni número visibles; un torno copiativo D-90 de pie, completo, sin marca visible; un motor "Bolinder" Diesel, vertical 12 H.P., completo Nº R-5-295; una hojaladora marca "Exito", eléctrica, completa; 8 poleas, algunas dobles. En exhibición, calle Vieytes 1931 y San Antonio 1250, Capital Federal. Tres rollos de cedro aserrados en tablones, de 700 pies aproximadamente; 36 tablones de lapacho de 800 pies aproximadamente. La madera está en exhibición en la calle Lafayette 461 de Avellaneda (Buenos Aires). Rematará José Antonio Pizarro, el día 9 de octubre a las 16 horas en Vieytes 1931 y San Antonio 1250. Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3. Por dos días. Autos: "LOPEZ ALFREDO NAPOLEON, contra SOVERNA SPADACINI Y CIA., MADERERA S. R. L., sobre ejecutivo". — Al contado. Comisión 10 o|o. — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, teléf. 40-0756. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957 — Gustavo A. Losada Calvento, secretario

$ 120.— e.3|10-Nº 851-v.4|10|57

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, hace saber en autos "FREY, HERIBERTO c|IDZI, JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero don Bautista Otegui, venderá en pública subasta el 25 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Freyco", modelo WCW. 50, Nº de fábrica 2001, equipada con su correspondiente equipo refrigerador. Base $ 16.750.— m|n. Publíquese tres días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición: lugar de venta. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Ismael B. Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.2|10-Nº 662-v.4|10|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Abelardo F. Rossi secretaría del doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por tres días que en los autos "CRESPO Y RODRIGUEZ, contra DI ZEO HECTOR ADOLFO sobre ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte señor Lucas F. Estarellas rematará el día 16 de octubre a las 10 y 30 horas en la calle Rivadavia 10.424, donde se exhibe, el automotor Mercedes Benz L.3500, motor número 3.129, 157.204 de 6 cilindros de 90 H.P., modelo 1952, con carrocería de camión y sus accesorios destinado al uso de transporte de ganado y en el estado en que se encuentra. Patente Provincia de Buenos Aires 335-705, año 1956. Base $ 125.000.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Carlos Castro Walker secretario.

$ 120.— e.3|10-Nº 744-v.9|10|57

Núm. 4

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi a|c interinamente del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, hace saber por tres días en autos "ALARCON JAIME c|OSVALDO DOMINGO RIAL, prenda", que el martillero Eduardo L. Larco, subastará públicamente "una guillotina a volante, marca Krause con dos cuchillas de 072 mm. de luz Nº 981 y una máquina cosedora a pedal, alemana de 12 mm., marca Brehner Nº 16817, con la base de pesos 4.000.— y 1.000.— respectivamente, el día 17 de octubre del cte. año a las 15 horas en el local de la calle Lezica 4488, donde se exhiben. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Adolfo J. Serra secretario.

$ 120.— e.3|10-Nº 854-v.7|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 12, del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos "VIÑUELA, GABRIEL c|CARLOS AGUIRRE s|ejecución prenda", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automotor usado, maquinaria marca "FWD", motor con número de fabricación 620022 de 6 cilindros en línea y de 110 C.V, de fuerza, modelo 1946, con carrocería camión, equipado con rodado dual y cabina metálica; patente de la Municipalidad de la Provincia de Santa Fe Nº 207 del año 1954 y de un acoplado marca "Rosso", con número de fabricación 3927-E-8, equipado con rodado dual, sin patente municipal. El remate se llevará a cabo el próximo 18 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Helguera Nº 1150, lugar donde diariamente se exhiben entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas. Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 140.— e.3|10-Nº 913-v.4|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría 14, se hace saber por tres días en autos "FERRARI Y CIA., SOC. RESP. LIM." s|quiebra", que el martillero Bernardo Peres rematará: Cubas, barriles y bordelesas de madera, máquina lavadora de botellas, motores eléctricos, tambores de metal, bombeador "Nelson", filtro cobre, carretilla hidraúlica, muebles e instalaciones y demás bienes de pertenencia de la firma fallida. El 9 de octubre de 1957 a las 14 y 30 horas, en el local, calle Salí 56, donde se encontrarán en exhibición los días 7 y 8 de 15 a 17 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires setiembre 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.3|10-Nº 876-v.7|10|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado número 6, secretaría Nº 18, se hace saber por 3 días en los autos "I. R. S. A., INVERSIONES, S. A. c|ROBERTO ARMANDO MARTIN, ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará el día 15 de octubre a las 11 horas en Piedras 154, una heladera eléc., marca "Irsa" mod. P.11. Nº 7332, equipada. Base $ 6.556.— mín., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.3|10-Nº 796-v.7|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 se hace saber por 3 días en los autos "I. R. S. A., INVERSIONES Y RERESENTACIONES, S. A. c|VILLALBA RUBEN HORACIO, ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará el día 15 de octubre a las 11 horas en Piedras 154, una heladera eléc., marca "Irsa", mod. P.11, número 16088, equipada. Base $ 6.556.— mín., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.3|10-Nº 778-v.7|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría d.l doctor José María Sánchez, hácese saber por cinco días que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ZUBELDIA, JOSE MARIANO (hijo), hoy CAMPAGNOLI, don VICENTE, sobre cobro ejecutivo". el martillero don Julián Vergara, rematará en taller mecánico "Centurión", calle Constitución número 1676, de San Fernando, partido mismo nombre, el viernes 11 de octubre entrante, a las 17 horas, sin base y al contado una chatita "Chevrolet" chapa provincia Buenos Aires número 161.431, año 1952 o 1953, modelo 1929, motor número TFx 7135; 83.550-G.18-9. Comisión 10 o|o. Publicación ordenada en el Boletín Oficial y diario "El Comercio" de San Fernando. — La Plata, setiembre 27 de 1957. — José María Sánchez, secretario.

$ 250.— e.2|10-Nº 701-v.8|10|57

MISIONES

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Magno O. Pérez, secretaría del autorizante en los autos "Comercial 1153. GOMEZ ELFIO EDUARDO y PEDRO BERTEVORO c|RICARDO ELIGIO DIRANI s| cobro ejecutivo de pesos", se hace saber por cinco días, que el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el domingo 13 de octubre, a las 9.30 horas, en Jardín de América, Misiones, lo siguiente: un motor Diesel vertical 12 H. P.; una sinfín 70 cms.; una garlopa 40 cms.; una cepilladora 50 cms.; un eje circular; transmisión 6 metros; transmisión chica 2,50 mts., con cojinetas; un cojinete a bolillas: un torno madera desarmado: una tupí: 50 cuchillas para tupí; dos prensas hierro: una escopladora: 15 mechas para madera: una llave para escopladora: dos llaves para tupí: una sierra circular 10 cms.: una sierra circular 12 cms.: una construcción madera y galpón: 2.500 pies madera timbó tapas inodoro: cien trocillos madera cabo escobas: etc. — Todo sin base, al contado. seña 10 o|o. Comisión 10 o|o.

Posadas, septiembre 9 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 300.— e.1º|10-Nº 431-v.7|10|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL
Ex Federación Argentina de Basket-Ball
Asociación Civil
Fundada el 26 de Abril de 1921
CONVOCATORIA

De conformidad con la resolución dictada por el H. C. D. en su sesión del lunes 23 del cte. y atento a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 del estatuto vigente, convócase a Asamblea Extraordinaria a las entidades afiliadas para el día 10 de octubre de 1957 a las 20.30 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Cangallo 1164, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración en general de la situación del Básquetbol Metropolitano en su doble faz, institucional y deportiva.

2º Consideración de la iniciativa de la Fundación Ateneo de la Juventud, relacionada con el cobro de entrada en los encuentros de Primera División y Segunda División de Ascenso, con porcentajes propuestos para las entidades que cuenten con Primera, Segunda División de Ascenso y Tercera División de Ascenso.

3º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta, en representación de la asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el artículo 41 del estatuto vigente, convócase en segunda citación, en el mismo local y con el mismo objeto, llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes a las 21.30 horas. — Dr. Santiago A. Ostiglia, presidente. — Federico E. Altarrui secretario.

$ 270.— e.3|10-Nº 883-v.7|10|57

ANTONIO D'ELIA
Sociedad Anónima
Constructora, Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social calle Maipú 33, 4º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de los Directores titulares y suplentes;

4º Designación del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo Nº 13 del estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 250.— e.2|10-Nº 576-v.8|10|57

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Señor asociado:

Se comunica a los asociados que habiendo resuelto el H. Directorio del Banco Municipal la subasta del Campo de Deportes de Vicente López, la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió convocar a los asociados a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1957 a las 19.30 horas, a efectuarse en una de las salas de remate del Departamento de Ventas del Banco (Esmeralda 660), para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a la H. asamblea sobre esta cuestión y recabar de la misma, dada su importancia, la actitud que deberá asumir la Comisión Directiva ante el H. Directorio del banco.

2º Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos. — Marcelo G. Videla, presidente. — Roberto C. Mazzoni, secretario.

Nota: Art. 73 de los estatutos. — Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 80.— e.2|10-Nº 547-v.15|10|57

ARGOS
S. A. Editorial, C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 15 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Neuquén 599, para considerar:

1º Inventario social, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1957;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|10-Nº 659-v.8|10|57

AGRIFINA
Soc. An. Agrícola, Financiera y de Administración
Número de Registro de la Inspección General de Justicia Nº 2480

Se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de octubre de 1957 a las 12 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio, del 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|10-Nº 436-v.7|10|57

A R G O S
Compañía Argentina de Seguros
Generales S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Establecer la remuneración del presidente, directores y síndico (Art. 17 de los Estatutos).

3º De acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.

5º Conforme a lo prescripto por el Art. 15, inc. d), in fine, aprobación de la asignación dispuesta por acta Nº 115 fecha 13 de julio de 1956.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

NOTA: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la compañía o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha indicada para la reunión.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.350.— e.25|9-Nº 69.684-v.15|10-57

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

Por la presente se convoca a los socios de la Asociación Sueca de Beneficencia en Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria en el local social de la Iglesia Sueca, Azopardo 1428, jueves 10 de octubre de 1957, a las dieciocho horas, cuando se tratarán los siguientes puntos:

1º Elección de dos socios para levantar el acta.

2º Elección de dos socios para refrendar el acta.

3º Tratar la memoria, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el inventario. Dar lectura al informe de los revisores de cuentas.

4º Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de las señoras Eira Kottmeier y Bianca Schutt y los señores Olof Alm y Gunnar Norell.

5º Nombrar vicepresidente entre los siete miembros integrantes de la Comisión Directiva.

6º Elección de dos suplentes de la Comisión Directiva.

7º Elección de dos revisores de cuentas y un suplente. — La Comisión Directiva.

$ 600.— e.24|9-Nº 69.575-v.7|10|57

"B"

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 454, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe y remuneración del síndico, correspondientes al 52º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación, de conformidad con el artículo 10º de los estatutos del número de directores; elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado y, en su caso, facultar al Directorio para su emisión.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 400.— e.3|10-Nº 879-v.9|10|57

BROMBERG & CIA. S. A. C.
Expediente 2329
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de octubre a las 10 horas en la sala de reuniones de la sociedad, calle Moreno 970, 1er. piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al trigésimo ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1957. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Consideración de contratos de prestación de servicios suscriptos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 del estatuto social.

4º Elección del Directorio. Designación de presidente y vicepresidente.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

Los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas extendido por una institución bancaria o compañía de seguros, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para aquélla.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|10-Nº 414-v.7|10|57

"C"

CURT LATTE, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social Erézcano 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 250.— e.3|10-Nº 746.v.9|10|57

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 1957, a las 19 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615 en esta Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 200.— e.3|10-Nº 732.v.9|10|57

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 1957, a las 19 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, en esta Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico titular en ejercicio por el 2º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Juan María Bencich, Massimiliano Bencich e ingeniero Giordano Pedro Antonio Schick que terminan sus mandatos; elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de la señora Susana Ursula Bencich de Cabezas y señor Alfredo Oscar Cabezas, que terminan sus mandatos.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo décimo séptimo de nuestros estatutos sociales a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 450.— e.3|10-Nº 742.v.9|10|57

CIFAS
Compañía de Industria y Finanzas, S. A.
Nº 2.733

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Bmé. Mitre Nº 311, (5º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.3|10.Nº 768.v.9|10|57

Compañía Anónima de Seguros
UNION COMERCIANTES
Seguros Generales
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 17 de octubre de 1957, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 366, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, remuneración al Directorio (art. 22, inc. L de los estatutos), distribución de beneficios e informe del síndico, correspondientes al 52º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ing. Luis A. Polledo, doctor J. Arturo Maiztegui, don Juan E. Hernández y don Luis Córdoba, que terminan su mandato; cuatro directores suplentes por un año en reemplazo de los señores don Víctor Bretón Córdoba, don Julio S. Llorente, don Ricardo Miguel Maiztegui y don Mariano Alberto Uñiriz; y de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores doctor José A. Llorente y don Esteban Massini Posse.

Según lo dispone el art. 32º de los estatutos, se requiere que con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada, el accionista haya depositado en la Compañía sus acciones o un certificado de depósito en Banco comprendido en la ley de Bancos, en que conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración. El recibo que de dicho depósito deberá otorgar la sociedad servirá de entrada al lugar de la asamblea y deberá indicar el número correspondiente de votos. — El Directorio.

$ 550.— e.3|10.Nº 784-v.9|10|57

CASTILLA
Sociedad Anónima, Com., Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de octubre de 1957, a las 17 hs., en el local social de Alsina 1760, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado:

2º Reforma parcial de los estatutos sociales:

3º Consideración de la adquisición del activo y pasivo de la firma Gil Gutiérrez Hermanos y Compañía, S. R. L.;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.3|10-Nº 703-v.8|10|57

C O C I M A
Compañía Constructora e Importadora de Maderas Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse en el local social, Avenida Julio A. Roca 672, 8º piso de esta capital, el 15 de octubre de 1957 a las 11, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para la asistencia se recuerda el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|10-Nº 435-v.7|10|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 11 de octubre de 1957, a las 11 y 30 horas, en la sede de la sociedad, Uspallata 1182, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.1º|10-Nº 533-v.7|10|57

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA
CONVOCATORIA

El Directorio de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, inciso b) y 26, inciso a), convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local de la Sociedad Cooperativa de Abastecimiento de Industriales Confeccionistas Ltda., sito en la calle Venezuela 1226 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la venta del inmueble propiedad de la Cámara, situado en la calle Alsina 1569|75.
2º Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. — Martín Alegría, presidente. — Carlos C. Fernández Novoa, secretario.
$ 250.— e.1º|10-Nº 456-v.7|10|57

CASTRILLI TRAMEZZANI
Industrial y Comercial Soc. Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de octubre de 1957, a las 18 horas, en su sede social, calle Castelli Nº 269, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1957.
2º Consideración de remuneraciones especiales.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un nuevo Directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|10-Nº 472-v.7|10|57

CONSORCIO INDUSTRIAL S. A.
Nº 2931

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 1957, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.30|9-Nº 312-v.4|10|57

"CH"

CHAGUA & Cº
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Registro Nº 4.391
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 14 octubre de 1957, 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 30 junio de 1957.
2º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio
$ 200.— e.3|10-Nº 752.v.9|10|57

"CHAPANAY"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1957, a las 11 horas, en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 1929, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Luis Sebastián Urquijo, Antonio H. Robles y Ramón Mendizábal.
3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Pedro Villares.
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los Sres. Carlos Alberto Vázquez y Juan Carlos Traverso Laclau.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 450.— e.2|10-Nº 685-v.8|10|57

"D"

DROGUERIA TARAZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Bartolomé Mitre 2678 — Cap. Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, que tendrá lugar a las 18 y 30 horas en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexo, e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio 1956|57.
4º Elección de tres directores titulares por terminación de sus mandatos.
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo décimo noveno de los estatutos sobre depósito de las acciones.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957.
$ 350.— e.3|10-Nº 834-v.9|10|57

DISMAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 5.641
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, piso 4º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957. Proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado de depósito de las mismas en un Banco autorizado por la Ley de Bancos, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artº. 23 de los Estatutos, podrán presentarse certificados de depósitos en Bancos o entidades de Montevideo y|o Brasil y|o Suiza.
$ 400.— e.2|10-Nº 554-v.8|10|57

"E"

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1957, a las 10.30 horas en Cangallo 315, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, del 33º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación remuneraciones a directores.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan; elección de síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957.
$ 300.— e.3|10-Nº 756.v.9|10|57

"EL BOHIO"
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Nº de Registro 6.632
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su local de la calle San Martín 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al cuatro ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 250.— e.3|10-Nº 844-v.9|10|57

"E L B A"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 1957
Nº 6214
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avda. Julio A. Roca 546, 9º piso, oficina 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Nombramiento del Directorio.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.3|10-Nº 850-v.9|10|57

"ESCORIHUELA"
S. A. Establecimientos Vitivinícolas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3499, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores.
4º Elección de síndicos.
5º Remuneración al señor Francisco Calvo por asesoramiento técnico-administrativo.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.2|10-Nº 709-v.8|10|57

"EL MANGRULLO" S. A.
Rural e Inmobiliaria
Capital Suscripto: $ 2.000.000,00 m|n.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1957, a las 18 hs., en Avenida Roque Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores.
3º Designación de gerente general y término de funciones.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.2|10-Nº 624-v.8|10|57

ESTANCIAS "LA INDEPENDENCIA"
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 1957, a las 8 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cangallo 456, piso 2º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer y segundo Ejercicio Social terminados el 30 de junio de 1956 y 1957, respectivamente.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.
3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuántos determina la Asamblea (Artº. 7º del Estatuto), en reemplazo de los directores actuales.
4º Designación del presidente de la Sociedad y del Directorio y fijación del término de su mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.2|10-Nº 645-v.8|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 68º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los Estatutos y pronunciamiento de la Asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzos de las existentes.
4º Elección de:
Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Andrés Iribarne, Juan J. Colombo Berra, Carlos Mignaquy, Adalberto Krieger Vasena —que renunció— y Rogelio R. Gamba, cuyos mandatos terminan.
Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Jorge Mignaquy, cuyos mandatos terminan.
Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y doctor Ernesto Malaccorto, respectivamente, cuyos mandatos terminan.
NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.
$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.935-v.10|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 8.000.000 m|legal suscripto y realizado a $ 10.000.000 m|legal con la pertinente integración de la Reserva Legal.
Aprobándose el aumento de $ 2.000.000 m|legal, se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000 m|legal, cada una, que corresponden a la numeración 10 y 11ª — Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100 m|legal cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios.
3º Esta emisión de $ 2.000.000 m|legal será integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, como así también será tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal.
Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuidas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.
NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.
$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.934-v.10|10|57

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS

De acuerdo a los artículos 30, 42 y 43 del estatuto, la Federación Argentina de Entidades de Martilleros, convoca a las instituciones adheridas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse, a las 11 horas del día 6 de octubre próximo, en el local de la Asociación de Martilleros del Dpto. Judicial del Norte, de San Nicolás, calle Mitre Nº 278, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de dos delegados para firmar el acta juntamente con las autoridades.
2º Memoria y balance del ejercicio fenecido.
3º Congreso del gremio.
4º Financiación futura de la federación.
$ 150.— e.2|10-Nº 719-v.4|10|57

"F R E N I A"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de octubre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en Sarmiento 2720, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto.
2º Canje de acciones.
3º Aumento de capital.
4º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 300.— e.30|9-Nº 272-v.4|10|57

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 6º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes Nº 456, piso 1º, Depto. 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años; un síndico titular y uno suplente, por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.30|9-Nº 293-v.4|10|57

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4770
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de octubre de 1957, a las 18 y 30 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la modificación de los artículos 6 y 26 del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 22 del estatuto para su concurrencia a la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.30|9-Nº 285-v.4|10|57

"H"

H I M A L A Y A
Roccatagliata Hermanos & Cía.
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Juan B. Primoli 7469
Capital Federal
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su sede social, Juan Bautista Primoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Ratificación del dividendo abonado en efectivo a las acciones preferidas por el sexto ejercicio.
4º Elección de directores y síndico.

5º Fijar la remuneración al Directorio y síndico por el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio de la sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto (Artº. 22 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 400.— e.3|10-Nº 586-v.8|10|57

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre del año 1957, a las 10 horas en el local social, Maipú 939, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de directores.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|10-Nº 745.v.9|10|57

"I"

I N E D I T O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria anual a celebrarse en Montevideo 640. el 15 de octubre de 1957, las 18 y 30, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán cumplir con el depósito de acciones o certificados que dispone el art. 18 del estatuto.

Buenos Aires, setiembre de 1957.

$ 200.— e.3|10-Nº 720-v.9|10|57

I N S T A S. A.
Ganadera, Industrial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1957 a las 16 en su local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y remuneración a los directores y síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 300.— e.2|10-Nº 537-v.8|10|57

I L P A
Industria de Lana Peinada Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en Padilla 752, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, así como el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Aprobación de la remuneración del Directorio y del síndico para el ejercicio fenecido (Art. 22).

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante (Art. 9).

4º Elección de un director-presidente, directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas, en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener su recibo que servirá de entrada a la asamblea con tres días de anticipación a la fecha fijada para celebrar la asamblea, por lo menos (Art. 18).

$ 500.— e.2|10-Nº 572-v.8|10|57

INDUSTRIAS TECNICAS AIRE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Perú 1472, Capital
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de octubre de 1957, a las 19 horas, en Perú 1472, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956:

2º Elección de Directores titulares por tres años según artículo 13º de los estatutos;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.30|9-Nº 362-v.4|10|57

"J"

JUAN CINCOTTA, S. A. C. I. e I.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 567, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Retribución del Directorio y de la sindicatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 10º y 14º de los estatutos y dar cuenta de las atribuciones asignadas conforme al artículo 12º de los mismos.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente que han terminado sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.3|10-Nº 748-v.9|10|57

JOHN POWELL & Cía. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Viamonte 1133, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los Estatutos sociales.

3º Designación de directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|10-Nº 603-v.4|10|57

"L"

L A H I T T E S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de octubre de 1957 a las once horas, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Aumento de capital.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo doce de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 250.— e.3|10-Nº 804-v.9|10|57

LA FARMACO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 23 de octubre próximo, a las 15,30 horas, en su local, calle Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 51º ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por haber terminado su mandato los señores ingeniero Jorge M. Valenzuela y doctor Eduardo Braun Menéndez.

4º Elección por un año de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.350.— e.2|10-Nº 633-v.22|10|57

L A N A M E R I C A
Compañía Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de octubre de 1957, a las 12 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.30|9-Nº 376-v.4|10|57

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su art. 15º, se cita a los señores accionistas para el día 28 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el art. 16 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 55º ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1957; y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario, según el art. 13º de los estatutos, depositen sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 1.350.— e.2|10-Nº 661-v.22|10|57

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 476.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957. Lectura del dictamen del síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital;

5º Capitalización de la reserva facultativa;

6º Determinación del número de Directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas por los artículos 30 y 33 del estatuto;

7º Elección de Directores, elección del síndico y de los síndicos suplentes 1º y 2º. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos.

$ 450.— e.30|9-Nº 371-v.4|10|57

"M"

MORRIS NERENBERG LTDA.
Soc. Anón. Com., Ind. e Inmobiliaria
Boulogne Sur Mer 626 Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 1957, a las 10 horas, en las oficinas provisorias de la sociedad, calle Lavalle 2862, piso 2º, oficina 7, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general 2º ejercicio, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de julio de 1957, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Emisión de la cuarta serie de acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 2.000.000.

3º Aumento del capital autorizado hasta un total de m$n. 16.000.000.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 11º de los estatutos sociales: "...Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del plazo fijado para su realización".

$ 350.— e.3|10-Nº 721-v.9|10|57

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 37 y 38 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de octubre próximo a las 16.30 horas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de julio 1956 - 30 de junio 1957.

2º Designación de cuatro señores accionistas para escrutadores.

3º Elección de tres directores titulares, por tres años; cinco directores suplentes, por un año; síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Información referente a bancos y entidades financieras incluídos en el régimen de cesión de comisiones.

5º Designación de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Ernesto J. F. Vivaldi, presidente. — Roberto C. L. Cancel, secretario.

Notas: a) Para tener acceso a la asamblea, se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el presidente y secretario del Directorio (art. 41 del estatuto).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.

c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (art. 40 del estatuto).

$ 550.— e.30|9-Nº 315-v.4|10|57

"N"

NUMANCIA
Seguros en General S. A.
Nº de Registro: Nac. 2.862
CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre próximo, a las 10,30 horas, en el local de esta sociedad, calle San Martín Nº 329, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio económico terminado el 30 de junio último.

2º Determinación del número de miembros de este organismo, según lo previsto en el artículo 15º del estatuto social.

3º Fijación de la remuneración mensual correspondiente al presidente y del importe a distribuir mensualmente entre los directores y síndico en el nuevo ejercicio con cargo a gastos generales, de acuerdo a lo que establece el artículo 21º.

4º Consideración de la remuneración correspondiente a directores delegados, con arreglo al estatuto y aprobación de gratificaciones al personal en el curso del ejercicio.

5º Elección de directores y de un síndico titular y un suplente de síndico y confirmación del nombramiento de un nuevo director llamado durante el ejercicio para cubrir una vacante.

6º Designación de dos accionistas para suscribir con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 32º del estatuto).

$ 600.— e.2|10-Nº 654-v.8|10|57

"O"

ORUS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Ratificación de las remuneraciones del Directorio (art. 40º).

4º Fijación del monto de sueldo y gastos de movilidad y representación para directores gerentes (art. 40).

5º Consideración del aumento del capital social (art. 6º).

6º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 41).

7º Designación de dos accionistas para que con el presidente y síndico firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 (art. 19º de los estatutos).

$ 600.— e.3|10-Nº 849-v.9|10|57

ORBYCIA S.A.
Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre a las 10 horas, en el local social calle San Martín 232, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º) Remuneración del Directorio y del síndico.

3º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por dos años.

4º) Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º) Ratificación por la Asamblea de los actos y resoluciones del Directorio durante el ejercicio vencido.

6º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15º que dice: "Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o su reemplazante estatutario. Para poder concurrir a ellas los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del fijado para la celebración sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta poder."

$ 400.— e.2|10-Nº 590-v.8|10|57

OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1957 a las 10 horas en San Martín 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Gratificación al personal.

3º Distribución de utilidades

4º Elección de tres directores titulares.

dos directores suplentes, del síndico titular y suplente, que han finalizado sus mandatos.

5º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|10-Nº 416-v.7|10|57

"P"

PAPELERA SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión y mandatos conferidos a los señores miembros del Directorio.

2º Aprobación de las asignaciones percibidas por los señores directores, conforme a lo dispuesto en el art. 17 inc. f) de los Estatutos sociales.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

4º Determinación del número de directores suplentes conforme a lo dispuesto en el art. 11 y su elección por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes que el fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.3|10-Nº 776-v.9|10|57

PATRONATO ITALIANO

Asociación de Protección a los Inmigrados

CONVOCATORIA

de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 9 del estatuto social, se convoca para el día 15 de octubre de 1957 a las 18.30 horas en su sede social, Av. Callao 1989, la Asamblea General Ordinaria de socios, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio administrativo 1956-1957.

3º Elección de nueve vocales efectivos por el período de dos años, de un vocal efectivo por el período de un año, de seis vocales suplentes y de dos revisores de cuentas en reemplazo de los cesantes.

Se advierte que la asamblea quedará constituída válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Tendrán derecho a votar los socios efectivos que se encuentren al corriente con el pago de sus cuotas; además los socios beneméritos y honorarios. — La Comisión Directiva.

$ 640.— e.1º|10-Nº 420-v.10|10|57

PRODUCTORA ARGENTINA DE SEMILLAS

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1957 a las 13 horas, en Guanacache 5463, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Sr. presidente.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, proyecto de destino de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.

$ 200.— e.30|9-Nº 296-v.4|10|57

"Q"

QUIMICA OLIVOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo décimo primero de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1957 a las 10 horas en el local ubicado en la calle Avenida Alvear Nº 1552, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Consideración de la ampliación del objeto de la sociedad y del cambio de nombre de la misma.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|10-Nº 842-v.9|10|57

"R"

RODRIGUEZ BARRO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 1230, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Ampliación del capital en la suma de m$n. 10.000.000, de conformidad con lo establecido por el artículo 5º de los estatutos sociales.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones ejecutivas (art. 17).

4º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda, en su caso, por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.3|10-Nº 749-v.9|10|57

"S"

S A D E C O

Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 391, piso 2º, departamento "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios, del país o del extranjero, que justifiquen su tenencia, en la sede social, tres días antes del señalado para la asamblea, por lo menos, los que serán devueltos inmediatamente de celebrada la misma. (Art. 16 de los Estatutos sociales). — El Directorio.

$ 300.— e.3|10-Nº 810-v.9|10|57

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. CONVOCATORIA)

Nro. de Registro Nac. 1993

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 46 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (1ra. convocatoria) que se verificará el jueves 17 de octubre de 1957, a las 10 horas, en nuestro local social H. Yrigoyen Nº 2251, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los arts. 6, 10, 14, 19, 20, 21, 23, 27 inc. 6) y 16), 35, 39, 40 inc. 1), 41 y 58 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: En caso de no realizarse la asamblea en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día jueves 31 de octubre de 1957, a las 21 horas en nuestra sede social.

$ 300.— e.3|10-Nº 866-v.9|10|57

"SANTA ANA DE CARPINCHORI" S. A.

Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Inscripción Nº 6168

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico por los ejercicios 1956|57 y 1957|58.

3º Distribución de los beneficios netos.

4º Designación de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta por la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.3|10-Nº 870-v.9|10|57

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 11|10|1957, 17 horas, Lavalle 3200. Tratar: consideración documentos, art. 347 del C. de Comercio, al 30|6|1957. Elección autoridades y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.1º|10-Nº 513-v.7|10|57

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril

WATSON, GORDONIZ & CIA. LTDA.

Cangallo 328 (tercer piso)

Número Registro: 1.289

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 10,30 horas, en su local calle Cangallo 328, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (Art. 19 de los estatutos).

3º) Fijación de la remuneración del síndico (Art. 21 de los estatutos).

4º Fijación del número de directores y elecciones correspondientes, inclusive directores suplentes, por tres años.

5º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 26 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.2|10-Nº 555-v.8|10|57

S. A. ARROCERA MAZARUCA

Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de octubre de 1957 a las 11.00 horas en el local social, Avda. Corrientes 569, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de julio de 1957.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para dicho acto, en el domicilio de la sociedad.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|10-Nº 423-v.7|10|57

Sociedad Anónima

MACKINNON & COELHO LIMITADA

Compañía Yerbatera

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de la S. A. Mackinnon & Coelho Ltda., Compañía Yerbatera, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Hipólito Yrigoyen Nº 2666, Capital Federal, el día 10 de octubre de 1957 a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos Mackinnon y Robert W. Roberts, y dos directores suplentes por un año en reemplazo de los señores Mario A. de Tezanos Pinto y Miguel de Oromí Escalada, cuyos mandatos han terminado.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores César S. Vásquez y Alfredo Pavlovsky, cuyos mandatos han terminado.

4º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio transcurrido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 400.— e.30|9-Nº 308-v.4|10|57

S N I A F A S.A.I.C.

Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales

Registro Nº 5343

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Piedras 383, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades —que incluye la remuneración del síndico—, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Aumento de capital.

3º Elección de cinco directores titulares, cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad o en una Institución Bancaria autorizada por la ley respectiva en la Argentina y en el extranjero.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.30|9-Nº 243-v.4|10|57

SIDERURGICA MECANICA - SIMECO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Corrientes 485, piso 6º, oficina 606, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

a) Aumento del capital autorizado.

b) Ampliación del objeto social.

c) Cualquier otra modificación que resuelva la asamblea.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|10-Nº 529-v.7|10|57

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"

Institución Mutualista

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista convoca a los señores delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social calle Uruguay 656, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 1956, celebrada el 15 de febrero ppdo.

2º Memoria y balance al 30 de abril de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el Ejercicio Social 1957|1958.

5º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes, por un año.

6º Escrutinio de la elección de delegados.

7º Designación de dos señores delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.

La presente convocatoria se extiende a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará una vez terminada la Ordinaria, y a continuación de la misma, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la anterior Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1953.

2º Consideración de la siguiente reforma del Estatuto:

Artículos 30 y 31, inc. 2º). — Elevación a $ 30 de la cuota mensual de asociado, y modificación de la escala de beneficios; pidiéndose autorización a la Asamblea para poner en vigencia dicha reforma a partir del 1º de mayo de 1958, ad referéndum de su aprobación por el P. E.

3º Designación de dos señores delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Horacio Crespo, General de División, Presidente. — Dr. Raúl N. Scarone, Secretario.

NOTA: El quórum para estas asambleas será el indicado en los artículos 85 y 86 de los Estatutos.

$ 180.— e.30|9-Nº 249-v.18|10|57

"T"

TALLERES PROA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1957 a las 9 horas en el local de la sociedad, calle Virrey Cevallos Nº 152, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1957.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.30|9-Nº 339-v.4|10|57

"V"

VIAL DEL SUR

S. A. de Ingeniería y Comercial - Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, el día 11 de octubre de 1957, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital autorizado de acuerdo con el Artículo 6º de los estatutos sociales.

2º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|10-Nº 630-v.8|10|57

VERALIT ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local sito en la calle Ayolas Nº 441 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital autorizado a pesos 1.500.000.—.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.2|10-Nº 575-v.8|10|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Comunica Severino Giraldez, componente sociedad de hecho "Rivero y Giraldez", que vende a José Pérez su parte indivisa del negocio de restaurant y bar ubicado AVENIDA DEL TEJAR 4967, Capita. Reclamos de ley y domicilio ambas partes, en Avda. Del Tejar 4967.

$ 100.— e.3|10-Nº 735-v.9|10|57

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, Capital, avisa: que el señor Juan Néstor Betbede transfirió en venta su negocio de "despensa", sito en la calle ALLENDE 2707, Capital, al señor Salvador Roccella. — Reclamos de ley, y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.3|10-Nº 891-v.9|10|57

Bruzzo, Soc. Resp. Ltda., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2995, piso 1º B., T. E. 88-1943 y 2433, Capital Federal, avisan al comercio que por su intermedio, los señores Ismael Abdala y Armando Américo Barón, venden al señor Marcelino García, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la AVDA. AMANCIO ALCORTA Nº 3103, esquina LAFAYETTE, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.3|10-Nº 848-v.9|10|57

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2914, T. E. 62-5043. Avisan que Mateo Zuppice y Antonio Mocorovi, sociedad colectiva, venden libre de deudas y gravamen al señor Agustín Alvarez Gómez, el negocio de garage, venta de nafta y afines sito en la AV. RIVADAVIA 8975, Capital domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|10-Nº 792-v.9|10|57

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Elsa Stabilini de Gioiito, Josefina Lanzzarini de Pezzón, Rosario Gargaglione de Ilario, Pedro Bettoni, Rodolfo Omar Maturo y Martino Rampazzo venden a José Orenzo Miguelez, Vicente Parrado, Manuel Parrado, Manuel Modesto Monteiro, Manuel Romero Diéguez, Angel Marano y José Alonso, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 10 mesas en la acera sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 6662 Capital. Domicilio las partes, mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.3|10-Nº 803-v.9|10|57

Julio J. Martinho, martillero público avisa: Serafino Filiberto Zicarelli vende a Manuel Del Río su despacho de pan, sito en AV. DEL TRABAJO 2880, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, en mis oficinas, Bolivia 278, Capital.
$ 100.— e.3|10-Nº 836-v.9|10|57

Olmos y Algarbe, martilleros públicos, ofic. Belgrano 3976, Capital, avisan: Que la señora Francisca Carlino de Fernández vende a los señores Félix Tauro y Stelios Crocos, su negocio de hotel-alojamiento sito en la AVENIDA CALLAO número 1066 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nloficinas.
$ 100.— e.3|10-Nº 777-v.9|10|57

Al comercio: Ezra Iumal, contador público nacional, a los efectos de la ley 11.867, hace saber que Barkev Magarian vende su negocio sito en Avda. CASEROS 2014, Capital Federal, dedicado al comercio de mercería y tienda, a la firma Cohen Hnos. Soc. Colectiva. Reclamos y oposiciones en mis oficinas, calle Corrientes 5445, 2º piso, oficina 8, Capital Federal.
$ 100.— e.2|10-Nº 551-v.8|10|57

Caballero, Genzano & Messina, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lopo de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: El Sr. José Siverino vende su negocio de almacén y bar sito en la calle ACASUSO 6795 esq. a la calle TIMOTEO GORDILLO 1198, Cap., a los señores Bernardo Alvarez y José María Fierro. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.2|10-Nº 548-v.8|10|57

A. Martínez, martillero público, oficinas Av. de Mayo 749, 5º piso, Cap., avisa que María Alejandra Antonelli vende a Victoria del Carmen Balletbo su negocio de "hotel-pensión" sito en AYACUCHO Nº 60, Cap., libre de deudas y grav. Recl. de ley nlofic., domicilios de las partes.
$ 100.— e.2|10-Nº 648-v.8|10|57

Olegario Tempone, martillero, Rodríguez Peña 589, avisa al comercio que el señor Mario Norberto Cantón vende al señor Ernesto Oscar González el negocio ocupado para taller de electricidad de automóviles, repuestos y afines sito en AVENIDA JUAN B. JUSTO Nros. 6253|55. Reclamos de ley en Av. Juan B. Justo 6253|55, domicilio de las partes.
$ 100.— e.2|10-Nº 640-v.8|10|57

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que por su intermedio el señor Roberto Horacio Marino vende su negocio del ramo de restaurante y parrilla establecido en la AVENIDA DEL TRABAJO Nros. 5014|18, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a la señorita Elba Gamizo y señor Manuel Benito Gamizo. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en sus oficinas. Este edicto anula los publicados con fechas 26|9 al 2|10|57, por haberse deslizado error de nuestra parte.
$ 150.— e.2|10-Nº 635-v.8|10|57

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor José María González, vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas", sito en la calle ALTOLAGUIRRE 1436 esquina PASAJE TURIN, Capital, al señor Oscar Edgar Torres. — Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.2|10-Nº 678-v.8|10|57

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, Capital, T. E. 37-0226, que con su intervención los señores Maximino Alvarez, Fructuoso Fidalgo, Francisco González, Agapito Fidalgo, Francisco Galán, Felipe Alvarez, José Fidalgo, Daniel Galán y José Antonio Calzón, que giran Alvarez Fidalgo y Cía., venden libre de todo gravamen, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y café, sito en la AVDA. DEL TEJAR Nº 3999 esq. PLAZA Nº 3933, Capital, a los señores Ceferino González, Pedro García, Ramón Añón, Santiago Pellegrini, José Ramón del Tejo, Plácido Alvarez García, Adolfo López Suárez y Héctor Jorge Pérez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.2|10-Nº 677-v.8|10|57

"Quela", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede y transfiere su negocio de fabricación e industrialización de envases de papel, cartón y sus similares y artículos complementarios o afines a esa industria, sito en la AVENIDA MONTES DE OCA 2131 de esta Ciudad, a "Quela", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los señores Pedro Martínez Vidart, Wilson Sidwell, Jorge Arturo Edwards y Juan Carlos Martínez Vidart, quien se hace cargo del activo y pasivo del referido negocio. — Reclamos en término de ley en Avenida Montes de Oca Nº 2131 donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.2|10-Nº 717-v.8|10|57

Se avisa al comercio que don Enrique Spolinsky, con domicilio en la calle A. Jonte 5284, Capital Federal, vende a don José Gay, domiciliado en la calle Belgrano 445, José Ingenieros, Pto. de San Martín, Pcia. de Bs. As., el negocio de tienda, sito en la calle A. JONTE 5284, Cap. — Reclamos al vendedor: Pje. La Santa María 1694, Capital.
$ 100.— e.1º|10-Nº 442-v.7|10|57

Organización "Aconcagua", Francisco Ferrado, martillero público, y José Saguilo, oficina Sarmiento Nº 938, 4º piso, avisan que Giordano Ruzzier, vende su negocio de rotisería y fiambrería, sito en la calle ARAOZ Nº 2476 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, a los señores José Alejo Gómez y Juan Carlos Maybank. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestra oficina.
$ 100.— e.1º|10-Nº 507-v.7|10|57

Sánchez, Portilla y Cía. balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Alfredo Veggetti, vende a Guillermo Pirón, negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, calle AGRELO 3799 esquina CASTRO BARROS 598, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.1º|10-Nº 502-v.7|10|57

A los efectos Ley 11.867, Ricardo Eduardo Attianese, con domicilio en la calle Darwin 279, avisa que vende a José Vicente Garrone, con domicilio en Piñado 971, su negocio de "lavadero familiar" sito en ALVAREZ JONTE Nº 2778, Capital Federal. Reclamos y oposiciones en la escribanía Vásquez, Lavalle 1206, 1er. piso.
$ 100.— e.1º|10-Nº 530-v.7|10|57

Al comercio. Ley 11.867. — Se avisa que el señor Francisco Pane vende su décima parte indivisa del negocio de "Pizzería y bar", sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 3100, Capital, al señor Julio Granados Luengo, a cargo de quien queda todo el activo y pasivo de la parte que adquiere. Reclamos en término legal mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.30|9-Nº 255-v.4|10|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores avisan: Ramón Ignacio Silva, vende libre de toda deuda su despacho de comestibles por menor, AVENIDA SANTA FE 1970, interior Mercado Del Plata, Ptos. 17 y 18, a Juan Alberto Coria y Domingo Díez. Domicilio partes y reclamos ley, en Uruguay 344, 1º A. Capital.
$ 100.— e.30|9-Nº 359-v.4|10|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Rubén Castor Carro y Néstor Enrique Carro venden su negocio despacho de pan, facturas y venta de helados, sito en la AVENIDA COBO 1523, a Federico Krug Garcés, libre de deudas y gravamen; domicilio partes, y reclamaciones en término Ley, nloficinas.
$ 100.— e.30.-Nº 340.v.4|10|57

Se avisa por cinco días que: Guillermina Aurora Ritterstein, establecida con negocio de "lencería, bebés y regalos" en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4305, Capital, firmó boleto de compra-venta del mismo, a favor de Pablo Garófalo, los cuales han fijado domicilio legal en Avda. de Mayo 1370, piso 4º esc. 69, estudio Dr. Alfredo J. Romero, donde se reciben las oposiciones de Ley. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957.
$ 150.— e.30|9-Nº 330-v.4|10|57

"B"

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Maximino Quintás y Cesáreo García domiciliados en la calle Brasil 1351, venden a los señores Bernardo Fuentes Garrido, Jesús Pereira Banguesés y Maximino Lodeiros que fijan su domicilio en la calle Larrea 505 1º "C", el negocio de "hotel", sito en la calle BRASIL 1351, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.3|10-Nº 890-v.9|10|57

Gómez y Spanier, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1593, 1er. piso, A. Capital, T. E. 35-9787, avisan: que los señores José Sebastián Rojo, Antonio Nelo Esmores y Raúl Enrique Barberán, venden a los señores Manuel María Blanco, Francisco Lorenzo, José Gersberg y Francisco Nobello, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Nuevo Mundo, sito en la calle BRANDSEN 1896| 1900 esquina HERRERA 804, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, nloficinas: domicilio de las partes en el negocio.
$ 150. —e.3|10-Nº 761-v.9|10|57

A. Martínez, martillero público, oficina Av. de Mayo 749, 5º piso, Cap., avisa que Benedicta V. de Flores vende su negocio de "despacho de pan" sito en BURELA 2784, Cap., a Rosalía Horvath de Bosnjak, libre de deuda y grav. Recl. de ley nlofic., domicilio de las partes.
$ 100.— e.3|10-Nº 649-v.8|10|57

A. Martínez, martillero público, oficina Av. de Mayo 749, 5º piso, Cap. Avisa: Que ha quedado sin efecto y nula la venta que la Sra. Benedicta V. de Flores efectuaba a Walter Wildau del negocio de "despacho de pan", sito en BURELA 2784, Cap.
$ 100.— e.2|10-Nº 713-v.8|10|57

Rodríguez y Cía., martilleros públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido libre de todo gravamen, el taller mecánico para automóviles, sito en la calle BEBEDERO Nº 2430. Domicilio de las partes. Vendedores: Antonio Di Marco y Hugo Gottardo. Compradores: José Oscar Alvarez, Ramón Pablino Vargas, Alberto Fernández y Felipe Bonifacio Méndez. Por reclamos de ley, en nlo. Serrano 2150, piso segundo, Dto. "J", T. E. 72-7841.
$ 150.— e.30|9-Nº 250-v.4|10|57

"C"

Salomón Mendel Wainsztein, domiciliado en Av. Juan B. Justo 5621, vende a Salomón Wiater, domiciliado en Añasco 2485, la fábrica de muebles instalada en CORDOBA Nros. 5869|71|75 de esta Capital. Reclamos de ley, en el domicilio del comprador.
$ 100.— e.3|10-Nº 750-v.9|10|57

Raspagliesi y Molina, mart. públicos, Avisan que: Mario Touceda, vende a los señores Antonio Canceia y Carlos Andrés Poza, su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle CALDERON Nº 2889| 99, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos en términos de ley, en nuestras oficinas, Alvarez Jonte Nº 3233.
$ 100.— e.3|10-Nº 906-v.9|10|57

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, Capital, T. E. 38-8595. Que el señor Eleuterio Rodríguez, vende su negocio de lechería, elaboración y venta de helados, sito en esta Capital, calle CASEROS 2499 libre de toda deuda y personal y gravámenes. Reclamaciones de ley y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y yo en mis oficinas. De acuerdo a la Ley 11.867 de transferencias de negocios.
$ 150.— e.3|10-Nº 884-v.7|10|57

José Murmis, procurador, Corrientes 2880, avisa que: doña Raquel Gertzenschtein de Efros, vende a doña Elena Elenberg de Jagoda, la "Fotografía Efros" de la calle CORRIENTES Nº 2778, piso 1º, libre de pasivo. — Reclamos de ley, en Corrientes 2880.
$ 100.— e.3|10-Nº 877-v.9|10|57

Angel Soler, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Esmeralda 1029, capital, T. E. 31-8795, avisa: Leoncio Salvador Rentería vende lavadero familiar sito en CERRITO 1209, capital, a Sofía Kolman y Luis Colmani, domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.2|10-Nº 607-v.8|10|57

Enrique García Brugnoli, martillero público, con oficinas en la calle Curapaligüe 860, dto. 2, capital, avisa al comercio en general que Amalia Vázquez Ansemil vende su cuarta parte indivisa del negocio hotel-pensión sito en la calle CONSTITUCION 1763, capital, al señor Tomás Lizondo, libre de gravámenes y deudas. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.2|10-Nº 583-v.8|10|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1366, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Arturo Boreari, Francisco Eladio García, José Fernández, Manuel Rodríguez, José Lino Blanco, Pablo Hafner, Eliseo Millán González, Manuel Abad, Angel Bertarione, y Javier Alvarez Menéndez venden a Francisco Vidal, José María Torrado, Osvaldo Alfredo Agusto, Pascual Marra, Benigno Fernando San Vicente, Bernardo Covas, Francisco Señorans, Carlos Mires, Alfredo Nicodemi y Luis Dotto negocio elaboración y venta de pizza, fainá, etc., casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito CORRIENTES Nº 4000 esq. MEDRANO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley nloficinas.
$ 200.— e.2|10-Nº 699-v.8|10|57

Avisa Francisco Carlos Gómez, martillero público, oficinas Larrea 257, 48-8329, que Miguel Angel Pellisa, Eduardo Piñeiro, Roberto Meroño y Vitautas Celestino Manciskas venden su negocio de taller mecánico ubicado en la calle CRAMER Nros. 3280|82, de esta capital, al señor Víctor Lera; domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.
$ 100.— e.2|10-Nº 615-v.8|10|57

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T. E. 34-4592, avisan que: Mahmud Safi, vende libre de deudas prenda o gravamen a la señora María Ernestina Sarchi de Maillot, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CASTILLO 901 esquina THAMES 1002|6, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.1º|10-Nº 462-v.7|10|57

Por 5 días de acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber al comercio que ha quedado nula y sin valor, la venta de las dos terceras partes del negocio de pensión, sito en CORRIENTES Nº 2929 Capital, efectuada por Nicolás Valentín Gutiérrez a favor de Juan Carlos Celestino Silvestre Dotta y Benigna Consuelo Mayan y Florentina Chouza de Carballo, según avisos publicados en este Boletín del 22 al 26 de julio de 1957 inclusive. — Reclamos ley, domicilio partes, mismo negocio.
$ 150.— e.30|9-Nº 403-v.4|10|57

Alfonso Spinedi, comisionista, avisa por el término de cinco días, que Panagiotis Kutsaimanis ha vendido su negocio de confitería, bombonería, venta de bebidas envasadas y helados, sito en esta Capital, calle CANNING Nº 1389, a Juan Carlos Baigorria, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo Nº 1365, 3er. piso, of. 28.
$ 100.— e.3|10-Nº 755-v.9|10|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que los señores Gerónimo Ricardo Passadore y Rodolfo Ermini, venden su negocio de taller mecánico, sito en la calle CACHI 432 de esta Capital a la señora Carmen R. de Blanco, quien se lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, en Bulogne Sur Mer 874, 1er. piso, que es de las partes. — Inter. martillero públ. nacional Justavo A. Engels.
$ 100.— e.30|9-Nº 407-v.4|10|57

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Angel Alberto Gatto vende a Pascual Francisco José D. Abramo su negocio de Carnicería, sito en esta Capital, calle CACHIMAYO Nº 1312. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 100.— e.30|9-Nº 329-v.4|10|57

Gorostiza y Cía., martilleros públicos avisan: Osvaldo Pedro Pugliese y Vicente Salvador Pugliese, venden a Alberto Pugliese, su parte del negocio de música y afines, sito en la calle CORDOBA 4417, domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Paraná 344, piso segundo, T. E. 35-6888.
$ 100.— e.30|9-Nº 317-v.4|10|57

"CH"

Avisan: "Emilio Díaz y Fernández", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 583, piso 3º, que: Los señores Antonio Pereira, José Ramón Blanco, Cándido Iglesias, Manuel López, Manuel García, Claudio Barcielas Amador Rodríguez, Lisandro Alvarez y Julio Peneiroa, venden su negocio de bar y restaurante, situado en la calle CHACABUCO Nº 70, Capital, a los señores Angel Fernández, José Ramón Pérez, Ernesto Chimento, José Chimento, David Vázquez, Teófilo Hernando, José Macarrone, Julián Juan, Manuel Sampayo, José Carbia, Reynaldo Oscar Grecco y Antonio Estévez. — Domicilio ambas partes, mismo negocio. — Recl. Ley, nlofic.
$ 200.— e.2|10-Nº 542-v.8|10|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José Fernández y Saustiano Edicto López, venden a Manuel Veloso, Camilo Rodríguez, Secundino García y Sabas Pérez, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CHACABUCO Nº 987, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Esta publicación anula la efectuada con fecha 27|9|57 al 3|10|57 por haber insertado error en los nombres de los compradores.
$ 150.— e.1º|10-Nº 451-v.7|10|57

"D"

Roque David Asenie, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital Federal, T. E. 48-0601, avisa al comercio en general; José Chaves vende a Saverio Pescatore y Francisco López su negocio de almacén - bar sito en la calle DON BOSCO 3802 y COLOMBRES 107 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|10-Nº 770-v.9|10|57

"E"

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Juan Alfredo Laborde, vende el negocio de lechería y venta de helados, sita en la calle EL SALVADOR Nº 5800, Capital, al señor Francisco Maita Arreguí libre de todo gravamen y deudas domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.3|10-Nº 868-v.9|10|57

Humberto E. Ygobone, martillero público, con oficinas en Rivadavia 1115, piso 3º, Capital, T. E. 38-9706, hace saber que Catalina F. Cimalando y Rosa Electa Loggia, venden el negocio de productos lácteos y despensa, sito en esta Capital, calle EL CANO 3572 a doña Elina G. Palacio. Domicilio de las partes en el mismo negocio y reclamos dentro término de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, setiembre .... de 1957.
$ 100.— e.2|10-Nº 652-v.8|10|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, Oficinas Loria 1551, que Rita Giménez vende su negocio cafés, tes, golosinas y venta de helados, sito en la calle ESCALADA 2228, libre de deudas y gravamen a Emanuel Claud o Guastella domicilio de las partes y para reclamaciones término Ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.30|9-Nº 341-v.4|10|57

"F"

Albino Cruz Barreto, martillero público, de Estudio Contable "Giornet", con oficinas en Paraguay 643, piso 7º izquierda, T. E. 32-4632; hace saber al comercio que el señor Luis Manuel Musso (h.), ha vendido su negocio de óptica denominado "Optica San Luis" establecido en la calle FEDERICO LACROZE Nº 4078, Capital, al señor Gastón Raúl Olcese libre de todo gravamen. Oposiciones y reclamos de ley (Ley Nacional 11.867) a: Estudio Contable Giornet, interviniente en la operación en las oficinas arriba indicadas. — Domic. vendedor: Fco. Lacroze 4078 y comprador: Olleros 1828, Cap. — Se deja aclarado que el martillero Albino Cruz Barreto, pertenece al Estudio Contable Giornet.
$ 200.— e.2|10-Nº 716-v.8|10|57

Homero Salzano, martillero público, inscripto bajo el número 1126, folio 437 del libro número 51, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1362, 4to. piso, Dto. 7 de esta Capital, avisa al comercio en general que el negocio de café y bar, sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 2658 de esta Capital, perteneciente a los señores Leopoldo Soto, Ramón Dorado y José Martínez, a los señores Carlos Barral y Valeriano Blanco, ha quedado sin efecto. — Reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|10-Nº 466-v.7|10|57

"G"

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, Cap., T. E. 30-0318|19, avisan que el señor Mustafá Nexhip, vende su negocio de venta de golosinas, cigarrillos y artículos de perfumería, GUIDO 1705, Capital, al señor Leopoldo Juan Carbajo libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|10-Nº 859-v.9|10|57

El Dr. D. Rafael Sarando, con estudio en Lavalle 1546, piso 1º, Depto. "A", hace saber por solicitud de las partes que la compraventa del negocio de garage, calle GARAY 3431, anunciada en este periódico del 23 al 29 de agosto del corriente año, donde figura como vendedor don José Manuel López Mangas y como comprador Roberto Curt Levy, ha quedado sin efecto.

$ 100.— e.3|10-Nº 816-v.9|10|57

Clausi, Iglesias y Cía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor José Luis Gómez vende a su condómino señor Roberto Carbone, la parte que le corresponde en el negocio de "pizzería y venta de helados", calle GENERAL IRIARTE Nº 2040. Haciéndose cargo el señor Roberto Carbone de todo el activo y pasivo existente en el negocio.

$ 150.— e.2|10-Nº 674-v.8|10.57

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, Brasil 2929, T. 91-1068|8486 avisan: Miguel Angel Melo vende a Miguel Trinta Pérez, su negocio de carnicería, calle GENERAL FRUCTUOSO RIVERA Nº 2357, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|10-Nº 670-v.8|10|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Antonio García, vende a su condómino Lindolfo Anselmo Suárez su mitad de la fiambrería, quesería y anexos GUALEGUAYCHU 3101, domicilio de ambas partes. — El activo y pasivo de "Suárez y Cía.", queda a cargo del comprador. Reclamos ley, en Uruguay 344, 1º A. Se publica nuevamente por error en el aviso Nº 69.181 del 20|9|57.

$ 100.— e.30|9-Nº 358-v.4|10|57

"H"

Al Comercio: Se avisa que el señor Juan Carlos Dellavalle, vende su parte de capital, que tiene en la sociedad colectiva "R. Gandulfo y Cía.", sita en HUMBERTO 1º Nº 3443, Capital, dedicada a fabricación de cortaplumas, al señor Roberto Isidoro Gandulfo, quién toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. Domicilio partes y reclamos de ley, en Humberto 1º Nº 3443 Capital. — La Sociedad R. Gandulfo y Cía., está compuesta por los mismos intervenientes.

$ 150.— e.30|9-Nº 274-v.4|10|57

"I"

"Piñeiro y Cía. S.R.L." balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Pascual Gatti vende a Eugenio Hortal el negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas alcohólicas sito en la calle INDEPENDENCIA número 1601, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|10-Nº 799-v.9|10|57

"J"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Félix Enrique Matiauda, vende a Benito Abraham Matiauda, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 4302 esquina MEDINA Nº 705 y que conjuntamente posee con el comprador. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Las partes se domicilian: Vendedor en la calle Cangallo 1173 Capital. — Comprador en el negocio. — Reclamos de ley, en el negocio.

$ 200.— e.30|9-Nº 382-v.4|10|57

"L"

Abraham Liberson, Cont. Púb. Nacional con oficina en Pasteur 455, oficina 16 Capital Federal, avisa que Ernesto Nening vende a Samuel Israel Zargón, su oficina dedicada a la enseñanza y perfeccionamiento de alumnos de edad escolar, sito en LIBERTAD 329, segundo piso, escritorio 24, Capital Federal, domicilio de partes. Reclamaciones de ley en mi estudio.

$ 100.— e.3|10-Nº 729-v.9|10|57

Se avisa que Ricardo Nicolás Ballina y Manuel Garabato Castro venden su negocio de elaboración y venta de emparedados, despacho de pan, fábrica de masas, servicios de lunchs y afines, denominado "Confitería y Panadería La Central", sito en LOPE DE VEGA 2710|2714, Capital Federal, a favor de Manuel Alfonsín, libre de deudas y gravámenes. — Reclamaciones dentro término de Ley, en mismo negocio. — Vendedores constituyen domicilio en Lope de Vega 2716, y comprador en Pedro Morán 5267.

$ 150.— e.2|10-Nº 641-v.8|10|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Antonio Iglesias, Feliciano Rodríguez y Antonio Malagrino venden a los señores Emilio Gavilán, Enrique A. Gavilán, Antonio Vidal, Ricardo Vidal, Angel Vidal, Manuel Luis Fernández, Antonio de la Cera, Eduardo García, José Fernández, Jesús Pampín, Francisco Pampín, Enrica Más viuda de Gracia y Jesús Cao, su negocio de bar, confitería, lunch y venta de helados denominado "Confitería La Estrella", sito en la calle LAVALLE Nº 700 de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 300.— e.2|10-Nº 653-v.8|10|57

Se comunica al comercio en general que don Armenak Tchobanian, vende la mitad indivisa del negocio de su propiedad situado en la calle LERMA número doscientos uno, esquina a la de JULIAN ALVAREZ número mil dos, dedicado a la venta de artículos de despensa, vinos y cervezas, a la señora María Ohanian de Bedirian, domiciliada en la calle Julián Alvarez número mil diez. — Reclamaciones de ley, calle Lerma número doscientos uno, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.30|9-Nº 409-v.4|10|57

"M"

Raspagliesi & Molina, martilleros públicos, Avisan que: Alfredo Borgiorno, vende a Delfio Leocata, su negocio de despensa, sito en la calle MOLIERE Nº 3052 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos en términos de ley, en nuestras oficinas, Alvarez Jonte Nº 3233.

$ 100.— e.3|10-Nº 905-v.9|10|57

Aleo & Cía., mart. púb., Estados Unidos Nº 1701, P. B., avisan que Gerardo Ríos ha firmado promesa de venta al señor Luis Díaz del negocio de hotel ubicado en la calle MEJICO Nº 990, piso primero, departamento derecha. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.3|10-Nº 895-v.9|10|57

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos con oficinas "La Unión Panaderil", Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención Magdalena Linder de Grosswirth e Iván Endler en representación de "Confitería Elyse S.R.L.", venden a Victoria Luisa Elvira Bisogno Vda. de Sartini, Aldo Hugo Sartini y Oscar Adolfo Sartini, el negocio de confitería y fábrica de masas ubicado en MAIPU 841, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.3|10-Nº 826-v.9|10|57

José Alberto Ramos, perito mercantil-martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 3º "E", de esta Capital, T. E. 48-8888, avisa al comercio en general que, los señores Isidro Reñe (hijo), Osvaldo Reñe y Jorge Gregorio Ursi, venden libre de toda deuda y gravamen al señor José Ruiz, su negocio de librería y papelería, denominado "Galería Wright", sito en la calle MORENO Nº 601 esquina PERU de esta Ciudad. — Domicilio de las partes y reclamaciones término legal, en mis oficinas.

$ 150.— e.2|10-Nº 596-v.8|10|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que los señores Domingo Maio y David Julio Vázquez venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores Américo Solari, Pedro P. Soto y Antonio Estévez, su negocio en el ramo de café - bar, sito en la calle MENDEZ DE ANDES Nº 858, Capital, domicilio constituido por las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|10-Nº 447-v.7|10|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio, que el señor José Antonio Villarmea, vende libre de deuda y gravamen a los señores Leonardo Arnaldo Dabrescia y Santiago Arnaldo Dabrescia, su negocio de fiambrería, sito en esta Capital calle MONTEAGUDO Nº 312. Domicilio de las partes, mismo negocio, y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736. — Este edicto modifica el publicado en el Boletín Oficial, entre los días 16|9 al 20|9|57.

$ 150.— e.1º|10-Nº 422-v.7|10|57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12/14, T. E. 38-1480, avisan que Román Laluk, Primitiva Martín y Ramón Filemón Gómez venden a Américo Amelio y Néstor Paulino Amelio, su negocio de café, bar y minutas, sito en la calle MEXICO 1599. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 100.— e.1º|10-Nº 509-v.7|10|57

"N"

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa que los Sres. Gabriel Borlan y Gabriel Francisco Borlan, venden a los señores Fernando Ibáñez y Juan Manuel Rodríguez, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle NECOCHEA Nº 1301|07, esquina OLAVARRIA Nº 302, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio. — El presente edicto rectifica y anula al Nº 64.315 de fecha 14|8 al 21|8|57.

$ 150.— e.1º|10-Nº 489-v.7|10|57

"O"

José María Riolfi, martillero público, con oficina en Pedro de Mendoza Nº 1671, Capital Federal, avisa que: Blas Grumo, vende a Domingo Accurso, su negocio del ramo de peluquería, establecido en la calle OLAVARRIA Nº 897, Capital Federal, domicilio de partes, y reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.1º|10-Nº 424-v.7|10|57

"P"

Al comercio: Avisa: Manuel Albite Herrero, que ha firmado promesa de venta de su negocio de hotel-alojamiento, situado en la calle PAVON 1074, a favor de la señora Dolores Martínez de Lago, quien toma a su cargo el activo y pasivo del referido negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.2|10-Nº 754-v.9|10|57

José Rey Doval, balanceador y martillero público, oficinas Perú 151, 1er. piso, escritorio 18|20, T. E. 34-9672, avisa que por su intermedio el señor Alberto Enrique Cany Debat y la señora Yolanda María Binasso de Andisco venden su negocio de hotel sito en esta Capital, calle PUEYRREDON 47, a los señores. Manuel Sánchez, Serafín Castaño y José Rey. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilios de las partes.

$ 150.— e.3|10-Nº 885-v.9|10|57

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Pablo Ierardi y Nicolás Ierardi venden el negocio de lechería y venta de helados, sita en la calle PUEYRREDON Nº 1808, a los señores Juan Carlos Sabbatella y José Antonio Marino, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.3|10-Nº 867-v.9|10|57

D. Larocca, martillero público, con oficinas en Avenida La Plata 1489, de esta Capital, T. E. 43-7145, avisa que Salvador E. Accorinti vende a Cesáreo Miguelez su negocio de fiambrería y quesería, sito en PEDRO GOYENA Nº 547, de esta Capital. Domicilio de las partes en Avenida La Plata Nº 1489, Capital, donde deben efectuarse reclamos de ley dentro del término legal.

$ 100.— e.3|10-Nº 892-v.9|10|57

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169, avisan que Domingo Lopera vende a Fidel González el negocio de lechería sito en la calle PATRICIOS número 58. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|10-Nº 839-v.9|10|57

Avísase que por resolución de las partes ha quedado sin efecto la venta del negocio de don José Wischñevsky, de fabricación de gorras, impermeables y ropa de trabajo, ubicado en esta Ciudad, calle PARANA Nº 447, a la sociedad Sucesión Wischñevsky e Hijo y Cía., Soc. de Resp. Ltda., motivo de la publicación efectuada en este diario desde el 12 de setiembre al 18 del mismo del año en curso. — Reclamos de Ley. Escribano Hugo Héctor Bonanno, Cangallo 1642, 6º piso, Capital Federal.

$ 150.— e.2|10-Nº 558-v.8|10|57

J. y F. Pittipaldi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Carlos Calvo 4378, T. E. 43-3607, Capital, avisan que por su intermedio Manuel Barcia vende a Agustín Panzitta y Genaro Del Vecchio su restaurante y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la calle PLANES Nº 1001|05, esquina AÑASCO, Capital. — Domicilio d las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|10-Nº 595-v.8|10|57

Al Comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: Andrés Grau vende a Francisco Chica su negocio de despacho de pan, calle POLA 936. — Reclamaciones por el término de Ley, en nuestra oficina, Bolivia 530, donde se domicilian los contratantes.

$ 100.— e.2|10-Nº 568-v.8|10|57

Esmirna Elba Varela de Recalde vende a razón social "Fernández y Madrid", Sociedad de Capital e Industria, la Farmacia "San Miguel", sito en PRINGLES y MORENO, de esta ciudad, haciéndose cargo compradores activo y pasivo. — Reclamos término Ley a Escribana Dora K. de Slepoy, Belgrano 714, Dep. 1, Formosa.

$ 100.— e.2|10-Nº 573-v.8|10|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel, alojamiento, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 446|50. — Vendedores: Juan Portnoy y Elías Bekerman, domiciliados en la calle Cangallo 1173, Capital. — Compradores: Waldorf Hotel, Sociedad de Responsabilidad Limitada domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|10-Nº 686-v.8|10|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Antonio Oscar Nevoso vende a los señores Juan Eduardo Pérez y Domingo Ríos su tercera parte indivisa del negocio de bar, lunch y venta de helados denominado "Bar Yenny", sito en la calle PARAGUAY Nº 2038, de Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 150.— e.2|10-Nº 660-v.8|10|57

Al comercio: avisan, Gumersindo Lago, que ha dejado sin efecto la promesa de compra que había realizado del negocio de hotel-alojamiento, de la calle PAVON Nº 1074, según edicto Nº 26.811 del 8|10 al 15|10|56, propiedad de Dn. Manuel Albite Herrero. Reclamaciones de la Ley Nº 11.867 y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.1º|10-Nº 459-v.7|10|57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12/14, T. E. 38-1480, avisan que Manuel Collazo y Jaime Collazo venden a Osvaldo Martín Cisero, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 799. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.1º|10-Nº 508-v.7|10|57

"Valentín Gómez" Comercial: martilleros públicos, con oficinas en Valentín Gómez 3419 Capital, comunican que por su intermedio el señor Federico Cerchiaco ha vendido su negocio fábrica de pastas laminadas "La Emiliana", marca registrada, sito en la calle PUAN 489|93, libre de toda deuda y gravámenes a los señores José Antonio Blanco y Manuel Luis Blanco. Reclamos en el término de ley, en Valentín Gómez 3419, Capital, donde las partes fijan su domicilio de acuerdo a la Ley 11.867.

$ 150.— e.30|9-Nº 281-v.4|10|57

F. Ramiro Riádigos y Cía., S. R. L., con domicilio en la calle Rivadavia 5442, Capital Federal, venden al señor Horacio Men, domiciliado en Mozart 15, Capital, el negocio de garage calle PEDRO GOYENA 1149, Capital. Interviene el martillero público Luis Angel Pino, matrícula Nº 802, con domicilio en Otamendi 45, Capital, donde se reciben oposiciones.

$ 100.— e.30|9-Nº 357-v.4|10|57

Arturo Rodolfo Dopacio, balanceador y martillero público, oficinas en Belgrano 1472, piso 1º, T. E. 37-5354, avisa: Enrique Luis Juan Cabona vende mitad parte indivisa que le corresponde en el negocio de bazar y ferretería, sito en al calle PAMPA Nº 1527, Capital, a su condómino Norberto Lindor Ferreira, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio al 30 de marzo de 1957. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.30|9-Nº 275-v.4|10|57

"R"

I. José Berman, abogado, con oficina en Esmeralda 582, piso 16, avisa que León Sapire y Delia Susana Sapire venden a don Esteban Rokicki, su negocio de modas, sito en el local Nº 24 de la "Galería Rivadavia", calle RIVADAVIA 4963. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.2|10-Nº 710-v.8|10|57

Se hace saber por cinco días que don Ernesto Herberto Farr, transfiere en calidad de aporte a la sociedad "Solución, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) la que estará compuesta por Ernesto Herberto Farr, María Luisa Durán de Jacoby y Walter Jacoby, libre de todo pasivo, su negocio de venta de bebidas alcohólicas, especialidades comestibles y demás efectos en el ramo de regalos y atenciones comerciales, con sede en RAMON FREIRE 1848, Capital. — Domicilio de las partes allí. Oposiciones de ley en estudio del doctor Isidoro Eisner, Av. Corrientes 1685, Capital.

$ 150.— e.2|10-Nº 702-v.8|10|57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12/14, T. E. 38-1480, avisan que Juana Mercedes Raimondi, vende a Agustina Julia Díaz Alvaro y María Carmen Tomé, su negocio de hotel, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 307, piso 3º, departamento 5. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.1º|10-Nº 510-v.7|10|57

"S"

"Organización Campitelli", martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Ciro Scognamiglio, domiciliado en la calle San Blas 1475 vende a los señores José Pizzulli y Pablo Shuberoff, que fijan su domicilio en la calle Warnes 31, el negocio de "garage de alquiler" sito en la calle SAN BLAS 1475, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.3|10-Nº 887-v.9|10|57

Avisa Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 45-2537, que Eugenio Sartori vende a "Pedigree", Agejas, Bartroli, Sozzani y Cueva, S.R.L., el negocio de florería ubicado en esta Capital, calle SERRANO número 2475. Reclamaciones término de ley en m|oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.3|10-Nº 886-v.9|10|57

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, Esc. 143|144 avisan que Eufemia Matilde Scinsetti de Rodríguez y José Rodríguez venden a Delia Nanni de Massa su negocio de instituto de belleza, sito en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2601, domicilio de partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|10-Nº 425-v.7|10|57

Avisa: Eduardo García Milla de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, Of. 6, T. E. 45 2537, que Spiridón Filippas, venden a "Pedigree" Agejas, Bartroli, Sozzani y Cueva S. R. L., el negocio de venta de cigarrillos y golosinas envasadas, ubicado en esta Capital, calle SANTA FE Nº 4084. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.1º|10-Nº 520-v.7|10|57

"T"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa: Que la señora Dora Eduarda Sánchez de Florentino vende libre de todo gravamen, su negocio de despensa, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 2287, Capital, a los señores Lázaro Gregorio Goldfarb y Rosa Rebeca Frank. Reclamos de ley estas oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.3|10-Nº 739-v.9|10|57

Manuel C. Manso y Cía., Mart. Públ., Pasteur 223, Of. 10, Capital, T. E. 47-0191, avisan que Felipe Viola vende al Sr. Pedro Savino su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito en TIMOTEO GORDILLO 919, Cap., donde las partes constituyen domicilio, libre de gravamen y deudas. Reclamos Ley n|of.
$ 100.— e.1º|10-Nº 464-v.7|10|57

"V"

Alfonso Spinedi, comisionista, avisa por el término de cinco días, que Antonio Gallo ha vendido su negocio de fiambrería al por menor "Zully", sito en esta Capital, calle VENEZUELA Nº 3602, a Salvador Ricardo Capaldo y Julio De Rissic, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo Nº 1365, 3er. piso, of. 28.
$ 100.— e.3|10-Nº 772-v.9|10|57

Rico y Castellá martilleros y corredores públicos, con oficinas en Alsina número 1495, Piso 5º, Capital. Avisan: que Valentín Alvarez, Eduardo J. Fernández, Hipólito Gaspar, Antonio Alvarez y Valentín García, venden con retroactividad al día 15 de mayo de 1957, a Pablo D'Andrea, José Noel Val y Francisco Granja, el restaurant bar denominado El Río Navia, sito en VARELA 196 esquina J. B. ALBERDI 2595, Capital Federal. Reclamos ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
Es edicto rectifica al publicado erróneamente con Nº 51.417 el 8|5|1957.
$ 150.— e.3|10-Nº 791-v.9|10|57

Avisan: Zapatero Hnos., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle General Urquiza 131, Capital. T.E. 93-2026, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que Enrique Izquierdo, vende libre de todo gravamen el negocio de restaurant y bar, sito en la calle VIEYTES 1201'05 esq. ALVARADO 2102 Capital, a José Cachon, Alberto Alvarez y Jesús Alvarez, que giran Cachon y Cía., Sociedad de Hecho. Domicilio vendedor y compradores, en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.3|10-No 738-v.9|10|57

"Z"

D. Larocca, martillero público, oficinas Avenida La Plata Nº 1489, Capital, T. E. 43-7145, avisa que Gerardo Quintero vende a Conrado Herrero su verdulería sita en la calle ZUVIRIA Nº 299, Capital. Domicilios de las partes en Avenida La Plata Nº 1489, de esta Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro del término legal.
$ 100.— e.3|10-Nº 893-v.9|10|57

Caballero, Genzano & Messina, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: El Sr. César Juan Monti vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle ZELADA 5099, Cap. Fed., al Sr. Carmelo Leone. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamaciones de Ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.2|10-Nº 560-v.8|10|57

Avisa G. F. García, balanceador y martillero púbico, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio María Olimpia Fernández de García vendió a Ignacia Juana Anduaga su negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle ZAÑARTU Nº 439. — Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 150.— e.30|9-Nº 327-v.4|10|57
Se publica nuevamente por haberse insertado con error el nombre de la compradora en el Boletín Oficial del 29|8 al 2|9|55.

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Benigno Rieu y Justo Rufino Arrieta venden a Ramón Del Carmen Quiñones su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 4193, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 100.— e.30|9-Nº 326-v.4|10|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Enrique Leoncio Lezscano vende a Gerardo Alvarez su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ZUVIRIA Nº 2686|88, domicilio de las partes. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.30|9-Nº 355-v.4|10|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

La sociedad "Cáceres e Hijo", vende a "Sarubbi, Hummel y Cía., S. R. L.", el molino de yerba mate, que estaba instalado en la AVENIDA URUGUAY s|n. CHACRA SEIS de esta Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, y cede la marca registrada "Abañeé" para yerba. — Reclamos en la Avenida Centenario 350 de Posadas, Misiones, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.1º|10-Nº 512 v.7|10|57

CHUBUT

Se comunica al comercio y público en general que don Emilio Pedro Coiçau vende en favor de don Cándido Gómez López su negocio de bar y churrasquería, denominado "El Tropezón", ubicado en ESPAÑA 421 de SARMIENTO, CHUBUT. — Pasivo a cargo del vendedor. — Domicilio de partes y oposiciones de Ley, Escribano Ernesto Aníbal Vik, España 441, Sarmiento, Chubut.
$ 100.— e.2|10-Nº 636-v.8|10|57

El señor Federico Kern hace saber por el término de cinco días, que vende al señor Santiago Amadeo Battistina su negocio de bar y hotel denominado "Kern's "Hotel", sito en la calle SAN MARTIN, DE GOBERNADOR COSTA. A los efectos de las reclamaciones de ley ambas partes constituyen domicilio en la calle Sarmiento Nº 479, de la localidad de Esquel. — La localidad de Gobernador Costa pertenece a la Provincia de Chubut. — Esquel, 10 de setiembre de 1957.
$ 150.— e.30|9-Nº 256-v.4|10|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Avisa José Marcelletti, martillero público, oficinas Moreno 1350, T. E. 37-8993: Remataré sin base, el día 9 de octubre a las 15 horas, por cuenta y orden de los Sres. Domínguez Hnos., todas las existencias de su negocio lechería por reforma, calle TUCUMAN 416, domicilio parte. — Reclamo ley mi oficina.
$ 100.— e.2|10-Nº 587-v.8|10|57

M.Argiz & Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 1976, comunican que el día 9 de octubre y subsiguientes, rematarán por cuenta y orden de sus dueños, Sres. Figueiras & Cía., el total del activo fijo del hotel restaurante Mario, sito en la calle CANGALLO 2699 esq. CASTELLI, remate que se efectuará sin base y al mejor postor. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.2|10-Nº 593-v.8|10|57

Aguilera & Marchelli martilleros públicos, ofs.: E. Ríos 528, avisan: El día 8 de octubre de 1957, a las 14.30 horas, rematarán por cuenta y orden de sus dueños señores: Crisanto B. López y José María Franco (Soc. de hecho), almacén, bar, TUCUMAN 1701 esq. R. PEÑA 606, sin base, al detalle. Reclamos ley, y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.30|9-Nº 372-v.4|10|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

El Ing. J. Florencio Puchulu, avisa comenzará deslindar en provincia Chubut, sec. GII, frac. A, tierras fiscales ocupadas por GUILLERMO HUMBERTO GRIER, Expediente 99.597|1932, en partes lotes 6, 7 y 8 del esq. N. O. de la concesión, el 15 octubre 1957, a 8 horas.
$ 60.— e.3|10-Nº 835-v.7|10|57

El agrimensor Juan Kraan comunica que el día 23 de octubre comenzará a deslindar y mensurar en la provincia de Chubut, departamento Río Senguer, colonia Juan Martín de Pueyrredón, las tierras fiscales ocupadas por VICTOR ANTORENA y MODESTO ANTORENA (su sucesión) con una superficie aproximada de 12.700 hás., de acuerdo al siguiente detalle: 1º En sección G11, fracción A: legua d (parte) al S. Oeste del lote 20, con leguas a (parte) y d (parte) al oeste y Noroeste del lote 21. Sup. aprox. 4.000 hás. 2º En sección G111, fracción B: legua d (parte este) del lote 22. Sup. aprox. 2.000 hectáreas. Leguas c y d del lote 23. Sup. aproximada 5.000 hás. 3º En sección G111, fracción C: leguas a (parte norte), b (parte norte) en lote 2, con legua a (parte noroeste) del lote 3. Rectángulo alargado con sup. aprox. 1.700 hás. Las operaciones darán comienzo en el esquinero sudoeste del lote 23, sección G111.
$ 150.— e.3|10-Nº 861-v.7|10|57

A R T E L C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1957, el Directorio ha dispuesto aumentar el capital social de $ 160.000 a $ 800.000 mediante la emisión sucesiva de las series tercera a décima del capital autorizado, lo que se hace saber a los efectos de la suscripción de las nuevas acciones. — El Directorio.
$ 120.— e.3|10-Nº 814-v.7|10|57

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas MAURICIO SILBERT S. A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Comunícase por tres días que el Directorio, en su sesión del 1º de octubre del cte. año, resolvió poner a suscripción las series 181º a 260º inclusive. Tendrán derecho de preferencia a la suscripción los tenedores actuales de acciones en proporción a sus tenencias. La preferencia podrá ejercerse dentro de los diez días subsiguientes al de la última publicación de este anuncio y contra presentación de los respectivos títulos en las oficinas de la sociedad, 3 de Febrero Nº 3802. El pago de la suscripción se hará en la siguiente forma: 20 o|o en el acto de suscripción; 30 o|o antes del 31 de diciembre de 1957 y el 50 o|o restante antes del 31 de marzo de 1958, pudiendo anticiparse los pagos a voluntad del suscriptor.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 180. —e.3|10-Nº 817-v.7|10|57

TALLERES MECANICOS GUTENBERG S. A.
Zepita 3101 Capital

Se comunica a los accionistas que se encuentra a disposición para su canje las acciones de series M, N y O en nuestra sede social de 15 a 17 horas. — El Directorio.
$ 90.— e.3|10-Nº 771-v.7|10|57

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA
Pavimentos y Construcciones S. A. C. e Inmobiliaria

Se hace saber que el Directorio con fecha 24 de septiembre de 1957, ha emitido noventa y seis series de acciones ordinarias llevando así el capital emitido a m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 60.— e.3|10-Nº 832-v.7|10|57

MOIS CHAMI S.A.C.I.

Se comnica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 21 de setiemre de 1957, en uso de las facultades acordadas por el artículo 3º de los estatutos sociales, ha resuelto aumentar el capital autorizado a v$n. 3.000.000.—, emitiéndose v$n. 5.000.000.— de acciones de la categoría "A" con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1957.
El derecho de preferencia acordado a los accionistas deberá practicarse en los términos fijados por el Artículo 6º de los estatutos, en la proporción de una acción por cada cinco de tenencia, debiendo presentar al efecto, el cupón Nº 6.
Buenos Aires 1º de octubre de 1957. — El Directorio.
150.— e.3|10-Nº 725-v.7|10|57

SIEMENS ARGENTINA, S.A I.C.F.I.M.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, ante el aumento del capital autorizado que se ha elevado á m$n. 50.000.000.—, ha resuelto emitir la totalidad de las acciones representativas de dicho capital, o sea las series 51ª a 250ª de 2.000 acciones ordinarias de un voto de m$n 100.— cada una, pudiendo los señores accionistas hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 15 días subsiguientes a la última de las presentes publicaciones.
En el acto de efectuar la suscripción deberán abonarse el 10 o|o del importe respectivo. — El Directorio.
$ 150.— e.2|10-Nº 707-v.4|10|57

LUYDA
S. A. Financiera Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Av. Julio A. Roca 610, 2º piso Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas que se emitirán 8.000 acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada una, debiendo comunicar si hacen uso del derecho de preferencia que acuerda el art. 4º del estatuto para suscribirlas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 90.— e.2|10-Nº 672-v.4|10|57

DAVID KHANIS
S. A., Industrial y Comercial
Córdoba 4618, 4º piso, Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo 4º de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto la emisión de la 5ª serie de acciones ordinarias tipo A., por valor de $ 100.000. — El Directorio.
$ 90.— e.2|10-Nº 680-v.4|10|57

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir v$n. 2.754.000 en acciones ordinarias, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1957.
Dichas acciones ordinarias serán ofrecidas a la par entre los actuales tenedores de acciones ordinarias y preferidas, quienes ejercerán su derecho de suscripción en la proporción de 0,2687 nuevas acciones por cada una de su tenencia contra presentación del cupón Nº 4.
El término para ejercer el derecho de suscripción correrá desde el 7|10|57 hasta el 8|11|57 inclusives.
La integración se efectuará: 40 o|o al suscribir: 30 o|o hasta el 10|1|58 y el saldo restante del 30 o|o hasta el 10|4|58.
Las fracciones menores de v$n. 100.— deberán ser integradas y se liquidarán de acuerdo a lo establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17 de enero de 1955.
Las acciones no suscriptas serán preferentemente prorrateadas entre los demás suscriptores de acuerdo a sus pedidos y en proporción a sus tenencias.
Las solicitudes deberán presentarse en la Oficina de Títulos del Banco Argentino de Comercio, Sarmiento 454. Buenos Aires. — Buenos Aires, septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 240.— e.2|10-Nº 706-v.4|10|57

HIRSCHBERG TEJIDOS
Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

A los efectos de la preferencia establecida en el artículo 5º de los Estatutos sociales, el Directorio hace saber a los señores accionistas haber dispuesto la emisión de dieciocho series de acciones ordinarias de 1 voto, a enumerarse 87º a 104º por un valor total y en conjunto de efectiva dentro del término legal de 15 días a partir de la última publicación de los presentes edictos.
Los señores accionistas podrán suscribir a la par estas nuevas acciones contra entrega del cupón Nº 14 correspondientes a las series 1º a la 6º y 47º a la 86º y cupón Nº 6 correspondientes a las series 7º a la 46º de acciones ordinarias, a razón de 2 acciones nuevas por cada acción de sus tenencias.
Para la suscripción y forma de pago de las acciones que se emiten, los señores accionistas deberán dirigirse a la sede social Alsina 800, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — El Directorio.
$ 180.— e.2|10-Nº 600-v.4|10|57

"FINCORA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que, conforme a la escritura pública otorgada con fecha 29 de agosto de 1957, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 21 a 100 (veintiuna a cien) (ochenta) 80 series de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una; cada serie constará de mil acciones cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de al última publicación, en el local de la Avda. Corrientes 222, 10º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 150.— e.2|10-Nº 712-v.4|10|57

LAS ELVIRAS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias al portador y a la par, teniendo los actuales poseedores de la primera serie preferencia para suscribir el total de la nueva serie en proporción a las que posean, de conformidad con el artículo 3º del Estatuto. El derecho de prelación que acuerda el Estatuto se podrá ejercer hasta quince días a contar de la fecha de la última publicación. — El Directorio.
$ 120.— e.2|10-Nº 627-v.4|10|57

CERVECERIA SCHLAU E. N.
Comisión Administradora Bienes Ley 14.122
Licitación Pública Nº 5 - Año 1957

Llámase a licitación pública por el término de veintiún días (21) para la construcción de un decantador de mosto.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día veintiuno (21) de octubre de 1957, a las once (11) horas en la gerencia del establecimiento.
Por pliego de condiciones, planos, especificaciones técnicas y presentación de las propuestas, dirigirse de 7 a 13 horas, a nuestra gerencia, sita en la calle Brown 3126, Rosario.
Rosario, 30 de septiembre de 1957. — Federico E. Reese, gerente.
$ 160.— e.1º|10-Nº 465-v.4|10|57

CERVECERIA SCHLAU E. N.
Comisión Administradora Bienes Ley 14.122
Licitación Pública Nº 4 — Año 1957

Llámase a licitación pública por el término de veintiún días (21), para la construcción de un separador de rápulo.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día veintiuno (21) de octubre de 1957, a las diez (10) horas, en la gerencia del establecimiento.
Por pliego de condiciones, planos, especificaciones técnicas y presentación de las propuestas, dirigirse de 7 a 13 horas, a nuestra gerencia, sita en calle Brown 3126, Rosario.
Rosario, 30 de septiembre de 1957. — Federico E. Reese, gerente.
$ 160.— e.1º|10-Nº 460-v.4|10|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
LICITACION DE DEBENTURES
Undécimo Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra Sociedad con cupón Nº 41 del 1º de febrero de 1958 y siguientes adjuntos, correspondiente al undécimo reembolso ordinario que vence el 1º de noviembre a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 9 de octubre de 1957.
En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de Escribano Público y de un representante del Fideicomisario.
El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de noviembre de 1957.
La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptados. — El Directorio.
$ 400.— e.1º|10-Nº 443-v.7|10|57

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros S. A.
Sarmiento 309 — Capital

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 23 de corriente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los nuevos estatutos de la sociedad, se procederá a canje de los valores actualmente en circulación (series 1º a 20º) de v$n. 125.— cada uno, con derecho a 1 voto, por nuevos valores de v$n 100.— cada uno y con derecho a 5 votos. Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30.
A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en a forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17|1|1955.
Buenos Aires 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|9-Nº 68.513-v.25|10